



BOJA

Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

SUMARIO

(Continuación del fascículo 1 de 2)

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PÁGINA

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Resolución de 17 de octubre de 2011, de la Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslado para plazas vacantes y de nueva creación entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, anunciado por Resolución de 28 de abril de 2011.

114

3. Otras disposiciones

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Resolución de 9 de noviembre de 2011, por la que se ordena la publicación del informe de seguimiento de las recomendaciones incluidas en el informe de fiscalización de las residencias de mayores concertadas con el IASS.

166

Número formado por dos fascículos

Martes, 22 de noviembre de 2011

Año XXXIII

Número 229 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48,05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2011, de la Dirección General de Oficina Judicial y Cooperación, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslado para plazas vacantes y de nueva creación entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, anunciado por Resolución de 28 de abril de 2011.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados convocado por Resolución de 28 de abril (Boletín Oficial del Estado de 20 de mayo de 2011), para cubrir plazas vacantes de los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el Título VIII de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el art. 43 y siguientes y Disposición Derogatoria única del Reglamento de Ingreso, Provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, ha dispuesto:

Primer. Hacer públicos en Anexo los destinos que con carácter definitivo han sido adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso de traslados convocado por Resolución de la fecha mencionada anteriormente, que se corresponden con los relacionados en el Anexo I de la Resolución de convocatoria y sus correspondientes resultas.

Segundo. Excluir del concurso de traslados a los funcionarios que se relacionan en la página web del Ministerio de Justicia (www.mjusticia.es).

Tercero. Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en el presente concurso que no han obtenido destino, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuros concursos de traslados.

Cuarto. Declarar desiertas las plazas no adjudicadas en el presente concurso, salvo que se pretendan amortizar ante modificación de la plantilla orgánica o reordenación de efectivos de un Centro de Trabajo, por lo que se cubrirán por funcionarios de nuevo ingreso.

Quinto. Para los funcionarios que se encuentren en activo, en servicios especiales o en excedencia voluntaria por el cuidado de familiares y no reingresen en ninguno de los Cuerpos o Escalas a que se refiere el presente concurso, el cese deberá efectuarse en las fechas que a continuación se indican: Tramitación Procesal y Administrativa, el 7 de noviembre de 2011; Gestión Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, el 14 de noviembre de 2011. La toma de posesión del nuevo destino obtenido por concurso se producirá en los tres días naturales siguientes al cese, si no hay cambio de localidad del funcionario, o en los ocho días naturales siguientes si implica cambio de localidad dentro de la Comunidad Autónoma, y veinte días

naturales si implica cambio de Comunidad Autónoma, con excepción de la Comunidad Autónoma de Canarias, Comunidad Autónoma de Illes Balears, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla, en que será de un mes, tanto si el puesto de trabajo en las islas o en las ciudades es el de origen como si es el de destino. El plazo posesorio será retribuido por la Administración competente respecto a la plaza obtenida en concurso.

Sexto. Si la Resolución comporta reingreso al servicio activo a la Administración de Justicia en los Cuerpos/Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, procedentes desde las situaciones administrativas de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, excedencia voluntaria por interés particular, excedencia voluntaria por agrupación familiar o suspensión de funciones, el plazo posesorio será de veinte días naturales y deberá de computarse desde el día de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

En el caso de que los funcionarios reingresados por medio del presente concurso se encontraran en activo en otro Cuerpo o Escala de la Administración de Justicia y no quisieran que se interrumpiera su relación de servicio con la Administración, bastará con que, dentro del plazo posesorio de veinte días naturales tomen posesión en el nuevo Cuerpo o Escala, teniéndolos por cesados en su antiguo destino con la fecha inmediatamente anterior a la de su posesión en la nueva plaza de reingreso. Para ello, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de su actual destino, un permiso retribuido de dos días naturales si hay cambio de localidad, salvo aquellos casos que hayan de desplazarse a Canarias, Islas Baleares o Ceuta y Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días naturales, debiendo disfrutarse, en cualquier caso, dentro del plazo posesorio. La toma de posesión en el nuevo destino se efectuará durante los días de permiso indicados.

Por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, la Comunidad Autónoma competente o la Gerencia Territorial que corresponda, se les concederá la excedencia de oficio en el Cuerpo o Escala de procedencia si esta se produce en un Cuerpo o Escala al servicio de la Administración de Justicia, en cuyo destino se les tendrá por cesados con la fecha anterior a la de su posesión en los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, al objeto de evitar la interrupción en la percepción de sus haberes.

Los funcionarios interinos o funcionarios de carrera con adscripción provisional que actualmente ocupen las plazas que han sido adjudicadas cesarán como consecuencia de la posesión del titular.

Séptimo. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano competente de la Consejería de Gobernación y Justicia, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, según lo dispuesto en el art. 8 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Insértese en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 17 de octubre de 2011.- La Directora General, Ana Moniz Sánchez.



LISTADO DE ADJUDICACIONES

ENTIDAD	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE							
ANDALUCÍA									
ALMERÍA									
0401337002	45274572S	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N° 2 CIVIL Y PENAL ALMERÍA OCHOA MESEGÜER, MARÍA DEL MAR	16.359	GESTIÓN P.A.	36,45556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 6	ALMERÍA	ALMERÍA	GESTIÓN PA
0401392230	028831614J	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS ALMERÍA ESPAÑA SÁNCHEZ, VICENTE	17.135	GESTIÓN P.A.	0,00556	DELEGACIÓN MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL DE ALMERÍA	ALMERÍA	ALMERÍA	TRAMITACIÓN PA
0401343002	25082813W	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 2 ALMERÍA BERBEL MARTÍNEZ, JOSE ANTONIO	18.705	GESTIÓN P.A.	36,45556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 2	ALMERÍA	ALMERÍA	GESTIÓN PA
0401343003	27524727Y	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 3 ALMERÍA SERRANO CASTILLEJO, LEONCIA	18.708	GESTIÓN P.A.	36,45556	JUZGADO DE LO PENAL N° 5	ALMERÍA	ALMERÍA	GESTIÓN PA
0401342007	34846095Z	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 7 (MERCANTIL) ALMERÍA DOMÍNGUEZ VELAZQUEZ DE CASTRO, IRENE	27.173	GESTIÓN P.A.	24,36111	AUDIENCIA PROVINCIAL. SERVICIO DE APOYO N° 2	ALMERÍA	ALMERÍA	GESTIÓN PA
	27263750X	PARRON CESPEDES, DOROTEA	27.173	GESTIÓN P.A.	32,78333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 2	ALMERÍA	ALMERÍA	GESTIÓN PA
	27250156D	ROBLES MARTOS, JESUS	27.173	GESTIÓN P.A.	17,36111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 1	ALMERÍA	ALMERÍA	GESTIÓN PA
0401392500	38558908Y	RUIZ GARCIA, MARIA AURORA	27.173	GESTIÓN P.A.	0,00556	AUDIENCIA PROVINCIAL. SERVICIO DE APOYO N° 1	ALMERÍA	ALMERÍA	TRAMITACIÓN PA
	27432963N	AUDIENCIA PROVINCIAL. SERVICIO DE APOYO N° 2 ALMERÍA SANDOVAL MORENO, ANTONIO	28.618	GESTIÓN P.A.	SERVICIO DE APOYO N° 1				
0401345003	44276602S	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 3 ALMERÍA PIÑAR MORENO, ANTONIO	29.881	GESTIÓN P.A.	4,81667	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 3	ALMERÍA	ALMERÍA	GESTIÓN PA
0405341002	27258000X	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 2 (REG. CIVIL) HUÉRCAL-OVERA SÁNCHEZ GARCIA, MARÍA LUCIA	19.628	GESTIÓN P.A.	15,50556	JDO. DE PAZ DE PUERTO LUMBRERAS	PUERTO LUMBRERAS	MURCIA	GESTIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
CÁDIZ									
	110437007	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N° 7 CIVIL Y PENAL (DESPLAZADO) ALGECIRAS	16.493	GESTION P.A.	41,46111	JDO. DE PAZ DE LOS BARRIOS	BARRIOS (LOS)	CÁDIZ	GESTIÓN PA
	32028002L	GOMEZ HERRERA, ANTONIO	29.026	GESTION P.A.	10,80000				
	110442004	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 4 ALGECIRAS							
	31859827C	CANO ALVAREZ, FERNANDO							
	110443001	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 1 ALGECIRAS							
	18397537K	ORTUBIA GIMENO, NATIVIDAD	29.029	GESTION P.A.	27,06667	JDO. DE PAZ DE FORCAREI	FORCAREI	PONTEVEDRA	GESTIÓN PA
	110692290	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL ARCOS DE LA FRONTERA							
	35047217R	PEREA OLIVA, PEDRO MANUEL	30.865	GESTION P.A.	47,57222	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N° 1	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	GESTIÓN PA
	110741001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1 (REG. CIVIL) BARBATE							
	31241124V	JURADO GUTIERREZ, Mª AFRICA	20.093	GESTION P.A.	13,60000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	CÁDIZ	GESTIÓN PA
	110846000	JDO. DE PAZ DE LOS BARRIOS							
	31232727S	SALAS LORA, Mª DEL CARMEN	24.896	GESTION P.A.	39,47222	SECRETARÍA AUDIENCIA PROVINCIAL	CÁDIZ	CÁDIZ	GESTIÓN PA
	31837008V	SANCHEZ BENITEZ, ANA MARIA	24.897	GESTION P.A. SECRETARIA	47,57222	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 1	ALGECIRAS	CÁDIZ	GESTIÓN PA
	1101541004	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 4 (VSM) CHICLANA DE LA FRONTERA							
	75813429R	RUIZ VELA, LAURA	20.108	GESTION P.A.	4,01111	JUZGADO DE LO PENAL N° 4	CÁDIZ	CÁDIZ	GESTIÓN PA
	1101446000	JDO. DE PAZ DE CONIL DE LA FRONTERA							
	31230643R	MORENO MARTINEZ, MANUEL	24.901	GESTION P.A.	22,35556	JDO. DE PAZ DE VILLAMARTIN	VILLAMARTIN	CÁDIZ	GESTIÓN PA
	1101237003	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N° 3 PENAL (VSM) CÁDIZ							
	75742095J	RODRIGUEZ SIGUENZA, JUAN JOSE	16.484	GESTION P.A.	19,74445				
	1101237004	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N° 4 PENAL CÁDIZ							
	31196680D	ALBAICETA ARAUJO, JOSE FCO.	16.487	GESTION P.A.	13,98333	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 3	CÁDIZ	CÁDIZ	GESTIÓN PA
	31241001D	IGLESIAS RIVAS, M.DOLORES	16.487	GESTION P.A.	4,01111	JUZGADO DE LO PENAL N° 3	CÁDIZ	CÁDIZ	GESTIÓN PA
	1101242003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 3 CÁDIZ							
	75762194X	TIZON RAMIREZ, MARIA FATIMA	17,658	GESTION P.A.	4,01111	JUZGADO DE LO PENAL N° 2	CÁDIZ	CÁDIZ	GESTIÓN PA
	1101245003	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 3 CÁDIZ							
	31256966N	TRUJILLO MACHUCA, ANGELA	22,325	GESTION P.A.	6,42778	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 2	TRAMITACIÓN PA	CÁDIZ	
	1101251004	JUZGADO DE LO PENAL N° 4 CÁDIZ							





DESTINO ADJUDICADO	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
1102752010 19825306L	MUÑOZ CARRASCO, CARMEN	31.296 GESTION P.A.	47,85000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 10 PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	CÁDIZ	GESTIÓN PA
08815312X	NOGALES PORRAS, JOSE ANTONIO	31.296 GESTION P.A.	31,79445	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA N°1	BADAJOZ	BADAJOZ	GESTIÓN PA
1102841001 75818759H	MUÑOZ FERNANDEZ, SANTIAGO	20.132 GESTION P.A.	13,60000	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N° 4 PENAL.	CÁDIZ	CÁDIZ	GESTIÓN PA
1103192290 44044243W	SERVICIO COMUN DEL PARTIDO JUDICIAL SAN FERNANDO CAMPAÑA SALAS, SONIA	30.868 GESTION P.A.	4,01111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	BARBATE	CÁDIZ	GESTIÓN PA
31210142Q	DOMINGUEZ GARCIA-MURGA, RAFAEL	30.868 GESTION P.A.	17,48333	JUZGADO DE LO MERCANTIL N° 1	CÁDIZ	CÁDIZ	GESTIÓN PA
1103241002 31736143F	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 SANLÚCAR DE BARRAMEDA LOZANO MATEOS, CRISTINA MARIA	20.162 GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 1	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1103292290 34046144A	SERVICIO COMUN DEL PARTIDO JUDICIAL SANLÚCAR DE BARRAMEDA ALVAREZ ANÍNO, MIGUEL ANGEL	30.871 GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 3	CÁDIZ	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
31690093A	CASTELLANOS ROMAN, DULCE NOMBRE	30.871 GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 2	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1103946000 31395594L	JDO. DE PAZ DE VEJER DE LA FRONTERA RUIZ BENITEZ, SEBASTIAN	24.920 GESTION P.A. SECRETARIA	51,48889	JDO. DE PAZ DE CONIL DE LA FRONTERA	CONIL DE LA FRONTERA	CÁDIZ	GESTIÓN PA
1104146000 09762177B	JDO. DE PAZ DE VILLAMARTIN ABIA MARTINEZ, M. INMACULADA	24.923 GESTION P.A. SECRETARIA	0,00556	JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
CÓRDOBA							
1400741001 51903597A	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 BAENA GARCIA ARENAS, VISITACION	20.289 GESTION P.A.	37,38333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 2	MARTOS	JAÉN	GESTIÓN PA
1401246000 30441663X	JDO. DE PAZ DE BUJALANCE ARJONA MORENO, MANUEL	24.954 GESTION P.A. SECRETARIA	7,01667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 2	PUENTE GENIL	CÓRDOBA	GESTIÓN PA
1402137002	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N° 2 CIVIL Y PENAL (VSM) CÓRDOBA						





DESTINO ADJUDICADO	NIF	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	30488543L	ROMERO MARTINEZ, MANUELA	23.731	GESTION P.A.	16.59444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	CÓRDOBA	CÓRDOBA	GESTIÓN PA
1402152008		JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 8 CÓRDOBA	24.337	GESTION P.A.	17.36111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	CÓRDOBA	CÓRDOBA	GESTIÓN PA
1402142009	51926471S	GARCIA LOPEZ, ELENA	27.176	GESTION P.A.	16.11667	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1	CÓRDOBA	CÓRDOBA	GESTIÓN PA
	30541747R	DELGADO RAMIREZ, ALFONSO	27.176	GESTION P.A.	13.60000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7	CÓRDOBA	CÓRDOBA	GESTIÓN PA
	30527483C	LOPEZ REGALADO, FRANCISCO	27.176	GESTION P.A.	14.51111	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1	CÓRDOBA	CÓRDOBA	GESTIÓN PA
	30485789W	ORTEGA JAEN, ANTONIO	27.176	GESTION P.A.	4.81667	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1	CÓRDOBA	CÓRDOBA	GESTIÓN PA
	30486882Z	OSUNA NAVAJAS, MARIA ISABEL	27.176	GESTION P.A.					
1402176030		FISCALÍA PROVINCIAL CÓRDOBA	29.495	GESTION P.A.	39.47222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	CÓRDOBA	CÓRDOBA	GESTIÓN PA
	30484713F	CORPAS CURIEL, MERCEDES	29.771	GESTION P.A.	4.01111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 14	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
1402142010		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 CÓRDOBA			0,00556	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 5	CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
	30942315R	MONToya SANCHEZ, ANA							
1402151005		JUZGADO DE LO PENAL Nº 5 CÓRDOBA	29.774	GESTION P.A.	4.01111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	30458532T	CONDE DIAZ, JOSEFA			4.01111	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 7	CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
1402147001		JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 CÓRDOBA	30.972	GESTION P.A.	42.29444	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 8	CÓRDOBA	CÓRDOBA	GESTIÓN PA
	30952687T	ALCALA DE LA ROSA, LUZ MARIA	30.972	GESTION P.A.	54.17778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	CÓRDOBA	CÓRDOBA	GESTIÓN PA
	30804478A	ROMERO MESA, ELOISA MARIA							
1402143008	30486111W	MORIANA SANCHEZ, DOLORES	31.299	GESTION P.A.	13.60000	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	PUENTE GENIL	CÓRDOBA	GESTIÓN PA
	16232476L	OCHOA DE ASPURU RUIZ DE EGUNO, PILAR	31.299	GESTION P.A.					
1403841003	25321186A	GUERRERO BENITEZ, ANA	20.304	GESTION P.A.					
1404241002		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) MONTILLA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
30442074X		RAMIREZ CONTRERAS, JOSE	20.310	GESTION P.A.	37.86111	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 CIVIL Y PENAL.	CÓRDOBA	CÓRDOBA	GESTIÓN PA
1405241002		JUGGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	20.322	GESTION P.A.	24.36111	JUGGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	LUCENA	CÓRDOBA	GESTIÓN PA
1405341001	00820075X	JUGGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM) POSADAS	20.325	GESTION P.A.	0,00556	JUGGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUER N° 1	CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
1405641002	34028077Z	JUGGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 PUENTE GENIL	28.310	GESTION P.A.	4,81667	JUGGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	ESTEPA	SEVILLA	GESTIÓN PA
1405692290	30517112E	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL PUENTE GENIL	28.993	GESTION P.A.	0,00556	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	MONTILLA	CÓRDOBA	AUXILIO JUDICIAL
1405746000	30392952Q	JDO. DE PAZ DE LA RAMBLA	24.975	GESTION P.A. SECRETARIA	47.85000	JUGGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	MONTILLA	CÓRDOBA	GESTIÓN PA
GRANADA		SERVICIO COMUN DEL PARTIDO JUDICIAL BAZA	30.874	GESTION P.A.	41.46111	JUGGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 3	ALMERIA	ALMERIA	GESTIÓN PA
18087392290	24197141Z	ARIZA GARCIA, JOSE ANTONIO							
1808733000	24175512M	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO GRANADA	16.170	GESTION P.A.	39.47222	JUGGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 1	GRANADA	GRANADA	GESTIÓN PA
	23228594C	GARCIA-VALDECASAS CONDE, ISABEL ASUNCIO MARTINEZ JUAREZ, ANTONIA	16.170	GESTION P.A.	41.46111	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 PENAL	GRANADA	GRANADA	GESTIÓN PA
1808737002	24210978M	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 PENAL (VSM) GRANADA	16.567	GESTION P.A.	36.45556	JUGGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 4	GRANADA	GRANADA	GESTIÓN PA
1808792230	31029112W	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS GRANADA	17.193	GESTION P.A.	46.52222	JUGGADO DE LO SOCIAL N° 4	GRANADA	GRANADA	GESTIÓN PA
1808742001	33979375A	JUGGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 1 GRANADA	17.738	GESTION P.A.	24.36111	JUGGADO DE INSTRUCCIÓN N° 4	HUELVA	HUELVA	GESTIÓN PA
1808742002	24221857M	JUGGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 2 GRANADA	17.741	GESTION P.A.	36.45556	JUGGADO DE MENORES N° 1	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
1808742004 28866119S 24242208R	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 4 GRANADA BENITEZ PEREZ-FAJARDO, FCO JAVIER RUIZ CAMPILLO, KARINA	17.747 17.747	GESTION P.A. GESTION P.A.	35,03333 28,61111				
1808742007 29081596M	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 7 GRANADA GARCIA PADILLA, MARIA NURIA	17.756	GESTION P.A.	24,36111	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 5	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
1808742008 24232503W	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 8 GRANADA RABAZA ESPIGARES, JOSE IGNACIO	17.759	GESTION P.A.	36,45556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1	TORROX	MÁLAGA	GESTIÓN PA
1808743001 24124672H	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 1 GRANADA BOLAÑOS REYES, ANTONIO	18.908	GESTION P.A.	54,17778	JUZGADO DE LO PENAL N° 5	GRANADA	GRANADA	GESTIÓN PA
1808745002 24213868C	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 2 GRANADA ATIENZA PEREZ, ANTONIO JAVIER	22.376	GESTION P.A.	31,11667	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	JAÉN	JAÉN	GESTIÓN PA
1808751002 24240052F	JUZGADO DE LO PENAL N° 2 GRANADA CORREA CABELLO, Mª CARMEN	23.005	GESTION P.A.	31,11667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 5	MOTRIL	GRANADA	GESTIÓN PA
1808751004 44267128V	JUZGADO DE LO PENAL N° 4 GRANADA MORENO GARCIA, SILVIA	23.011	GESTION P.A.	21,81111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 2	MOTRIL	GRANADA	GESTIÓN PA
1808751005 24275055G	JUZGADO DE LO PENAL N° 5 GRANADA GARCIA MARTIN, FRANCISA	23.014	GESTION P.A.	22,98333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 5	MOTRIL	GRANADA	GESTIÓN PA
1808744004 24204161L	JUZGADO DE LO SOCIAL N° 4 GRANADA SALCEDO FAURA, MARIA JESUS	23.779	GESTION P.A.	36,45556	JUZGADO DE LO PENAL N° 4	GRANADA	GRANADA	GESTIÓN PA
1808742014 27225015F	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 14 (MERCANTIL) GRANADA CRUZ RODRIGUEZ, JUAN PABLO	27.179	GESTION P.A.	31,79445	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 2	GRANADA	GRANADA	GESTIÓN PA
24255757A	GONZALEZ IZQUIERDO, JOSE MIGUEL	27.179	GESTION P.A.	31,11667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 8	GRANADA	GRANADA	GESTIÓN PA
14709334Y	MARTINEZ BOBILLO, FRANCISCO JAVI	27.179	GESTION P.A.	37,38333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 16	GRANADA	GRANADA	GESTIÓN PA
24297289C	MORON CORTES, SONIA	27.179	GESTION P.A.	36,45556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 7	GRANADA	GRANADA	GESTIÓN PA
1808743009	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 9 GRANADA							



DESTINO ADJUDICADO	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
24176875B	DIAZ VICO, M.SAGRARIO	28.186	GESTION P.A.	51,48889	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	GRANADA	GRANADA	GESTIÓN PA
1808753002	JUZGADO DE MENORES Nº 2 GRANADA	28.557	GESTION P.A.	42,29444	JDO. DE PAZ DE ILLORA	ILLORA	GRANADA	GESTIÓN PA
24217750S	ROMERA ESCUDERO, MARIA PIA	28.628	GESTION P.A.	57,55000	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 9	GRANADA	GRANADA	GESTIÓN PA
1808737005	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 5 CIVIL GRANADA	28.628	GESTION P.A.					
24132049N	SALGADO ANGUITA, BLANCA							
1808742016	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 16 (FAMILIA) GRANADA	28.851	GESTION P.A.	34,76111	AUDIENCIA PROVINCIAL.	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
25960713S	ALCALA ALBARRAN, Mª DEL CARMEN	28.851	GESTION P.A.	24,36111	SECCIÓN Nº 1 PENAL			
24208490R	BAEZA MUÑARRA, MANUEL							
24247412F	VILCHEZ MARTINEZ, ANA MARIA	28.851	GESTION P.A.	17,22778				
1810246000	JDO. DE PAZ DE ILLORA	25.074	GESTION P.A.	16,11667	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	JAÉN	JAÉN	GESTIÓN PA
74665180G	HERNANDEZ HERNANDEZ, ANA MARIA	20.530	GESTION P.A.	16,11667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	JAÉN	JAÉN	GESTIÓN PA
1814041002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 MOTRIL	20.530	GESTION P.A.	17,36111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	ESTEPA	SEVILLA	GESTIÓN PA
44294363C	RIVERA GARCIA, MARIA HERMINA	20.539	GESTION P.A.	16,11667	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	JAÉN	JAÉN	GESTIÓN PA
1814041005	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 (VSM) MOTRIL	20.539	GESTION P.A.					
24196581Y	GARCIA VALVERDE, FRANCISCO							
74665179A	HERNANDEZ HERNANDEZ, LAURA INMACULADA	20.539	GESTION P.A.					
1814092290	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL MOTRIL	26.791	GESTION P.A.	18,46667				
24136625B	MEDINA GUTIERREZ, Mª VIRGINIA							
1814051002	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2 MOTRIL	31.302	GESTION P.A.	16,11667	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	JAÉN	JAÉN	GESTIÓN PA
24230323F	LUZON MARTINEZ, Mª CARMEN	31.302	GESTION P.A.	16,11667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6	JAÉN	JAÉN	GESTIÓN PA
74636035T	ONTIVEROS VILCHEZ, MARINA							
HUELVA								
2104142002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 HUELVA							
12377773R	BAMBA ALONSO, FRANCISCO LUIS			17,801	GESTION P.A.			
2104142005	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 (REG. CIVIL) HUELVA							
				21,31667				



DESTINO ADJUDICADO	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
						HUELVA	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
24263408H	GIJON RODRIGUEZ, FERNANDO	17.810	GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5			
43757980C	MEDINA PENA, M. ARANIZAZU COX GARCIA, JUAN PEDRO	17.810	GESTION P.A.	0,00556				
2104143004	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 HUELVA							
30666868W	DUARTE CORDOVILLA, ANGELES	18.956	GESTION P.A.	41,46111	JDO. DE PAZ DE CARTAYA	CARTAYA	HUELVA	GESTIÓN PA
2104153001	JUZGADO DE MENORES Nº 1 HUELVA							
80076238J	JDO. DE PAZ DE NERVA	24.472	GESTION P.A.	0,00556				
07991977Y	GÓMEZ DE LIAÑO GONZÁLEZ, PABLO	25.118	GESTION P.A. SECRETARIA	4,01111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7	MATARÓ	BARCELONA	GESTIÓN PA
2106046000	JDO. DE PAZ DE PUNTA UMBRIA							
29752783Y	MADRID MARQUEZ, PEDRO	25.124	GESTION P.A. SECRETARIA	17,48333	JDO. DE PAZ DE PUNTA UMBRIA PUNTA UMBRIA	HUELVA	HUELVA	GESTIÓN PA
2106146000	JDO. DE PAZ DE ROCIANA DEL CONDADO							
44223165F	ARMENTEROS LOJO, MANUELA	25.126	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	0,00556	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 6	HUELVA	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
JAÉN	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (VSM) ANDÚJAR							
2300541003	CALLADO DEL RIO, ANA	20.653	GESTION P.A.	25,07222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	LINARES	JAÉN	GESTIÓN PA
2300592290	SERVICIO COMUN DEL PARTIDO JUDICIAL ANDÚJAR							
52518463H	GALVEZ MORALES, ALBINA	30.892	GESTION P.A.	19,42778	JDO. DE PAZ DE BAILÉN	BAILÉN	JAÉN	GESTIÓN PA
25914479B	RUIZ-RICO RUIZ-MORÓN, CATALINA	30.892	GESTION P.A.	41,46111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	ANDÚJAR	JAÉN	GESTIÓN PA
2301046000	JDO. DE PAZ DE BAILÉN							
25048566E	CHAMOCO CANTUDO, FRANCISCO MANUEL	25.136	GESTION P.A.	4,01111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	HUELVA	HUELVA	GESTIÓN PA
2305042002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 JAÉN							
74679025A	FERNANDEZ GARCIA, MARIA DOLORES	20.189	GESTION P.A.					
2305042003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 JAÉN							
26205634D	CABALLERO FERNANDEZ, BRIGIDA	20.192	GESTION P.A.	4,01111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 10	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2305092230	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS JAÉN							
30514563A	MARTINEZ LUQUE, RAFAEL ANTONIO	20.638	GESTION P.A.	4,01111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	HUELVA	HUELVA	GESTIÓN PA
2305045002	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 JAÉN							
30514563A	MARTINEZ LUQUE, RAFAEL ANTONIO	20.638	GESTION P.A.	17,48333	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	LORCA	MURCIA	GESTIÓN PA





DESTINO ADJUDICADO	NIF	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD	PROVINCIA	CUERPO
							PROCEDENCIA	PROCEDENCIA	
	44262525L	ARANDA LATORRE, FRANCISCO JOSÉ	20.686	GESTION P.A.	4,01111 4	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 4	FUENGIROLA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2309541002	15510320V	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 2 (REG. CIVIL) VILLACARRILLO GONZALEZ GALLEGOS, LORENA	20.698	GESTION P.A.	0,00556				
MÁLAGA									
2901541001	24260942J	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1 ANTEQUERA CAMPANA JIMENEZ, Mª EMMA	21.110	GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1	ANTEQUERA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2901592290	25298712T	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL ANTEQUERA GOMEZ SOTO, JUAN	30.877	GESTION P.A.	39.47222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1	ANTEQUERA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2903846000	09322497E	JDO. DE PAZ DE CARTAMA GONZALEZ QUINTANA, JAVIER ABELARDO	25.285	GESTION P.A.	36,45556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 8	VALLADOLID	VALLADOLID	GESTIÓN PA
2905442003	25661023S	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 3 (REG. CIVIL) FUENGIROLA GARCIA VILLALBA, MARÍA DEL MAR	29.044	GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE LO PENAL N° 9	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2905443002	24271850L	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 2 FUENGIROLA SANTAMARIA ESPARTERO, Mª ISABEL	29.056	GESTION P.A.	19,42778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 2	FUENGIROLA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2905443004	30787102S	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 4 FUENGIROLA LAMAS DELGADO, JOSE	29.062	GESTION P.A.	36,45556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 3	FUENGIROLA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2905442005	24090451K	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 5 FUENGIROLA CASTILLO RUIZ, ANA M	31.311	GESTION P.A.	47,85000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 3	FUENGIROLA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
70633712E	MARQUEZ DE PRADO DELGADO, PIEDAD	31.311	GESTION P.A.		39,47222 1	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 1	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906942008	27325330L	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N° 8 MARBELLA CERVAN DE LA HABA, FRANCISCO JAVI	31.314	GESTION P.A.	37,38333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 3	MARBELLA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
27327924Z	DIAZ RODRIGUEZ, ANTONIO JOSE	31.314	GESTION P.A.		37,38333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 3	MARBELLA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
24183169A	REJANO RUIZ, JOSE MIGUEL	31.314	GESTION P.A.		42,29444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 6	MARBELLA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906737001	45107809W	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N° 1 PENAL MÁLAGA RIO OLVERA, RAMON DEL	16.719	GESTION P.A.	0,00556				



DESTINO ADJUDICADO	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
2906737002 75139618K	GARCIA CABALLERO, ELENA	16.722	GESTION P.A.	0,00556 SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	ALMERIA	ALMERIA	AUXILIO JUDICIAL
2906737003 74677637H	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N° 2 PENAL MÁLAGA MARTINEZ GONZALEZ, ISABEL	16.725	GESTION P.A.	0,00556			
2906737008 74628798P	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N° 3 PENAL MÁLAGA GORLAT MORALES, ANBAL MANUEL	16.737	GESTION P.A.	13,99445 AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCION N° 3 PENAL	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906792230 25089853G	TORO BOLA#O, CRISTINA SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS MÁLAGA MACHUCA VALLE, FELIPE JAVIER	16.737	GESTION P.A.	0,00556			
73764714B	TODOLI GOMEZ, JOSE MARIA	17.229	GESTION P.A.	23,63333 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 3	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906742003 25688856H	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 3 MÁLAGA ALEJO JIMENEZ, ALICIA	18.062	GESTION P.A.	12,87778 SERVICIO COMUN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	ALMERIA	ALMERIA	GESTIÓN PA
2906742004 74645688Q	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 4 MÁLAGA SUAREZ SANCHEZ, SONIA	18.065	GESTION P.A.	4,01111 JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 2	FUENGIROLA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906742008 74856945H	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 8 MÁLAGA PARRAS DEL MORAL, ENRIQUE	18.077	GESTION P.A.	4,01111 JUZGADO DE LO PENAL N° 4	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906742013 48427369H	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 13 MÁLAGA NICOLAS GIL, RAQUEL	18.092	GESTION P.A.	4,01111 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 4	TORREMOLINOS	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906742016 24204284G	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 16 (FAMILIA) MÁLAGA BARRANCO SANCHEZ, ELISA MARINA	18.101	GESTION P.A.	4,01111 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 5	TORREMOLINOS	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906743001 25089247L	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 1 MÁLAGA GARCIA GARCIA, MARIA VICTORIA	19.121	GESTION P.A.	18,22222 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 2	ROQUETAS DE MAR ALMERIA	ALMERIA	GESTIÓN PA
2906743006 24133267B	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 6 MÁLAGA RUBIO BAYO, JUAN ANTONIO	19.136	GESTION P.A.	42,29444 JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N° 3	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906743007 27502931Z	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 7 MÁLAGA LOPEZ JIMENEZ, JOSE ANTONIO	19.139	GESTION P.A.	47,57222 JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 6	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
2906751002 26807930G	JUZGADO DE LO PENAL N° 2 MÁLAGA MORALES CORZO, VÉRONICA	23.197	GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 16	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN PA
2906751004 74850433S	JUZGADO DE LO PENAL N° 4 MÁLAGA ATENCIA LOPEZ, MARÍA DEL MAR	23.203	GESTION P.A.	0,00556				
2906751005 34850121S	JUZGADO DE LO PENAL N° 5 MÁLAGA LOPEZ MARTINEZ, CARMEN MARIA	23.206	GESTION P.A.	0,00556				
2906751008 33397965X	JUZGADO DE LO PENAL N° 8 MÁLAGA DIAZ BRECA, MARIA ESPERANZA	23.215	GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1	DOS HERMANAS	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
2906751010 24297189N	JUZGADO DE LO PENAL N° 10 MÁLAGA GONZALEZ ALCALDE, ANTONIO	23.221	GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906744009 24229456Z	JUZGADO DE LO SOCIAL N° 9 MÁLAGA AZNAR UNZURRUNZAGA, ANA Mª	23.994	GESTION P.A.	28,75000				
2906753001 44267815Z	JUZGADO DE MENORES N° 1 MÁLAGA LOPEZ HERNANDEZ, Mª BLANCA	24.508	GESTION P.A.	12,80000	JUZGADO DE MENORES N° 2	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906753002 27520497P	JUZGADO DE MENORES N° 2 MÁLAGA SALVADOR DE LA CASA, MARIA CARMEN	24.511	GESTION P.A.	4,01111	JUZGADO DE LO PENAL N° 3	ALMERIA	ALMERIA	GESTIÓN PA
2906747001 33379146M	JUZGADO DE LO MERCANTIL N° 1 MÁLAGA GARCIA AGUILAR, MARIA INMACULADA	27.104	GESTION P.A.	0,00556				
2906745005 52632920T	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 5 MÁLAGA CASTILLO CABRERA, FELIX	28.110	GESTION P.A.	36,45556	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N° 8 PENAL	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906748003 50150119E	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N° 3 MÁLAGA DELGADO CASADO, PILAR	29.265	GESTION P.A.	42,29444	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N° 9 PENAL	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
45276124A	RODRIGUEZ CASTILLO, ANA DOLORES	29.265	GESTION P.A.	39,93889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 18	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906776030 74608811P	FISCALÍA PROVINCIAL MÁLAGA AGUILERA RUIZ, MARIA DEL CARMEN	29.444	GESTION P.A.	37,38333	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
24131692T	HUERTAS MARTINEZ, JOSE ENRIQUE	29.444	GESTION P.A.	41,46111	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N° 3	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906742017	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 17 (DESAHUCIOS) MÁLAGA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	24257922Y	RUIZ TORRES, DARIO	29.689	GESTION P.A.	4,01111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
290673709		AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N° 9 PENAL (VSM) MÁLAGA							
24164171A	FERRER HERNANDEZ, M TERESA	29.738	GESTION P.A.		39,47222	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N° 2 PENAL	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906742018		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 18 MÁLAGA							
31852700T	LECHUGA PUEYO, JAVIER	29.789	GESTION P.A.		4,01111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	TORREMOLINOS	MÁLAGA	GESTIÓN PA
24861550E	ROMERO JIMENEZ, FRANCSCO	29.789	GESTION P.A.		37,38333	FISCALIA PROVINCIAL	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906745007		JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 7 MÁLAGA							
248664725T	VAQUERO AGUILARRE, MARIA JULIA	29.798	GESTION P.A.		37,38333	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N° 8 PENAL	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906747002		JUZGADO DE LO MERCANTIL N° 2 MÁLAGA							
452279463F	RUBIO GUERRERO, JOAQUIN	30.244	GESTION P.A.		4,81667	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 1	TORREMOLINOS	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906744013		JUZGADO DE LO SOCIAL N° 13 MÁLAGA							
302021578W	POLO TRUJILLO, MARIA CARMEN	30.414	GESTION P.A.		36,45556	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 7	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2906751014		JUZGADO DE LO PENAL N° 14 MÁLAGA							
74653844F	BAUTISTA GARCIA, MARIA MERCEDES	31.083	GESTION P.A.		4,01111	JUZGADO DE LO PENAL N° 8	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
44294846C	GARCIA TORRES, MARIA LORENA	31.083	GESTION P.A.		4,01111	JUZGADO DE LO PENAL N° 2	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2908492290		SERVICIO COMÚN DEL PARTIDO JUDICIAL RONDA							
255668499C	GONZALEZ RAMOS, CRISTOBAL	30.898	GESTION P.A.		0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 2	RONDA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
255660073N	JIMENEZ GUERRERO, MANUEL	30.898	GESTION P.A.		42,29444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1	RONDA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2990142004		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 4 TORREMOLINOS							
78981537C	CALERO CALDERON, NURIA	26.603	GESTION P.A.		0,00556				
2990143001		JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 1 TORREMOLINOS							
24292673G	RUIZ DÍAZ, MIGUEL FRANCISCO	26.606	GESTION P.A.		36,45556	JDO. DE PAZ DE CARTAMA	CÁRTAMA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2909141001		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1 (REG. CIVIL) TORROX							
250665039F	RUIZ BAENA, MARIA DEL CARMEN	21.146	GESTION P.A.		17,48333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1	VÉLEZ-MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2909441001		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1 VÉLEZ-MÁLAGA							
52585906V	MORENO FERNANDEZ, M. MERCEDES	21.152	GESTION P.A.		4,01111	JUZGADO DE LO PENAL N° 5	MÁLAGA	MÁLAGA	GESTIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
2909441005	26008477P	MELERO ESPINOSA, JOSEFA	30.426	GESTION P.A.	36.45556 JDO. DE PAZ DE RINCON DE LA VICTORIA	RINCON DE LA VICTORIA	MÁLAGA	GESTIÓN PA
2909492290	44592509V	SERVICIO COMÚN DEL PARTIDO JUDICIAL VÉLEZ-MÁLAGA GONZALEZ HERRERA, MIGUEL ANGEL	30.901	GESTION P.A.	0,00556 JUZGADO DE LO PENAL N°13	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
74678534H	LOPEZ SALAS, CARMEN MARIA SEVILLA		30.901	GESTION P.A.	0,00556			
4102346000	35117447N	JDO. DE PAZ DE CANTILLANA MONTERO GUARNIDO, FRANCISCO PABLO	25.467	GESTION P.A. SECRETARIA	42.29444 JDO. DE PAZ DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	SEVILLA	GESTIÓN PA
4190346000	13094363A	JDO. DE PAZ DE EL CUERVO DE SEVILLA OLALLA BLANCO, JAVIER	25.475	GESTION P.A. SECRETARIA	9,88333 JDO. DE PAZ DE JARAIZ DE LA VERA (CABECAGRUP.)	JARAIZ DE LA VERA CÁCERES	CÁCERES	GESTIÓN PA
4105532290	75360359P	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL LORA DEL RÍO GONZALEZ RODRIGUEZ, M. DOLORES	30.880	GESTION P.A.	4.81667 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N°2	LORA DEL RÍO	SEVILLA	GESTIÓN PA
4106592290	52250079J	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL MORÓN DE LA FRONTERA MARTIN CASANUEVA, VIRTUDES	30.883	GESTION P.A.	16,59444 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N°1	MORÓN DE LA FRONTERA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4108792290	42824928D	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL SANLÚCAR LA MAYOR FARRAY VALIDO, SILVIA M.	30.889	GESTION P.A.	31,79445 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N°2	SANLÚCAR LA MAYOR	SEVILLA	GESTIÓN PA
28705524Y		MESONERO VILLEGRAS, MARIA LUISA	30.889	GESTION P.A.	16,11667 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N°20	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109137004	52542296S	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N° 4 PENAL (VSM) SEVILLA BLANCO NAVARRO, JOSEFA	16.893	GESTION P.A.	17,48333 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N°25	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
28459237A	28661450T	JIMENEZ FERNANDEZ, FERNANDO AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N° 6 CIVIL SEVILLA NIEVAS CUADRA, ISABEL MARIA	16.893	GESTION P.A.	25,07222 JUZGADO DE LO PENAL N° 8	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109137006	28663136B		16.893	GESTION P.A.	42,29444 JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N°11	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109104200	28661450T	SECRETARÍA AUDIENCIA PROVINCIAL SEVILLA MOECKEL GIL, MARIA DEL CARM	16.908	GESTION P.A.	57,55000 JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA N°2	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
25915211F		RAMIREZ CASTILLO, MARIA DEL PILA	16.908	GESTION P.A.	47,57222 JUZGADO DE LO PENAL N° 9	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
4109104160	27283423H	JUZGADO DECANO SEVILLA CARM	17.281	GESTION P.A.	42,29444	JUZGADO DE LO SOCIAL N° 9	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109192230	28696289V	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS SEVILLA CABANILLAS GIL, ROSA MARÍA	17.284	GESTION P.A.	26,93333				
4109142011	80077122T	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 11 SEVILLA DE JESÚS VÁQUERO, GUADALUPE	18.381	GESTION P.A.	0,00556	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	MÉRIDA	BADAJOZ	TRAMITACIÓN PA
	26484950J	HIGUERAS TORRES, M. FRANCISCA	18.381	GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N°9	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
50713628P	TEBA CASADO, CELSO ALBERTO		18.381	GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 1	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109142016	27321715S	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 16 SEVILLA ARIAS GARCIA, LUIS DANIEL	18.396	GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 2	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109143003	28531689M	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 3 SEVILLA AVILA CABRERA, FRANCISCO	19.313	GESTION P.A.	42,29444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1	MORÓN DE LA FRONTERA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109143014	27277309E	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 14 SEVILLA ONTIVEROS MARTIN, JOSE ANTONIO	19.346	GESTION P.A.	42,29444	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 17	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109143017	08795511N	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 17 SEVILLA DÍAZ SILVA, DAMIAN	19.355	GESTION P.A.	42,29444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 2	ARACENA	HUELVA	GESTIÓN PA
4109143019	28515212L	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 19 SEVILLA DÍAZ RODRIGUEZ, FERNANDO	19.361	GESTION P.A.	57,55000	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 14	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109145006	28739430X	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 6 SEVILLA ALVAREZ GONZALEZ, ROCIO	22.604	GESTION P.A.	24,36111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 11	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109145007	00679004K	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 7 SEVILLA CELAYA CARRILLO, Mª DEL MAR	22.607	GESTION P.A.	17,36111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 11	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109144009		JUZGADO DE LO SOCIAL N° 9 SEVILLA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	48813732G	RODRIGUEZ MORILLA, OLGA	24.171	GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 5	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN PA
4109152002	27287855B	MOLINA LOPEZ, MARIAM	31.134	GESTION P.A.	31,79445	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCION N° 4 PENAL	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	28460287H	MORENO AGUILA, MARIA DOLORES	31.134	GESTION P.A.	42,29444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 16	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109147001	28407163R	MARTIN RODRIGUEZ, SANTIAGO	27.110	GESTION P.A.	20,28889	INST.NACIONAL TOXICOLOGIA Y SEVILLA CIENC. FORENSES DEPARTAMENTO SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109142023	27309024C	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 23 (FAMILIA) SEVILLA ALVEA SANCHEZ, ANA ISABEL	27.377	GESTION P.A.	24,36111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 26	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	28720111B	GETINO ROSADO, MARIA ISABEL	27.377	GESTION P.A.	21,42778	JUZGADO DE LO SOCIAL N° 2	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109142025	16574422R	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 25 SEVILLA HERNANDEZ HERNANDEZ, DIEGO	28.235	GESTION P.A.	15,56667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 4	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	48805720L	ROMERO MORENO, MANUEL	28.235	GESTION P.A.	4,01111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 23	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109142026	52235706S	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 26 (FAMILIA) SEVILLA ROMAN LOPEZ, M.Á ANGELES	28.806	GESTION P.A.	26,87222				
4109145010	27908372B	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 10 SEVILLA LARA ARBOLEDA, ANTONIO	29.310	GESTION P.A.	17,48333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 23	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109176030	29475100W	FISCALÍA PROVINCIAL SEVILLA ALVAREZ DELGADO, ROSA MARIA	29.448	GESTION P.A.	45,13333	SECRETARÍA AUDIENCIA PROVINCIAL	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109145011	28663108W	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 11 SEVILLA GOMEZ PONCE, BEATRIZ	29.872	GESTION P.A.	39,90556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 23	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109151015	30800965D	JUZGADO DE LO PENAL N° 15 SEVILLA MARTA CALZADILLA, MARIA GEMA	31.131	GESTION P.A.	0,00556				
	28572079F	MORILLA DAZA, MARIA CRISTINA	31.131	GESTION P.A.	17,65556	JUZGADO DE LO PENAL N° 9	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109152011	28467406F	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA N° 11 SEVILLA FUENTES BENITEZ, ANGELA	24.382	GESTION P.A.	37,38333	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCION N° 4 PENAL	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA



ESTINO ADJUDICADO	NIF	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
4109592290	23675769Y	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL UTRERA	30.895	GESTION P.A.	31.79445	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	UTRERA	SEVILLA	GESTIÓN PA
	28682271Y	SANCHEZ AGUILAR, RAFAEL	30.895	GESTION P.A.	37.38333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	UTRERA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109946000	77805371M	JDO. DE PAZ DE VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	25.524	GESTION P.A. SECRETARIA	4.01111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4103941001	22718057Z	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM) ÉCija	21.748	GESTION P.A.	0.00556	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1	CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA



LISTADO DE ADJUDICACIONES

ENTIDAD	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CONCURSO	Concurso GE-TR-AU 11
UNIDAD	ANDALUCÍA
CUERPO	TRAMITACIÓN PA

DESTINO ADJUDICADO NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
ANDALUCÍA							
ALMERÍA	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N° 1 CIVIL Y PENAL ALMERÍA	16.357	TRAMITACION P.A.	39.55556	JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1	ALMERÍA	ALMERÍA
0401337001 24223613J	MOLINA MESAS, MARIA JOSE						TRAMITACIÓN PA
0401337003 52532633N	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N° 3 CIVIL Y PENAL (VSM) ALMERÍA	16.363	TRAMITACION P.A.	39.55556	JUZGADO DE LO PENAL N° 2	ALMERÍA	ALMERÍA
	GALVEZ TORO, ROCIO						TRAMITACIÓN PA
0401342001 08912212B	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 1 ALMERÍA	17.386	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 1	ALMERÍA	ALMERÍA
	ROBLES GARZON, DOLORES E.						AUXILIO JUDICIAL
0401342006 44282047D	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 6 (FAMILIA) ALMERÍA	17.401	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N°	ALMERÍA	ALMERÍA
	DIAZ MIGUEL PEREZ, SUSANA			6			AUXILIO JUDICIAL
24189807V	JIMENEZ MORILLAS, MARIA ANGELES	17.401	TRAMITACION P.A.	16.42778	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N°	ALMERÍA	ALMERÍA
0401343003 24207645F	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 3 ALMERÍA	18.709	TRAMITACION P.A.	12.87778	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO N° 4	SEVILLA	SEVILLA
	MINGORANCE DELGADO, ANA						TRAMITACIÓN PA
0401343004 75004207B	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 4 ALMERÍA	18.712	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N°	ALMERÍA	ALMERÍA
	MEMBRIVES MEMBRIVES, DOLORES			4			AUXILIO JUDICIAL
75239046C	QUIRANTES RUIZ, EVA MARIA	18.712	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE LO PENAL N° 1	ALMERÍA	ALMERÍA
0401345001 26027940J	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 1 ALMERÍA	22.257	TRAMITACION P.A.	5,03889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 6	ALMERÍA	ALMERÍA
0401344001 27527795S	ABOLAFIA DEL BALZO, PEDRO ANGEL						TRAMITACIÓN PA
	ALVAREZ GUILLEN, JOSE	23.570	TRAMITACION P.A.	5,98889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 1	ALMERÍA	ALMERÍA



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
0401344002	24246343L	JUZGADO DE LO SOCIAL N° 2 ALMERÍA MARTINEZ EGEA, Mª CARMEN	23.573	TRAMITACION P.A.	36,01667	JUZGADO DE LO SOCIAL N° 4	ALMERÍA	ALMERÍA	TRAMITACIÓN PA
0401342007	43064197D	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 7 (MERCANTIL) ALMERÍA ARROM FERNANDEZ, MARIA DEL ROCIO	27.174	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 1	ALMERÍA	ALMERÍA	AUXILIO JUDICIAL
26478316A	27526594X	FERNANDEZ CAMPOS, Mª DEL CARMEN HINOJO VALVERDE, ELENA	27.174	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 1	ALMERÍA	ALMERÍA	AUXILIO JUDICIAL TRAMITACIÓN PA
15251126X	15259196S	IZAGUIRRE PARDO, MARIA ANUNCIACION MARTINEZ GARRON, AMPARO	27.174	TRAMITACION P.A.	47,63889	JUZGADO DE LO PENAL N° 1	ALMERÍA	ALMERÍA	AUXILIO JUDICIAL TRAMITACIÓN PA
0401343005	24266999K	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 5 ALMERÍA GOMEZ PELAEZ, JOSE MARIA	27.330	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 6	ALMERÍA	ALMERÍA	TRAMITACIÓN PA
0401343006	19991554T	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 6 ALMERÍA QUIJADA LOPEZ, SILVERIO	28.067	TRAMITACION P.A.	5,98889	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 3	ALMERÍA	ALMERÍA	TRAMITACIÓN PA
74641256T	74641256T	TORRES MARTIN, ALFONSO	28.067	TRAMITACION P.A.	37,48333	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 3	ALMERÍA	ALMERÍA	TRAMITACIÓN PA
0401344004	24259196S	JUZGADO DE LO SOCIAL N° 4 ALMERÍA ALVAREZ FLORES, MARIA SARA	28.499	TRAMITACION P.A.	17,48333	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 4	ALMERÍA	ALMERÍA	TRAMITACIÓN PA
27529570L	27529570L	SANCHEZ CASTILLO, ANGELES	28.499	TRAMITACION P.A.	5,03889	JUZGADO DE LO PENAL N° 3	ALMERÍA	ALMERÍA	TRAMITACIÓN PA
0401348001	75092037G	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N° 1 ALMERÍA MUÑOZ SANCHEZ, MARIA JOSE	29.140	TRAMITACION P.A.	31,48889	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 3	ALMERÍA	ALMERÍA	TRAMITACIÓN PA
0402941002	24256061F	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 2 (VSM) BERJA NAVARRO RIVERA, JOSE ANTONIO	19,623	TRAMITACION P.A.	16,42778	JUZGADO DE LO PENAL N° 5	ALMERÍA	ALMERÍA	TRAMITACIÓN PA
0410041002		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 2 (REG. CIVIL) VERA			42,17778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 6			22,97778



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	00691795R	GARCIA PEREZ, ELENA.	20.184	TRAMITACION P.A.	52,133333 33	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 52	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
1102043004	31644269H	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 4 JEREZ DE LA FRONTERA ZAMORA VALLE, FRANCISCO JAVIER	28.184	TRAMITACION P.A.	0,005565 5	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 50,511111	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
1102076060	31591519F	FISCALIA DE ÁREA JEREZ DE LA FRONTERA GIL MOLINA, FCO. JESÚS	29.464	TRAMITACION P.A.	50,511111	JUZGADO DE LO SOCIAL N° 3	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	12320416Y	SENDINO LUCAS, MARÍA ANTONIA	29.464	TRAMITACION P.A.	42,17778	JUZGADO DE LO SOCIAL N° 3	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1102044003	24180504Y	JUZGADO DE LO SOCIAL N° 3 JEREZ DE LA FRONTERA ARANDA GARCIA, M.GRACIA	29.897	TRAMITACION P.A.	0,005566	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N° 1	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
	24204734V	GONZALEZ SIERRA, SOCORRO	29.897	TRAMITACION P.A.	46,600000	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N° 8 CIVIL Y PENAL (DESPL.)	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1102241001	45065400M	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1 (REG. CIVIL) LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (LA) DELGADO MARIN, FLORENCIA	20.112	TRAMITACION P.A.	13,600000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 5	ESTEPONA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	32040697H	VELEZ SANCHEZ, AFRICA	20.112	TRAMITACION P.A.	0,005566	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 2 CONCEPCIÓN (LA)	LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
1102241003	32049119E	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 3 (VSM) LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (LA) CARRILLO GONZALEZ, JESUS DAVID	20.118	TRAMITACION P.A.	0,005566	JUZGADO DE LO PENAL N°19	BARCELONA	BARCELONA	AUXILIO JUDICIAL
1102741004	45067795P	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 4 (VSM) PUERTO DE SANTA MARÍA (EL) SÁNCHEZ OCA A, JUAN JOSE	20.130	TRAMITACION P.A.	31,48889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 5 MARÍA (EL)	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1102752004	42072270A	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA N° 4 PUERTO DE SANTA MARÍA (EL) PEREZ HERNANDEZ, M. SAGRARIO	24,335	TRAMITACION P.A.	50,511111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 2	PUERTO REAL	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1102752010	31257551E	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA N° 10 PUERTO DE SANTA MARÍA (EL) PARRADO BOLAOS, ROSARIO	31,297	TRAMITACION P.A.	5,98889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 4 MARÍA (EL)	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
	31336393C	SERDIO ORDONEZ, M DEL CARMEN	31,297	TRAMITACION P.A.	5,98889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 5 MARÍA (EL)	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1102841001		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1 (REG. CIVIL) PUERTO REAL							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	31319791R	ADAN PEREZ, ANTONIO	20.133	TRAMITACION P.A.	47,63889	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA N° 4	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
1102841002	75817526G	CARRERA FERNANDEZ, PEDRO	20.136	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 4	SABADELL	BARCELONA	AUXILIO JUDICIAL
1103292290	52322219W	SERVICIO COMUN DEL PARTIDO JUDICIAL SANLÚCAR DE BARRAMEDA SILVA MORA, ROCIO	30.372	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 4	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA CRUZ DE TENERIFE	AUXILIO JUDICIAL
CÓRDOBA									
1402137001	30530766Z	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N° 1 CIVIL Y PENAL CÓRDOBA BALLESTEROS CHAICHO, MARÍA DEL CARMEN	16.520	TRAMITACION P.A.	42,17778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 6	CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
1402192230	30436539H	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS CÓRDOBA PIJUAN MOLINA, INMACULADA	17.178	TRAMITACION P.A.	42,17778	JUZGADO DE LO SOCIAL N° 4	CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
1402142001	30825269W	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 1 CÓRDOBA MARTINEZ ESPINOSA, DANIEL	17.686	TRAMITACION P.A.	13,60000	JUZGADO DE MENORES N° 1	HUELVA	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
1402142002	80142809E	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 2 CÓRDOBA GARCIA RUIZ, IGNACIA MARÍA	17.689	TRAMITACION P.A.	5,03889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 14	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	26472513L	HERRERA HERRERA, MIGUEL JUAN	17.689	TRAMITACION P.A.	0,00556	FISCALÍA PROVINCIAL	CÓRDOBA	CÓRDOBA	AUXILIO JUDICIAL
1402142006	30530647X	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 6 CÓRDOBA GONZALEZ JURADO, ANA MARÍA	17.701	TRAMITACION P.A.	5,03889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 22	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
1402143005	30477245Z	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 5 CÓRDOBA ARRANZ MOYA, BLANCA MARÍA	18.882	TRAMITACION P.A.	42,17778	JUZGADO DE LO SOCIAL N° 4	ALMERÍA	ALMERÍA	TRAMITACIÓN PA
1402145001	52542463K	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 1 CÓRDOBA REQUENA AREVALO, ANA MARÍA	22.341	TRAMITACION P.A.	5,98889	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 1	ALMERÍA	ALMERÍA	TRAMITACIÓN PA
	30798337A	SOSA LOZANO, MARÍA EUGENIA	22.341	TRAMITACION P.A.	17,36111	JUZGADO DE LO MERCANTIL N° 1	CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
1402151003		JUZGADO DE LO PENAL N° 3 CÓRDOBA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	44356078A	RIVERA TORRERO, ANTONIA	22.955	TRAMITACION P.A.	5.03889	JUZGADO DE LO PENAL Nº 9	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
1402144004		JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 CÓRDOBA	28.735	TRAMITACION P.A.	14.03333	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
308101716P	PEREA DÍAZ, MANUEL	VAZQUEZ DE LA TORRE MEDRAN, CARMEN	23.735	TRAMITACION P.A.	5.03889 2	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº FUENGIROLA	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
1402142009	30535991H	GOMEZ FERNANDEZ, IGNACIO	27.177	TRAMITACION P.A.	0,00556	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	MONTILLA	CÓRDOBA	AUXILIO JUDICIAL TRAMITACIÓN PA
	44259663G	LORCA COBO, BLANCA AMOR	27.177	TRAMITACION P.A.	17.36111 1	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº CÓRDOBA	CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
	28683158L	RODAS MORIANA, JOSE	27.177	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 PUENTE GENIL	CÓRDOBA	CÓRDOBA	AUXILIO JUDICIAL
	30797720F	SEDANO REYES, BEATRIZ	27.177	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 ÉCIJA	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
1402148001	30496563N	RADA AREALES, ANTONIA	28.731	TRAMITACION P.A.	42.17778	JUZGADO DE LOS SOCIALES Nº 4	CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
1402176030	30534275G	FISCALÍA PROVINCIAL CÓRDOBA ESCOBAR JIMÉNEZ, Mª ANGELES	29.496	TRAMITACION P.A.	12.87778	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 7 PENAL	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
1402142010	30543041F	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 CÓRDOBA RUIZ MONTOYA, AMALIA	29.772	TRAMITACION P.A.	3.27778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
1402145005	30793945G	NUNEZ AMO, JOSE	29.778	TRAMITACION P.A.	5.98889	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 4 PENAL	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
1402143008	30504003T	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 8 CÓRDOBA AVALOS PAREJA, ANTONIO	31.300	TRAMITACION P.A.	46.60000 5	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5	CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
	30467043R	BARBUDO LLAMAS, JOSE LUIS	31.300	TRAMITACION P.A.	50.51111	JUZGADO DE LOS SOCIALES Nº 3	CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
	30483698G	SAJMORAL GOMEZ, ISABEL M.	31.300	TRAMITACION P.A.	50.51111	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
	30459447H	TORRICO SIERRA, PEDRO	31.300	TRAMITACION P.A.	45.11667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
1405541001	304493378T	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 PRIEGO DE CÓRDOBA	20.338	TRAMITACION P.A.	27,70566	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2	JAÉN	JAÉN	GESTIÓN PA
GRANADA									
1801741002	24290751Z	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM) ALMUÑÉCAR	20.504	TRAMITACION P.A.	22,74445	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	JAÉN	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
1802341002	44256717W	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) BAZA	20.510	TRAMITACION P.A.	12,87778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	BAZA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1802392290	74600047F	SERVICIO COMÚN DEL PARTIDO JUDICIAL BAZA	30.875	TRAMITACION P.A.	42,17778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	BAZA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1808733000	16034095J	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO GRANADA	16.171	TRAMITACION P.A.	42,17778	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1808734000	24197340Y	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL GRANADA	16.174	TRAMITACION P.A.	45,11667	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1808737002	24209027D	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 PENAL (VSM) GRANADA	16.568	TRAMITACION P.A.	42,17778	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 PENAL	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1808792230	24206216G	DEL CASTILLO PUERTA, FRANCISCO	16.174	TRAMITACION P.A.	37,48333	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1808792230	24222580S	ADARVEZ JIMENEZ, CECILIO	16.568	TRAMITACION P.A.	39,55556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1808792230	16547598H	DUEÑAS ROSA, Mº ASUNCION	16.568	TRAMITACION P.A.	37,48333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1808792230	24206216G	GARCIA RUIZ, ILUMINADA	16.568	TRAMITACION P.A.	47,63889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 15	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1808742001		SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS GRANADA	17.194	TRAMITACION P.A.	29,01667				
		SOTO TORO, JUSTO							
		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 GRANADA	17.739	TRAMITACION P.A.					



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
1808742003	44279491H	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 (FAMILIA) GRANADA	17.745	TRAMITACION P.A.	24,33889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	ANTEQUERA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2425714G	RODRIGUEZ GONZALEZ, JOSEFA	17.745	TRAMITACION P.A.	24,33889	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3	JAÉN	JAÉN	TRAMITACIÓN PA	
1808742004	24210206S	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 GRANADA	17.748	TRAMITACION P.A.	42,17778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 16	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
27534516C	SIMON GALLEGOS, ESTANISLAO DE CONCEPCION	17.748	TRAMITACION P.A.	31,48889	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 12	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA	
1808742005	24183339N	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 (REG. CIVIL) GRANADA	17.751	TRAMITACION P.A.	45,11667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1808742007	24151325Z	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 GRANADA	17.757	TRAMITACION P.A.	39,55556	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1808742010	29080371E	MOLINA ABRIL, ANA MARÍA	17.766	TRAMITACION P.A.	31,48889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	JAÉN	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
1808745001	24223794X	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 GRANADA	22.374	TRAMITACION P.A.	31,48889	FISCALÍA PROVINCIAL	JAÉN	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
1808751002	24124253J	RAYA BALDERAS, CONCEPCIÓN	23.006	TRAMITACION P.A.	31,48889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	CAROLINA (LA)	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
1808751006	24259711R	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2 GRANADA	23.018	TRAMITACION P.A.	31,48889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	GUADIX	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
	44261794L	SELLER PUERTAS, JORGE ANTONIO	23.018	TRAMITACION P.A.	31,48889	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	MOTRIL	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1808744006	24223117T	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 GRANADA	23.786	TRAMITACION P.A.	42,17778	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 5	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1808742014	24207915R	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 14 (MERCANTIL) GRANADA	27.180	TRAMITACION P.A.	39,55556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	24192482R	MARTIN POMARES, PURIFICACION	27.180	TRAMITACION P.A.	37,48333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	ALCALA LA REAL	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
	24234845K	RODRIGUEZ GONZALEZ, MANUEL	27.180	TRAMITACION P.A.	37,48333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
	44260157S	ROMERO CRIADO, FRANCISCA	27.180	TRAMITACION P.A.	31,48889	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
	24202255E	RUIZ CASTRO, JOSE ANTONIO	27.180	TRAMITACION P.A.	42,17778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1808742015		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 15 GRANADA							
	74629153H	TORRES FERNANDEZ, HERMINIA	28.305	TRAMITACION P.A.	41,79445	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	SANTA FE	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1808742016		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 16 (FAMILIA) GRANADA							
	24274398Z	LOPEZ GOMEZ, ARACELI	28.852	TRAMITACION P.A.	31,48889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	MOTRIL	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1808745005		JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 5 GRANADA							
	24222659W	JIMENEZ MUÑOZ, MARIA BELEN	29.903	TRAMITACION P.A.	39,55566	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 5 CIVIL	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
1808747001		JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 GRANADA							
	24238201L	GARCIA DIAZ, M ISABEL	30.997	TRAMITACION P.A.	24,33889	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3	JAÉN	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
1808941001		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM) GUADIX							
	44296428S	PEREZ ORTEGA, JULIO MANUEL	20.513	TRAMITACION P.A.	24,33889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	GUADIX	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1808941002		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) GUADIX							
	44267937K	MARIN CHIROSA, MARIA JOSE	20.516	TRAMITACION P.A.	24,33889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	LINARES	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
1814041004		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 MOTRIL							
	24116342J	MARTOS MARTINEZ, ENCARNACION	20.537	TRAMITACION P.A.	17,36111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	ALMUÑÉCAR	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
1814051001		JUZGADO DE LO PENAL Nº 1 MOTRIL							
	24278225T	GOMEZ MARTINEZ, MONICA	23.021	TRAMITACION P.A.	17,36111	JUZGADO DE LOS SOCIAL Nº 8	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
1814051002		JUZGADO DE LO PENAL Nº 2 MOTRIL							
	09455839X	GIJON ROLDAN, NURIA	31.303	TRAMITACION P.A.	21,42778	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3	FUENLABRADA	MADRID	TRAMITACIÓN PA
	24232313L	PEÑA SALAS, ADELaida	31.303	TRAMITACION P.A.	19,42778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	JAÉN	JAÉN	TRAMITACIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
2300541003	52556048J	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (VSM) ANDÚJAR	20.654	TRAMITACION P.A.	17.36111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	OSUNA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
2300592290	52553238D	SERVICIO COMÚN DEL PARTIDO JUDICIAL ANDÚJAR	30.893	TRAMITACION P.A.	39.55556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	ANDÚJAR	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
2305042001	26013388C	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 JAÉN	20.187	TRAMITACION P.A.	3.27778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	JAÉN	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
2305042005	25931750D	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 (REG. CIVIL) JAÉN	20.199	TRAMITACION P.A.	13.60000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	JAÉN	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
2305092230	25987087P	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS JAÉN	20.659	TRAMITACION P.A.	46.82222	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	JAÉN	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
2305045002	75122571V	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 JAÉN	22.404	TRAMITACION P.A.	17.48333	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	ÚBEDA	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
2305044003	26036725N	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 JAÉN	23.825	TRAMITACION P.A.	19.42778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	JAÉN	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
2305043003	52533438N	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3 JAÉN	26.592	TRAMITACION P.A.	31.48889	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2	JAÉN	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
2305093214	24265780K	INSTITUTO MEDICINA LEGAL JAÉN	26.765	TRAMITACION P.A.	24.33889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	UBRIQUE	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
2305076030	26001076J	FISCALÍA PROVINCIAL JAÉN	29.502	TRAMITACION P.A.	41.79445	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	JAÉN	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
2305042006	26472324Z	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 JAÉN	29.781	TRAMITACION P.A.	3.27778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	LINARES	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
	26004730X	VENCESLA TORO, MIGUEL	29.781	TRAMITACION P.A.	5.98889	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	CARMONA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
2305541004		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 (VSM) LINARES							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	75097725B	LÓPEZ-LORENZO LÓPEZ, BELÉN	20.681	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 VALLÈS	MOLLET DEL VALLÈS	BARCELONA	AUXILIO JUDICIAL
	78685668T	SANTIAGO VEGA, ROCÍO MARÍA	20.681	TRAMITACION P.A.	0,00556	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	HUÉRCAL-OVERA	ALMERÍA	AUXILIO JUDICIAL
2305592290		SERVICIO COMÚN DEL PARTIDO JUDICIAL LINARES	30.905	TRAMITACION P.A.	21,42778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	LINARES	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
45077046J		NIETO GARCIA, M.ª CARMEN	30.905	TRAMITACION P.A.	14,03889	FISCALÍA PROVINCIAL	CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
52557173B		SICILIA ORTIZ, JUAN JOSE	30.905	TRAMITACION P.A.					
2309541005		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 LINARES	31.309	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	MARTORELL	BARCELONA	AUXILIO JUDICIAL
	78685824H	CANO MARTINEZ, ANTONIO JOSE	31.309	TRAMITACION P.A.	5,03889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 19	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
26229081L		GALEY PEREZ, MARÍA MATILDE	31.309	TRAMITACION P.A.	3,27222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	LINARES	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
26485672E		RAMOS GARCIA, ISABEL	31.309	TRAMITACION P.A.	5,03889	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA.CRUZ DE TENERIFE	TRAMITACIÓN PA
78685921T		SORIANO PERALES, M. JOSE	31.309	TRAMITACION P.A.					
2309541002		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) VILLACARRILLO	20.699	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	VALDEPEÑAS	CIUDAD REAL	AUXILIO JUDICIAL
52511801H		MADRID MARTOS, CONSUELO	20.699	TRAMITACION P.A.	25,07222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	LINARES	JAÉN	TRAMITACIÓN PA
2309292290		SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL ÚBEDA	26.798	TRAMITACION P.A.					
	74713731W	CEBALLOS MORILLAS, J.JAGUSTIN	26.798	TRAMITACION P.A.					
MÁLAGA									
2901541001		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 ANTEQUERA	21.111	TRAMITACION P.A.	5,03889	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2	HUELVA	HUELVA	TRAMITACIÓN PA
	74630840A	MAZUECOS HURTADO, ELADIO							
2901541002	24152368E	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) ANTEQUERA	21.114	TRAMITACION P.A.	0,00556	JDO. DE PAZ DE ARMILLA	ARMILLA	GRANADA	AUXILIO JUDICIAL
2901592290	25298436T	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL ANTEQUERA	30.878	TRAMITACION P.A.	60,00000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	ANTEQUERA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2904241002		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM) COÍN							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	27333982T	SANCHEZ MARTIN, JUAN JOSE	21.126	TRAMITACION P.A.	16.60000	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2905492290	13893153A	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL FUENGIROLA SAN EMETTERIO RUIZ-CAPILLAS, MARÍA DEL CARMEN	29.000	TRAMITACION P.A.	47,63889	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2905442003	25713143V	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 (REG. CIVIL) FUENGIROLA CABALLERO REDONDO, CARLOS ERADIO	29.045	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	COÍN	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL TRAMITACIÓN PA
	30542149N	MARQUEZ ZAMORA, JUAN CARLOS	29.045	TRAMITACION P.A.	13,60000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10	CÓRDOBA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
2905442002	53156407A	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 FUENGIROLA ORTEGA MORENO, MARÍA DOLORES	29.048	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	MOLLET DEL VALLÉS	BARCELONA	AUXILIO JUDICIAL
2905443001	24224965P	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 FUENGIROLA TORO GONZALEZ, MANUEL	29.054	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3	FUENGIROLA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
2905443002	76712968X	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 FUENGIROLA PEREZ FERNANDEZ, MANUEL ANTONIO	29.057	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3	TARRAGONA	TARRAGONA	AUXILIO JUDICIAL TRAMITACIÓN PA
	27386588M	PORTILLO RIVERA, GEMA MILAGROS	29.057	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1	MARBELLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2905443004	7868892M	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4 FUENGIROLA EXPOSITO CRESPO, MARIA DOLORES	29.063	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2	TARRAGONA	TARRAGONA	AUXILIO JUDICIAL TRAMITACIÓN PA
	09252768Y	GARCIA DE LA TORRE, Mª DEL ROSARIO	29.063	TRAMITACION P.A.	31,48889	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5	TORREMOLINOS	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2905448001	25329890J	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1 FUENGIROLA ARJONA FUENTES, CARMEN MARIA	29.260	TRAMITACION P.A.	5,03889	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1	FUENGIROLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	24194833Y	SANCHEZ PIEDRAS, MARIA ISABEL	29.260	TRAMITACION P.A.	21,42778	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2	FUENGIROLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2905476040	27382996R	SECCIÓN TERRITORIAL DE LA FISCALÍA FUENGIROLA MARTIN FERNANDEZ, CATALINA	30.304	TRAMITACION P.A.	37,48333	JDO. DE PAZ DE MIJAS	MIJAS	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	30198028V	MEDINA PEREZ, VISITACION	30.304	TRAMITACION P.A.	50,51111	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	FUENGIROLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
2905442005	272239160F	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 FUENGIROLA	31.312	TRAMITACION P.A.	37,48333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	FUENGIROLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
27385279F	DIAZ RUIZ, MA. DEL MAR		31.312	TRAMITACION P.A.	37,48333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	FUENGIROLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
24292798Z	FERRER RUIZ, ROSA M ^a		31.312	TRAMITACION P.A.	42,17778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	FUENGIROLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
27230261D	ROBLES MARTOS, M PILAR		31.312	TRAMITACION P.A.	45,11667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	FUENGIROLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
27376796B	ROSADO VAZQUEZ, CATALINA		31.312	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	FUENGIROLA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
2906942006	27337549W	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 MARBELLA	28.855	TRAMITACION P.A.	37,48333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	MARBELLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906948001	45071128Y	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1 MARBELLA	29.263	TRAMITACION P.A.	42,17778	JUZGADO DE MENORES Nº 1	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906942008	24183489R	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 8 MARBELLA	31.315	TRAMITACION P.A.	42,17778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	MARBELLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
27325149E	PEREZ GARCIA, INMACULADA		31.315	TRAMITACION P.A.	39,55556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	MARBELLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
28669448V	PRIETO RUIZ, M. DOLORES		31.315	TRAMITACION P.A.	39,55556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6	MARBELLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
27331204M	ROVIRA RAMOS, FRANCISCO JAVI		31.315	TRAMITACION P.A.	46,82222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	MARBELLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
27326317Y	ROVIRA RAMOS, PEDRO ANTONIO		31.315	TRAMITACION P.A.	57,20556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1	MARBELLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2907046000	79015982B	JDO. DE PAZ DE MIJAS	25.290	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS)	LAS PALMAS	AUXILIO JUDICIAL
2906734000	25972322D	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL MALAGA	16.205	TRAMITACION P.A.	42,17778	JUZGADO DECANO	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906737001	75142674H	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 1 PENAL MÁLAGA	16.720	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	MOTRIL	GRANADA	AUXILIO JUDICIAL



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	45063544N	RODRIGUEZ GARCIA, MARIA CARMEN	16.720	TRAMITACION P.A.	31,48889	JUZGADO DE LO MERCANTIL N° 2	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906737002		AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N° 2 PENAL MÁLAGA	16.723	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 14.	MÁLAGA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
2906737003	25708195Z	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N° 3 PENAL MÁLAGA	16.726	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 3	MARBELLA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
	53687733Y	GARCIA CLAROS, ALVARO ANTONIO	16.726	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 2 CONCEPCIÓN (LA)	LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
	25692179Y	LOPEZ RUIZ, DANIEL	16.726	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1 ARCHIDONA	ARCHIDONA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
2906737004	24200149D	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N° 4 CIVIL MÁLAGA	16.729	TRAMITACION P.A.	39,55556	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 4	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906737005	33390096F	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N° 5 CIVIL MÁLAGA	16.732	TRAMITACION P.A.	42,17778	JUZGADO DE LO PENAL N° 6	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	24179987H	SANTAELLA MARTINEZ, M. JOSE	16.732	TRAMITACION P.A.	37,48333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 15	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906704160	32667367F	JUZGADO DECAÑO MÁLAGA	17.227	TRAMITACION P.A.	31,48889	JUZGADO DE LO SOCIAL N° 2	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906792230	25107555L	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS MÁLAGA	17.230	TRAMITACION P.A.	32,20556	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N° 1 PENAL	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906742001	25443191Q	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 1 MÁLAGA	18.057	TRAMITACION P.A.	1,31667	JUZGADO DE LO SOCIAL N° 13	MÁLAGA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
	26032708C	TORRE ORTEGA, MARIA PILAR DE LA MUÑOZ BENITEZ, MARIA JOSE	18.057	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 3	MÁLAGA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
2906742007	25331371E	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 7 MÁLAGA	18.075	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 6 LLORREGAT	SANT FELIU DE BARCELONA	BARCELONA	AUXILIO JUDICIAL
2906742009	74721740F	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 9 MÁLAGA	18.081	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 6 LLORREGAT			



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
25720984S		CABRERA TORRES, FRANCISCO JAVIER	18.081	TRAMITACION P.A.	5.03889	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 4	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
02643467P		ENSEÑAT GARCIA, NURIA	18.081	TRAMITACION P.A.	0,00556		MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906742010		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 10 MÁLAGA			8,11111	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCIÓN N° 2 PENAL	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
25042253Z		FERNANDEZ DELGADO, Mª DEL VALLE	18.084	TRAMITACION P.A.	5,03889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 2	FUENGIROLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
44041537X		NAVARRO AMADOR, ELENA MARIA	18.084	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 2	RONDA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
2906742015		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 15 MÁLAGA			0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 2	HUELVA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
50820834B		RUBIO SANCHEZ, MARIA AIDA	18.099	TRAMITACION P.A.	0,00556	INSTITUTO MEDICINA LEGAL		MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
53696885G		RUIZ ARAGONCILLO, MARIA ANGELES	18.099	TRAMITACION P.A.	0,00556			MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
2906742016		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 16 (FAMILIA) MÁLAGA			0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 3	VÉLEZ-MÁLAGA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
25670816X		HERRERO SANCHEZ, MARIA BELEN	18.102	TRAMITACION P.A.	12,87778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 7	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
36044475W		VELEIRO ACUÑA, HELIODORO	18.102	TRAMITACION P.A.	47,63889	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 6	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906743005		JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 5 MÁLAGA			45,11667	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCIÓN N° 2 PENAL	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
25069023N		SANTOS VARGAS, JOSE MARIA	19.134	TRAMITACION P.A.	50,51111	JUZGADO DE LO SOCIAL N° 6	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
2906743006		JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 6 MÁLAGA			12,87778	JUZGADO DE LO PENAL N° 8	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
24223805H		SOLER HUETE, MARIO	19.137	TRAMITACION P.A.	17,36111	JUZGADO DE MENORES N° 2	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906743011		JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 11 MÁLAGA			14,02778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 9	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
24145042X		SUAREZ MARTIN, JOSE MANUEL	19.152	TRAMITACION P.A.					
2906745001		JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 2 MÁLAGA							
44266365J		GARRIDO FERNANDEZ, JUAN MANUEL	22.497	TRAMITACION P.A.					
25680830L		PEREZ CLAVILLO, JOSE MANUEL	22.500	TRAMITACION P.A.					
2906745004		JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 4 MÁLAGA							
29083103V		CABA RODRIGUEZ, ISIDRO	22.506	TRAMITACION P.A.					



DESTINO ADJUDICADO	NIF	PELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
44254918C	MUÑOZ OLIVARES, JOSE LUIS	22.506	TRAMITACION P.A.	21.42778	JUZGADO DE MENORES Nº 2	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906751006	JUZGADO DE LO PENAL Nº 6 MÁLAGA	23.210	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 10	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
25669440Z	MARQUEZ CHAMIZO, ROSA M ^a	23.210	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE LO PENAL Nº 7	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
44910676W	REGIDOR GONZALEZ, LAURA	23.210	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE LO PENAL Nº 9	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
2906751009	JUZGADO DE LO PENAL Nº 9 MÁLAGA	23.219	TRAMITACION P.A.	24.33889	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
25107492W	LOPEZ HEVILLA, M. TERESA	23.971	TRAMITACION P.A.	24.33889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 16	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906744001	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 MÁLAGA	23.971	TRAMITACION P.A.	24.33889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
24176077H	MOLEON RUIZ, FRANCISCA BIRGIDA	23.971	TRAMITACION P.A.	16.42778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 11	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
25041473Q	MORALES RODRIGUEZ, DOLORES	23.971	TRAMITACION P.A.	17.36111	JUZGADO DE LO PENAL Nº 11	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906744002	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 MÁLAGA	23.974	TRAMITACION P.A.	24.33889	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 4	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
45441873Z	DIAZ DE LEON, DACIL BEGOÑA	23.974	TRAMITACION P.A.	24.33889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 19	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
24271460C	MALAGON HURTADO, ROSARIO	23.974	TRAMITACION P.A.	12.87778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 8	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906744008	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 8 MÁLAGA	23.992	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
44253105R	FERNANDEZ VEGA, ANA MARIA	23.992	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906744009	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 9 MÁLAGA	23.995	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
24253478X	BAENA POLO, JOSE MANUEL	23.995	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906753001	JUZGADO DE MENORES Nº 1 MÁLAGA	24.509	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
77333067Y	GONZALEZ GONZALEZ, DANIEL	24.509	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906753002	JUZGADO DE MENORES Nº 2 MÁLAGA	24.512	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
25101005R	AFAN DE RIVERA LOPEZ, MARIA MERCEDES	24.512	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
25322190H	MADRONA MORENO, JOAQUIN MARIA	24.512	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
						BARCELONA	BARCELONA	CÁDIZ	



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	33394155H	RUIZ VERA, ROCIO MACARENA	24.512	TRAMITACION P.A.	5.03889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	TORREMOLINOS	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906747001	33390056J	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 MÁLAGA MARTIN RICO, Mª NIEVES	27.105	TRAMITACION P.A.	0,00556	JDO. DE PAZ DE CANJAYAR	CANJAYAR	ALMERÍA	AUXILIO JUDICIAL
2906743014	24788313V	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 14 MÁLAGA ROMERO SILVA, JOSEFINA	27.360	TRAMITACION P.A.	60.00000	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906744012	24246192Y	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 12 MÁLAGA FERNANDEZ CORRAL, BERNARDA	28.505	TRAMITACION P.A.	21.42778	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 3 PENAL.	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906792500	15839635H	AUDIENCIA PROVINCIAL. SERVICIO DE APoyo Nº 1 MÁLAGA ARANGUREN INDURAIN, MARIA VICTORIA	28.621	TRAMITACION P.A.	53.54445	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	MARBELLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906774040	25069971V	SECCIÓN TERRITORIAL DE LA FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA MÁLAGA POZO ORELLANA, FEDERICO	29.443	TRAMITACION P.A.	47.63889	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906742017	09250342H	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17 (DESAHUCIOS) MÁLAGA FERNANDEZ FERNANDEZ, VICENTE	29.690	TRAMITACION P.A.	7.77778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2	FUENGIROLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	25336120X	GONZALEZ CASADO, MARIA DOLORES	29.690	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3	MÁLAGA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
2906737009	74855592E	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 9 PENAL (VSM) MÁLAGA DOÑA DÍAZ, TERESA	29.759	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1	MARBELLA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
2906742018	24299991P	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 18 MÁLAGA GONZALEZ GARCIA, JOSE MANUEL	29.790	TRAMITACION P.A.	42.17778	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906742019	23806394Z	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 19 MÁLAGA GONZALEZ HERNANDEZ, EVA MARIA	29.793	TRAMITACION P.A.	16.42778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 15	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
	44265253M	NARANJO SANCHEZ, LAURA MARIA	29.793	TRAMITACION P.A.	12.87778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	ESTEPONA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
2906751011	74724832V	JUZGADO DE LO PENAL Nº 11 MÁLAGA MARTIN GARCIA, JOSE MIGUEL	29.796	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE LO PENAL Nº 13	MÁLAGA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
2906745007		JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 7 MÁLAGA							



ESTINO ADJUDICADO	NIF	APPELLIDOS Y NOMBRE	Nº ORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
29084071L	BOOTELLO IGLESIAS, CRISTINA	29.799	TRAMITACION P.A.	22,355566 AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 9 PENAL	31,48889 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 15	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
24258030E	HERNANDEZ HERNANDEZ, LAURA	29.799	TRAMITACION P.A.	31,48889 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 15	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906747002	JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 MÁLAGA	30.245	TRAMITACION P.A.	31,48889 JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	FUENGIROLA	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
24273867N	FERRER MARISCAL, ESTHER	30.245	TRAMITACION P.A.	12,87778 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
33367537B	ROMERO GRACIANO, RAFAEL	30.245	TRAMITACION P.A.	17,36111 JUZGADO DE LO PENAL Nº 8	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2906751014	JUZGADO DE LO PENAL Nº 14 MÁLAGA	31.084	TRAMITACION P.A.	12,87778 AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 3 PENAL	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
50070333T	BENITEZ TRUJILLO, DAVID	31.084	TRAMITACION P.A.	17,36111 JUZGADO DE LO PENAL Nº 6	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
33392285B	GAVILAN TELLEZ, JAVIER	31.084	TRAMITACION P.A.	13,60000 AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 3 PENAL	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
33391716V	GONZALEZ TELLEZ, JUAN MIGUEL	31.084	TRAMITACION P.A.	36,60000 JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 7	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
25329318Q	MONTIEL CALDERON, SUSANA	31.084	TRAMITACION P.A.	0,00556 JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
2990142002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 TORREMOLINOS	26,598	TRAMITACION P.A.	42,17778 JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	FUENGIROLA	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
25083722Z	BUENO GARCIA, FERNANDO	27,209	TRAMITACION P.A.	37,48333 AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 PENAL	GRANADA	GRANADA	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
2990142005	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 TORREMOLINOS	256638617L	VIVAS SERRANO, ROSA MARIA	37,48333 AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 PENAL	GRANADA	GRANADA	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
2990143005	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5 TORREMOLINOS	24220100L	GONZALEZ BAENA, EVA	28,216 TRAMITACION P.A.	37,48333 AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 PENAL	GRANADA	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
2909441001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 VÉLEZ-MÁLAGA	24136626N	MARTINEZ GUERRERO, MARIA JOSE	21,153 TRAMITACION P.A.	37,48333 AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 2 PENAL	GRANADA	GRANADA	GRANADA	TRAMITACIÓN PA
52577335W	MORENO IRANZO, ANA MARIA	21,153	TRAMITACION P.A.	42,17778 JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	FUENGIROLA	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2909476040	FISCALIA. SECCIÓN TERRITORIAL VÉLEZ-MÁLAGA	30.106	TRAMITACION P.A.	37,48333 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 16	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
24226326N	GARCIA OCANA, MARIA LUISA	30.106	TRAMITACION P.A.	48,37222 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	VÉLEZ-MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA



ESTINO ADJUDICADO		Nº ORDEN	PUESTO	PUNTIACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD	PROVINCIA	CUERPO
NIF	APPELLIDOS Y NOMBRE						PROCEDENCIA	TRAMITACIÓN
52571329E	MORENO MATA, JUAN	30.106	TRAMITACION P.A.	47,63889	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 11	MÁLAGA	MÁLAGA	PA
2909492290	SERVICIO COMÚN DEL PARTIDO JUDICIAL VÉLEZ-MÁLAGA	30.902	TRAMITACION P.A.	42,17778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	VÉLEZ-MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
24249196C	CRESPO LOPEZ, MARIA LOURDES	30.902	TRAMITACION P.A.	42,17778	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 7	MÁLAGA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
24297336K	GUDE RUIZ, Mª VICTORIA	30.902	TRAMITACION P.A.					
SEVILLA								
4100441003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 (YSM) ALCALÁ DE GUADARRAMA	21.719	TRAMITACION P.A.	19,42778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 GUADARRAMA	ALCALÁ DE GUADARRAMA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
14315188B	SÁNCHEZ CORPAS, FRANCISCO J.	26.868	TRAMITACION P.A.	6,42778	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 5	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4100492290	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL ALCALÁ DE GUADARRAMA	21.779	TRAMITACION P.A.	60,00000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 LORA DEL RÍO	LORA DEL RÍO	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
28924752K	RODRÍGUEZ SABORIDO, ANA	30.881	TRAMITACION P.A.	47,63889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 FRONTERA	MORÓN DE LA FRONTERA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4105592290	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL LORA DEL RÍO	75360352R	CANO BADILLO, M. DOLORES	46,82222	FISCALIA PROVINCIAL	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4106541002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) MORÓN DE LA FRONTERA	52250687T	RAYA FERNANDEZ, M. MERCEDES	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 FRONTERA	MORÓN DE LA FRONTERA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4106592290	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL MORÓN DE LA FRONTERA	75302926Y	TIENDA MARTINEZ, ENCARNACIÓN	21.785	TRAMITACION P.A.	OSUNA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
4106841002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) OSUNA	25082047H	GUERRERO GUERRERO, CRISTOBAL	20.890	TRAMITACION P.A.	OSUNA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4108146000	JDO. DE PAZ DE LA RINCONADA	34819150W	MARTINEZ MESAS, M. BELEN	25.514	TRAMITACION P.A.	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4108792290	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL SANLÚCAR LA MAYOR	34076104V	SANCHÉZ BEJARANO, MERCEDES	12,87778	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109133000	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SEVILLA			19,42778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 GUADARRAMA	ALCALÁ DE GUADARRAMA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
	28603693L	ALCUNA CABALLERO , JUANA MARIA	16.268	TRAMITACION P.A.	5.03889	JUZGADO DE LO PENAL Nº 6	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	02604838L	ASENSIO MARTINEZ, ANA CRISTINA	16.268	TRAMITACION P.A.	50.51111	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUER N° 2	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	78684867G	CUBILLAS RODRIGUEZ, ARANZAZU	16.268	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 1	TARRAGONA	TARRAGONA	AUXILIO JUDICIAL TRAMITACIÓN PA
	36986562D	ROYO BURILLO, SERGIO	16.268	TRAMITACION P.A.	5,98889	FISCALÍA PROVINCIAL	GIRONA	GIRONA	TRAMITACIÓN PA
4109134000		TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL SEVILLA							
	27530244A	SEGURA GARCIA, INMACULADA	16.271	TRAMITACION P.A.	42,17778	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N° 1 CIVIL Y PENAL	ALMERIA	ALMERIA	TRAMITACIÓN PA
4109137004		AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N° 4 PENAL (VSM) SEVILLA							
	50285660V	PA#EDA REINLEIN, ELENA	16.394	TRAMITACION P.A.	14,23889				
4109137006		AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N° 6 CIVIL SEVILLA							
	52257526P	ROMO RECIO, FRANCISCA	16.900	TRAMITACION P.A.	24,33889	JUZGADO DE LO SOCIAL N° 2	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109104160		JUZGADO DECANO SEVILLA							
	28688188N	COTTA RUIZ, ANTONIO	17.282	TRAMITACION P.A.	53,54445	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 1	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	28571376V	PANADERO GIRALDEZ, MATILDE	17.282	TRAMITACION P.A.	47,63889	DELEGACIÓN MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109142005		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 5 SEVILLA							
	28500644X	OCAÑA SÁNCHEZ, M. ISABEL	18.364	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE LO PENAL N° 1	SEVILLA	SEVILLA	GESTIÓN PA
4109142009		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 9 SEVILLA							
	07842484J	MARTINEZ BROROS, RICARDO	18.376	TRAMITACION P.A.	25,07222	JUZGADO DE MENORES N° 3	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109143001		JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 1 SEVILLA							
	45072110E	CARRILLO GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	19.308	TRAMITACION P.A.	37,48333	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	24285962D	MARTINEZ VALLEJO, JUAN	19.308	TRAMITACION P.A.	41,79445	JDO. DE PAZ DE LA RINCONADA RINCONADA (LA)	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109143002		JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 2 SEVILLA							
	27276374F	PAREDES GONZALEZ, CARMEN	19.311	TRAMITACION P.A.	60.00000	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 1	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	28679279G	PEREZ TORRES, MARIA JOSE	19.311	TRAMITACION P.A.	39,55556	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 1	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
4109143015	28465119C	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 15 SEVILLA	19.350	TRAMITACION P.A.	42,17778	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 6 CIVIL	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109143020	33974151T	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 20 SEVILLA	19.365	TRAMITACION P.A.	46,80000	FISCALÍA PROVINCIAL	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109145002	38452149J	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 SEVILLA	22.593	TRAMITACION P.A.	17,48333	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 7 PENAL	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109145003	75411402Z	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3 SEVILLA	22.596	TRAMITACION P.A.	31,48889	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109145004	76250376V	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 4 SEVILLA	22.599	TRAMITACION P.A.	9,92778	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109145006	28591560F	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 6 SEVILLA	22.605	TRAMITACION P.A.	31,48889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 11	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109145007	28725869L	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 7 SEVILLA	22.608	TRAMITACION P.A.	25,07222		SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109152002	30518463Q	CARO ORZOZO, FRANCISCO JAVIER	31.135	TRAMITACION P.A.	17,48333	JUZGADO DE LO PENAL Nº 8	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	28689575L	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 2 SEVILLA	31.135	TRAMITACION P.A.	25,07222	JUZGADO DE LO PENAL Nº 8	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
	05646278P	BLANCO PRIETO, RAFAEL	31.135	TRAMITACION P.A.	31,48889	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 2	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109192500	28703890M	AUDIENCIA PROVINCIAL. SERVICIO DE APOYO Nº 1 SEVILLA	28.625	TRAMITACION P.A.	42,17778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	LORA DEL RÍO	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109148002	80131045B	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 2 SEVILLA	28.740	TRAMITACION P.A.	42,17778	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 2	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109145009	28892069K	MUÑOZ RAMOS, MANUEL							
	ROJAS RODRÍGUEZ, CELEDONIA	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 9 SEVILLA	29.308	TRAMITACION P.A.	45,11667	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 9	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109174040		SECCIÓN TERRITORIAL DE LA FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SEVILLA							



ESTINO ADJUDICADO	NIF	APPELLIDOS Y NOMBRE	Nº ORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
52271420X	MORENO GOMEZ, ANA MARIA	29.447	TRAMITACION P.A.	42,17778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 6	DOS HERMANAS	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109176030	FISCALÍA PROVINCIAL SEVILLA	29.449	TRAMITACION P.A.	57,20556	DELEGACIÓN MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
28859395F	CANO BADILLO, MARIA ISABEL	28,449	TRAMITACION P.A.	53,54445	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
29763481D	CASTIZO ORTIZ, ISAAC JOSE	28,449	TRAMITACION P.A.	45,11667	JUZGADO DECANO	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
27289721Z	OSTOS JIMENEZ, M. PILAR	29,449	TRAMITACION P.A.	53,54445	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
28522323J	PORTILLA GARCIA, ROSARIO FELISA	29,449	TRAMITACION P.A.	20,65556	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	TRAMITACIÓN PA
4109145011	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 11 SEVILLA	29,873	TRAMITACION P.A.	14,03333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
25434423B	GRACIA CACHINERO, ADELA	29,876	TRAMITACION P.A.	5,03889	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 7 PENAL	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109145012	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 12 SEVILLA	29,876	TRAMITACION P.A.	31,80556	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 2	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
28729581M	GARDUÑO ALVAREZ, MANUEL	31,132	TRAMITACION P.A.	17,48333	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 4 PENAL	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109151015	JUZGADO DE LO PENAL Nº 15 SEVILLA	72551547W	MOLINA HERRERA, M ^a DEL CARMEN	19,42778	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 4 PENAL	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109152011	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 11 SEVILLA	28549215M	HERNANDEZ GOMEZ, AUGUSTO	24,383	TRAMITACION P.A.	12,87778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	UTRERA	TRAMITACIÓN PA
27469531X	MIRAVETE CASQUETE, ANTONIA	24,383	TRAMITACION P.A.	17,48333	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 4 PENAL	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
46876363V	SANCHEZ MONTERUBIO, ROCIO	24,383	TRAMITACION P.A.	17,48333	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 4 PENAL	SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109541002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (NSM) UTRERA	79210524L	RONDAN CATALUNA, MIGUEL ANGEL	21,800	TRAMITACION P.A.	17,48333	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4	SEVILLA	TRAMITACIÓN PA
4109592290	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL UTRERA	24246147F	LOPEZ ANEAS, CARMEN	30,896	TRAMITACION P.A.				TRAMITACIÓN PA



ENTIDAD	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CONCURSO	Concurso GE-TR-AU 11
UNIDAD	ANDALUCÍA
CUERPO	AUXILIO JUDICIAL

LISTADO DE ADJUDICACIONES

DESTINO ADJUDICADO NIF	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
ANDALUCÍA								
ALMERÍA	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5 ALMERÍA	27.331	AUXILIO JUDICIAL	1.18889	JUZGADO DE LO SOCIAL N° 7	PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS NIJAR)	LAS PALMAS	TRAMITACIÓN PA
0401343005 45581280H	MARTINEZ HERNANDEZ, JOSE MANUEL	27.331	AUXILIO JUDICIAL	5,90000	JDO. DE PAZ DE NIJAR		ALMERÍA	AUXILIO JUDICIAL
52524656Q	SANCHEZ MONTES, JUAN ANTONIO	27.331	AUXILIO JUDICIAL					
0490241001 23780057N	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1 (REG. CIVIL) EJIDO (EL) MORALES GARCIA, JUAN ANTONIO	19.654	AUXILIO JUDICIAL	5,90000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1	PURCHENA	ALMERÍA	AUXILIO JUDICIAL
CÁDIZ	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL ARCOS DE LA FRONTERA	30.867	AUXILIO JUDICIAL	5,90000	JDO. DE PAZ DE VILLAMARTIN	VILLAMARTIN	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
1100692290 75863518L	PEREZ LOPEZ, CARLOTA	30.867	AUXILIO JUDICIAL	10.06667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 2 FRONTERA	ARCOS DE LA FRONTERA	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
31626117J	ROLDAN GIL, M NIEVES	30.867	AUXILIO JUDICIAL					
1101242005 24195660W	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 5 (REG. CIVIL) CÁDIZ DOMINGUEZ ALVAREZ, ANTONIO JOSE	17.666	AUXILIO JUDICIAL	31.71667	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 2	CÁDIZ	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
1101243001 34991811W	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 1 CÁDIZ RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA INES	27.282	AUXILIO JUDICIAL	5,90000	JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1	CÁDIZ	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
1101243002 44041407H	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 2 CÁDIZ JIMENEZ GARCIA, MANUEL	27.285	AUXILIO JUDICIAL	5,90000	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N° 1 PENAL	CÁDIZ	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
1101243003 31220456A	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 3 (VSM) CÁDIZ DORADO CALASANZ, PILAR	27.288	AUXILIO JUDICIAL	12.87778	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 2	CÁDIZ	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
1102043001 51891872P	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 1 JEREZ DE LA FRONTERA LOPEZ MUÑOZ, MIGUEL ANGEL	20.179	AUXILIO JUDICIAL	42.30556	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 33	MADRID	MADRID	AUXILIO JUDICIAL



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
1102092290		SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL JEREZ DE LA FRONTERA			1,18889				
31671676D		BARRIOS LOPEZ, RAFAELA SANTOS	26.842	AUXILIO JUDICIAL					
1102048001		JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1 JEREZ DE LA FRONTERA							
52332782P		FRANCO ACOSTA, JOSE ANTONIO	29.318	AUXILIO JUDICIAL	5,90000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 BARRAMEDA	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
1102076060		FISCALIA DE ÁREA JEREZ DE LA FRONTERA	29.465	AUXILIO JUDICIAL	5,90000	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
31694486A		RUIZ RUIZ, ROCIO							
1102241001		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL) LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)							
32046025X		GARCIA GALLEGO, FRANCISCO JACOB	20.113	AUXILIO JUDICIAL	1,18889				
1102741004		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 (VSM) PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)							
29084527S		BERLANGA GARCIA, JOSE SALVADOR	20.131	AUXILIO JUDICIAL	39,46667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	CHICLANA DE LA FRONTERA	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
1102752010		JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 10 PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	31.298	AUXILIO JUDICIAL	47,71111	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 4	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
31318921M		BAUTISTA FERIA, JOSE LUIS							
1103841001		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 UBRIQUE							
75862021V		DE LA CRUZ ROMERO, JOSE ANTONIO	20.170	AUXILIO JUDICIAL	10,37778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
CÓRDOBA		SECRETARÍA AUDIENCIA PROVINCIAL CÓRDOBA							
1402104200		CORVILLE CORVILLO, ANGELA MARIA	16.529	AUXILIO JUDICIAL	1,18889				
76248035E		SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS CÓRDOBA							
1402192230		TRUJILLO COSTI, ANGEL ANTONIO	17.179	AUXILIO JUDICIAL	5,90000	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	CÓRDOBA	CÓRDOBA	AUXILIO JUDICIAL
30529997G									
1402142004		JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 CÓRDOBA							
25982807Y		BUENO BARRANCO, MARIA LOURDES	17.696	AUXILIO JUDICIAL	1,18889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 57	BARCELONA	CÓRDOBA	TRAMITACIÓN PA
1402143006		JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 6 CÓRDOBA							
30459675Q		AYLLON LABRADOR, JUAN CARLOS	18.886	AUXILIO JUDICIAL	42,30556	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	CÓRDOBA	CÓRDOBA	AUXILIO JUDICIAL
1402144002		JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 CÓRDOBA	23.730	AUXILIO JUDICIAL	31,71667	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	CÓRDOBA	CÓRDOBA	AUXILIO JUDICIAL
30532966Y		PE A BECERRA, RAFAELA							
1402152008		JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 8 CÓRDOBA							



DESTINO ADJUDICADO	NIF	PELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
30534889C	HELLIN NU EZ, JUAN ANTONIO	24.339	AUXILIO JUDICIAL	16,50556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	POSADAS	POSADAS	CÓRDOBA	AUXILIO JUDICIAL
1402148001	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1 CÓRDOBA	30794363P	MORALES HERMAN, MARÍA DEL VALL	28.732	AUXILIO JUDICIAL	5,90000	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	POSADAS	CÓRDOBA
1402143008	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº8 CÓRDOBA	30528816L	BAREA GOMEZ, SACRAMENTO	31.301	AUXILIO JUDICIAL	24,47778	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 5 INSTANCIA Nº 10	CÓRDOBA	CÓRDOBA
01796669R	RODRIGUEZ ESPINAL, ANGEL	31.301	AUXILIO JUDICIAL	37,31111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10	CÓRDOBA	CÓRDOBA	CÓRDOBA	AUXILIO JUDICIAL
1403746000	JDO. DE PAZ DE IZNAYAR	25325842J	RODRIGUEZ SANCHEZ LAFUENTE, FRANCISCO	24.970	AUXILIO JUDICIAL	31,71667	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	ANTEQUERA	MÁLAGA
1405241002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	30212143X	TABALES FERNANDEZ, JOSE	20.324	AUXILIO JUDICIAL	15,28333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 PUEBLONUEVO	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	CÓRDOBA
1801741002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (VSM) ALMUNÉCAR	24278131K	CARREÑO OBISPO, VICTOR MANUEL	20,505	AUXILIO JUDICIAL	37,31111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	TORROX	MÁLAGA
1808734000	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL GRANADA	24211003F	LOPEZ AGUILAR, Mª DEL VALLE	16,175	AUXILIO JUDICIAL	24,47778	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3	GRANADA	GRANADA
1808792230	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS GRANADA	24222369B	ALONSO CONSTANTIN, Mª DEL MAR	17,195	AUXILIO JUDICIAL	42,30556	JUZGADO DE MENORES Nº 2	GRANADA	GRANADA
1808742003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 (FAMILIA) GRANADA	04846499P	CORTES LUCENA, ROCIO	17,746	AUXILIO JUDICIAL	2,64444	FISCALIA, SECCIÓN TERRITORIAL	MOTRIL	GRANADA
1808742009	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 GRANADA	24171778C	LOPEZ GARCIA, MA. JOSE	17,764	AUXILIO JUDICIAL	17,52778	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 7	GRANADA	GRANADA
1808742012	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 12 GRANADA	29083577P	MUNOZ EUGENIO, EVA MARIA	17,773	AUXILIO JUDICIAL	5,90000	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	ANTEQUERA	MÁLAGA



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
1808745003	44281013X	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 3 GRANADA MOLINA MORENO, ESTEBAN	22.381	AUXILIO JUDICIAL	19,63333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	ALCALÁ LA REAL	JAÉN	AUXILIO JUDICIAL
1808751003	24294897C	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3 GRANADA MORENILLA MUÑOZ, MIGUEL ANGEL	23.010	AUXILIO JUDICIAL	24,47778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	SANTA FE	GRANADA	AUXILIO JUDICIAL
1808751006	44253892Y	JUZGADO DE LO PENAL Nº 6 GRANADA MARTIN GOMEZ, ANA CARMEN	23.019	AUXILIO JUDICIAL	16,50556	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1	MÁLAGA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
1808744005	24170207J	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 GRANADA GUERRERO MUÑOZ, ENRIQUE MANUEL	23.784	AUXILIO JUDICIAL	42,30556	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3	GRANADA	GRANADA	AUXILIO JUDICIAL
1808744007	23239133W	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 7 GRANADA GIL GARCIA, CARLOS	23.790	AUXILIO JUDICIAL	16,50556	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCION Nº 2 CIVIL Y PENAL	Ciudad Real	Ciudad Real	AUXILIO JUDICIAL
1808742014	32664344C	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 14 (MERCANTIL) GRANADA LOPEZ VEIRA, FRANCISCO JAVIER	27.181	AUXILIO JUDICIAL	17,36111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 12	GRANADA	GRANADA	AUXILIO JUDICIAL
1808753002	24258870B	JUZGADO DE MENORES Nº 2 GRANADA PRIETO MARQUEZ, OLIMPIA	28.559	AUXILIO JUDICIAL	12,87778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	TORROX	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
1808776030	24293166Z	FISCALÍA PROVINCIAL GRANADA TORRES CARRASCO, INMACULADA	29.453	AUXILIO JUDICIAL	46,73889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9	GRANADA	GRANADA	AUXILIO JUDICIAL
1814051002	75147962Q	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2 MOTRIL COBO PEREZ, FRANCISCO DE ASIS	31.304	AUXILIO JUDICIAL	1,18889				
	24235746W	RODRIGUEZ RUIZ, FRANCISCO JAVIER	31.304	AUXILIO JUDICIAL	1,18889				
1817541001	24291038W	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (REG. CIVIL) SANTA FE RUIZ DIAZ, Mª ANGUTIAS	20.550	AUXILIO JUDICIAL	12,87778	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS	JAÉN	JAÉN	AUXILIO JUDICIAL
1817541002	24279903E	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (NSM) SANTA FE LOPEZ QUIROS, ELVIRA	20.553	AUXILIO JUDICIAL	12,87778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	TORREMOLINOS	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
1814741001	44250761A	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM) ÓRGIVA ESTEBAN ALVAREZ, ENCARNACION	20.544	AUXILIO JUDICIAL	37,31111	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	GRANADA	GRANADA	AUXILIO JUDICIAL



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
HUELVA									
2104143002	29746367F	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2 HUELVA PALENCIAS VAZQUEZ, TOMAS	18.952	AUXILIO JUDICIAL	39,46667	JDO. DE PAZ DE PUNTA UMBRIA PUNTA UMBRIA	HUELVA	HUELVA	AUXILIO JUDICIAL
2104145001	44227615H	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 HUELVA SÁNCHEZ CARRILLO, MARÍA ANTONIA	22.393	AUXILIO JUDICIAL	5,90000	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	HUELVA	HUELVA	AUXILIO JUDICIAL
2104145002	44217638T	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 HUELVA VIDARTE DÍAZ-MALAGUILLA, M.CARMEN	22.396	AUXILIO JUDICIAL	5,90000	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 2	HUELVA	HUELVA	AUXILIO JUDICIAL
JAÉN									
2300241001	12363050K	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSM) ALCALÁ LA REAL BALBAS LAZARO, GUIDO	20.643	AUXILIO JUDICIAL	23,70000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	SANTA FE	GRANADA	AUXILIO JUDICIAL
2300592290	52544720R	SERVICIO COMÚN DEL PARTIDO JUDICIAL ANDÚJAR GARCIA CAMELLO, MARÍA DOLORES	30.894	AUXILIO JUDICIAL	21,42778	JUZGADO DE LO PENAL Nº 2	JAÉN	JAÉN	AUXILIO JUDICIAL
2305044002	26025126M	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 JAÉN CARRETERO LERMA, BENITA	23.823	AUXILIO JUDICIAL	16,50566	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN Nº 3 CIVIL Y PENAL	JAÉN	JAÉN	AUXILIO JUDICIAL
2305541002	525598667X	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 (REG. CIVIL) LINARES GARCIA VALENBUELA, MONTSERRAT	20.676	AUXILIO JUDICIAL	1,18889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	MARBELLA	MÁLAGA	TRAMITACIÓN PA
2305541005	26208118D	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 LINARES IZQUIERDO ROMERA, ALFREDO	31.310	AUXILIO JUDICIAL	24,47778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	LINARES	JAÉN	AUXILIO JUDICIAL
2309292290	78687486R	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL ÚBEDA MARTÍN MOLINA, JOSE CARLOS	26.799	AUXILIO JUDICIAL	1,18889				
MÁLAGA									
2901741001	25327834G	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 ARCHIDONA TERRONES RESA, FRANCISCO JOSE	21.121	AUXILIO JUDICIAL	1,18889	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 4	ALGECIRAS	CÁDIZ	TRAMITACIÓN PA
2905448001	06995799G	JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER Nº 1 FUENGIROLA PATROCINIO POLO, ANGEL	29.261	AUXILIO JUDICIAL	37,31111	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL	FUENGIROLA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
2906734000		TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL MÁLAGA							





DESTINO ADJUDICADO	NIF	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
75241065S	VERA LORENZO, MARÍA DEL CARMEN	26.815	AUXILIO JUDICIAL	5.90000	JUGGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 5 VALLÈS	MOLLET DEL VALLÈS	BARCELONA	AUXILIO JUDICIAL	
2909141001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1 (REG. CIVIL) TORROX	50676792H	MONTES WILHELMI, PABLO ENRIQUE	21.148	AUXILIO JUDICIAL	31,71667	SERVICIO COMÚN DEL PARTIDO VÉLEZ-MÁLAGA	MÁLAGA	AUXILIO JUDICIAL
SEVILLA									
4100441003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 3 (VS/M) ALCALÁ DE GUADALAJARA	MONROY BOZA, MARÍA CARMEN	21.720	AUXILIO JUDICIAL	17,36111	JUGGADO DE LOS SOCIALES N° 7	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
4100441004	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 4 ALCALÁ DE GUADALAJARA	PUERTAS COLLANTES, ELENA	29.270	AUXILIO JUDICIAL	16,50566	JDO. DE PAZ DE BRENES	BRENES	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
4105592290	SERVICIO COMÚN PARTIDO JUDICIAL LORA DEL RÍO	CALVO RUIZ, JOSE	30.882	AUXILIO JUDICIAL	37,31111	JUGGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 2	LORA DEL RÍO	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
4106841002	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 2 (REG. CIVIL) OSUNA	NUÑEZ MUÑOZ, MARÍA DEL PILAR	21.786	AUXILIO JUDICIAL	14,97778	JUGGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1	MARCHENA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
4109134000	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LOS SOCIALES SEVILLA	SORIA-MEDINA RUBIANO, GONZALO	16.272	AUXILIO JUDICIAL	18,09444	JUGGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 4	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	CÁDIZ	AUXILIO JUDICIAL
4109137002	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N° 2 CIVIL (FAMILIA) SEVILLA	DÍAZ CREMADAS, CARMEN M.	16.889	AUXILIO JUDICIAL	24,47778	JUGGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 9	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
28696855P	ROMAN MARTIN, MELCHOR MANUEL		16.889	AUXILIO JUDICIAL	24,47778	JUGGADO DE LOS SOCIALES N° 4	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
4109137005	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N° 5 CIVIL SEVILLA	SORIA PORRAS, LUZ MARÍA	16.898	AUXILIO JUDICIAL	19,63333	JUGGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N° 11	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
4109104200	SECRETARÍA AUDIENCIA PROVINCIAL SEVILLA	BLANCO CHAVES, JOSE	16.910	AUXILIO JUDICIAL	31,71667	JUGGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA N° 2	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
4109161000	REGISTRO CIVIL N° 1 (REG. CIVIL) SEVILLA	COBOS GARCIA, FRANCISCO JAVIER	17.113	AUXILIO JUDICIAL	24,47778	AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N° 5 CIVIL	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL



DESTINO ADJUDICADO	NIF	APPELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
4109104160	44266836T	JUZGADO DECANO SEVILLA GONZALEZ CHINCHILLA, MARIA SOLEDAD	17.283	AUXILIO JUDICIAL	5,90000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 20	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
4109192230	28495269V	SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS SEVILLA FORTE CORNEJO, MIRIAM	17.286	AUXILIO JUDICIAL	5,90000	AUDIENCIA PROVINCIAL SECCIÓN Nº 4 PENAL.	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
	44254679B	MARTIN ARROYO, M. CARMEN	17.286	AUXILIO JUDICIAL	1,85556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 6	GAVÀ	BARCELONA	AUXILIO JUDICIAL
	52383638B	MEGIA RIVERA, ANGEL MARIA ENRIQUE	17.286	AUXILIO JUDICIAL	12,87778	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
	14322703M	PINA CASTEJON, LAURA	17.286	AUXILIO JUDICIAL	5,90000	JUZGADO DE MENORES Nº 3	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
	28621401V	TIRADO GOMEZ, JOSE MARIA	17.286	AUXILIO JUDICIAL	14,97778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3	DOS HERMANAS	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
	28596917M	TORRES EXPOSITO, ANTONIO	17.286	AUXILIO JUDICIAL	5,90000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 17	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
4109142006	40329543D	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 (FAMILIA) SEVILLA BARBANCHO MORIANA, EVA MARIA	18.368	AUXILIO JUDICIAL	0,93889	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6	GIRONA	GIRONA	TRAMITACIÓN PA
4109143018	37305686P	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 18 SEVILLA AGUILAR BENITEZ, FRANCISCO	19.360	AUXILIO JUDICIAL	60,00000	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 11	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
4109144004	52220945C	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 SEVILLA CENTENO HERRERA, INMACULADA	24.158	AUXILIO JUDICIAL	5,90000	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 8	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
4109144005	34969107E	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 SEVILLA ALONSO MARTINEZ, JUAN ANTONIO	24.161	AUXILIO JUDICIAL	5,90000	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 8	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
4109152002	28465485H	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Nº 2 SEVILLA ROJAS CARMONA, JOSE	31.136	AUXILIO JUDICIAL	16,50556	JUZGADO DECANO	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
4109193214	32630532H	INSTITUTO MEDICINA LEGAL SEVILLA ALONSO DOMINGUEZ, M.DEL CARMEN	28.662	AUXILIO JUDICIAL	24,47778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	MONTIJO	BADAJOZ	AUXILIO JUDICIAL
4109145009	27318351D	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 9 SEVILLA SOLIS PEREZ, PILAR	29.309	AUXILIO JUDICIAL	12,87778	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL



DESTINO ADJUDICADO	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
4109145010 JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N°10 SEVILLA							
29793163K VILLEGAS CAMACHO, MANUEL ANTONIO	29.312	AUXILIO JUDICIAL	5,90000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N°1 FRONTERA	MORÓN DE LA FRONTERA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL
4109148004 JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N°4 SEVILLA							
28850230L HIERRO PORTILLO, TERESA	29.315	AUXILIO JUDICIAL	37,31111	JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA N°2	SEVILLA	SEVILLA	AUXILIO JUDICIAL

3. Otras disposiciones

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2011, por la que se ordena la publicación del informe de seguimiento de las recomendaciones incluidas en el informe de fiscalización de las residencias de mayores concertadas con el IASS.

En virtud de las facultades que me vienen atribuidas por el artículo 21 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, y del acuerdo adoptado por el Pleno de esta Institución, en la sesión celebrada el 19 de octubre de 2011,

R E S U E L V O

De conformidad con el art. 12 de la citada Ley 1/1988, ordenar la publicación del informe de seguimiento de las recomendaciones incluidas en el Informe de Fiscalización de las residencias de mayores concertadas con el IASS.

Sevilla, 9 de noviembre de 2011.- El Presidente, Antonio M. López Hernández.

SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES INCLUIDAS EN EL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LAS RESIDENCIAS DE MAYORES CONCERTADAS CON EL IASS

(CO 02/2010)

El Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en su sesión celebrada el día 19 de octubre de 2011, con la asistencia de todos sus miembros, ha acordado aprobar por mayoría de seis votos a favor y una abstención el informe de seguimiento de las recomendaciones a la fiscalización de las residencias de mayores concertadas con el IASS.

I N D I C E

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. MAPA DE RESIDENCIAS CONCERTADAS EN ANDALUCÍA Y NÚMERO DE PLAZAS.
- III. OBJETIVOS Y ALCANCE.

- IV. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES.
 - IV.1. AUTORIZACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CENTROS.
 - IV.2. EXPEDIENTES DE CONCERTACIÓN.
 - IV.3. PROVISIÓN DE VACANTES.
 - IV.4. LIQUIDACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.
 - IV.5. GASTO DEL EJERCICIO.
 - IV.6. ACTUACIONES DE LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES.
- V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.
- VI. ANEXOS.
 - Anexo I. Principal normativa aplicable específica.
 - Anexo II. Núm. de residencias por provincia clasificadas según entidad que gestiona el centro-ejercicio 2010.
 - Anexo III. Plazas concertadas por programa presupuestario y tipo de plaza-ejercicios 2009 y 2010.
 - Anexo IV. Muestra de centros residenciales.
 - Anexo V. Comparativo por Comunidades Autónomas de información estadística del SAAD.
 - Anexo VI. Objetivos, actividades e indicadores relacionados con residencias concertadas de mayores.
 - Anexo VII. Liquidación presupuestaria concepto 261 «concierdos de servicios sociales» de los Programas 3.1.D, 3.1.P y 3.1.R de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social-ejercicios 2009 y 2010.
 - Anexo VIII. Cuadro resumen de implantación de recomendaciones.
- VII. ALEGACIONES.

ABREVIATURAS Y SIGLAS

CCAA:	Comunidades Autónomas.
C.R.:	Centro residencial.
DD.PP.:	Delegaciones Provinciales.
GTC:	Graves trastornos de conducta.
IASS:	Instituto Andaluz de Servicios Sociales.
IMSERSO:	Instituto de Mayores y Servicios Sociales
JA:	Junta de Andalucía.
LCSP:	Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
m€:	miles de euros.
M€:	Millones de euros.
OO.AA.:	Organismos autónomos.
PIA:	Programa Individual de Atención.
SAAD:	Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia.
SISAAD:	Sistema de Información del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia.
TRLCAP:	Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

I. INTRODUCCIÓN

1. Siguiendo la línea de trabajo de ejercicios anteriores, el Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía incluyó en el Plan de Actuaciones del ejercicio 2010 una actuación dirigida a efectuar el seguimiento de las recomendaciones del informe de fiscalización de las residencias concertadas con el Instituto Andaluz de Servicios Sociales, ejercicio 2002. Este informe fue aprobado por el Pleno el 20 de diciembre de 2004.

La finalidad de estos trabajos es evaluar la influencia que tienen los informes de la Cámara de Cuentas, a través de sus recomendaciones, en la mejora de las prácticas de gestión de los entes públicos.

2. El artículo 50 de la Constitución Española y el 19 del Estatuto de Autonomía de Andalucía establecen que los poderes públicos deben promover un sistema de servicios sociales que permita el bienestar y la atención integral de las personas mayores.

La Ley 2/1988, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía, configuró en nuestra comunidad un sistema público de servicios sociales (una de cuyas áreas de actuación se dirige a la atención y promoción del bienestar de la vejez). Por su parte, la Ley 6/1999, de 7 de julio, de Atención y Protección para las Personas Mayores contempla los centros residenciales como uno de los instrumentos de atención específica a las personas mayores.

3. Desde el ejercicio anteriormente fiscalizado (2002) se han producido sustanciales cambios normativos y organizativos que afectan de forma significativa al alcance del presente trabajo. Algunos de los más relevantes se describen en los siguientes párrafos.

4. La aprobación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (en adelante Ley de Dependencia) ha supuesto la configuración de un nuevo sistema de acceso a las prestaciones y servicios asociados a la dependencia.

La principal novedad que incorpora esta norma es la consideración de un nuevo derecho subjetivo: el derecho de las personas en situación de dependencia a recibir una atención de forma integral, accediendo a las prestaciones y servicios previstos en dicha ley mediante la creación de un Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia¹ (SAAD). En el artículo 15 se desarrolla el catálogo de servicios, siendo uno de ellos el de atención residencial.

Como consecuencia de la Ley de Dependencia se han producido otra serie de cambios normativos que afectan, entre otros, a la acreditación de centros y a la provisión de vacantes.

En el Anexo I se incluye una relación de la principal normativa aplicable a la materia objeto de análisis.

5. En cuanto a los cambios organizativos, destaca la supresión en el año 2003 del IASS, siendo asumidas sus funciones y recursos por la entonces Consejería de Asuntos Sociales. La actual Dirección General de Mayores de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, según establece el Decreto 174/2009, de 19 de mayo, de estructura orgánica de dicha Consejería, asume, entre otras, las funciones relacionadas con la ordenación, gestión y coordinación de los centros y servicios de atención y protección a personas mayores, así como las autorizaciones y acreditaciones de los centros residenciales.

Estas funciones se ven afectadas por la creación, por Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, de la Agencia Andaluza de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía. Mediante Decreto 101/2011, de 19 de abril, se aprueban los estatutos de esta entidad que contemplan entre sus fines, el desarrollo de las actividades de organización y prestación de los servicios necesarios

¹ El SAAD es el conjunto de dispositivos asistenciales, prestaciones económicas y ayudas destinadas a la promoción a la autonomía personal y la atención de las personas mayores en situación de dependencia. La red de centros y servicios del SAAD estará integrada por centros y servicios públicos de titularidad de la Administración de la JA y entidades dependientes, centros y servicios públicos de titularidad de las entidades locales de Andalucía, centros y servicios privados del tercer sector definidos en el art.2.8 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre y concertados de la iniciativa privada con ánimo de lucro.

para la gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía.²

6. Por otra parte, la actividad de conciertos con residencias de mayores se ha encuadrado desde el 2002 a 2008 en los programas presupuestarios 3.1.D “Atención a personas mayores” y 3.1.P “Servicio de apoyo a las familias”. A partir del 2009, también en el 3.1.R “Servicio en materia de dependencia”. Este último programa pasa a denominarse en el ejercicio 2010 “Atención a la dependencia, envejecimiento activo y discapacidad” e incluye la fusión del programa 3.1.D y 3.1.C “Atención a personas con discapacidad”.

II. MAPA DE RESIDENCIAS CONCERTADAS EN ANDALUCÍA Y NÚMERO DE PLAZAS

7. En el siguiente cuadro se muestra el número de residencias y plazas concertadas por provincia en los ejercicios 2009 y 2010, comparándolo con el ejercicio anteriormente fiscalizado y objeto de seguimiento (2002).

² El artículo 9 del Estatuto recoge entre sus competencias y funciones la planificación, ordenación, coordinación y dirección de los servicios de promoción de la autonomía personal, prevención y atención a las personas en situación de dependencia; la gestión de los servicios, recursos y prestaciones necesarios para la valoración, promoción de la autonomía, prevención y atención a la dependencia y la acreditación de centros y servicios al objeto de garantizar el cumplimiento de los requisitos y los estándares de calidad.

NÚMERO DE RESIDENCIAS Y PLAZAS CONCERTADAS
Ejercicios 2002, 2009 y 2010

	Nº de residencias					Nº plazas concertadas				
	2002	2009	2010	variac. 2002-2010 Absoluta	%	2002	2009	2010	variac. 2002-2010 Absoluta	%
ALMERIA	11	36	36	25	227%	626	2.105	2.194	1.568	250%
CADIZ	20	47	44	24	120%	802	2.173	2.352	1.550	193%
CORDOBA	19	57	59	40	211%	591	2.429	2.572	1.981	335%
GRANADA	13	41	43	30	231%	523	1.727	1.843	1.320	252%
HUELVA	9	27	28	19	211%	559	1.163	1.220	661	118%
JAEN	18	44	47	29	161%	468	1.697	1.867	1.399	299%
MALAGA	9	44	45	36	400%	282	2.218	2.339	2.057	729%
SEVILLA	27	73	77	50	185%	693	3.260	3.534	2.841	410%
Total general	126	369	379	243	201%	4.544	16.772	17.921	13.377	294%

Cuadro nº 1

Fuente: Ejercicio 2002: informe de la Cámara de Cuentas; ejercicios 2009-2010: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Notas: residencias 2002: hay cuatro residencias gestionadas en servicios centrales: una en Córdoba con 68 plazas, una en Almería con 48 plazas, una en Málaga con 104 y una en Huelva con 28; residencias 2009 y 2010: hay 9 gestionadas desde servicios centrales, una en Huelva, cuatro en Málaga, una en Cádiz, dos en Córdoba y una en Almería con un total de 687 plazas en 2009 y 696 en 2010.

8. A 31 de diciembre de 2010 en Andalucía había 379 residencias concertadas con 17.921 plazas, lo que supone un incremento del 201% y 294% respectivamente en relación con el ejercicio 2002. La provincia que ha experimentado un mayor incremento, tanto en residencias como en plazas concertadas, es Málaga.

Si se compara con el ejercicio anterior (2009) se ha producido en 2010 un aumento del 3% en el número de residencias y del 6,4% en el número de plazas concertadas.

9. Si se atiende a la titularidad de la entidad gestora de la residencia concertada, el 74% de las residencias son gestionadas por entidades privadas y el 26% por entidades públicas (Anexo II).

10. En cuanto al tipo de plazas concertadas, el 91% se corresponde con plazas asistidas.³

Por otra parte, en el ejercicio 2010 el 22% de las plazas concertadas se imputan al programa 3.1.P “Servicio de apoyo a las familias” y el 78% restante al programa 3.1.R “Atención a la de-

pendencia, envejecimiento activo y discapacidad” (Anexo III).

11. De las 379 residencias, nueve (cuatro ubicadas en Málaga, dos en Córdoba, y una en Cádiz, Huelva y Almería) son gestionadas desde los servicios centrales de la Consejería. Además, en dos de estas residencias se comparte la gestión con la delegación correspondiente; es el caso del C.R. Montejará en Alosno (Huelva) y el C.R. Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Málaga en las que 22 y 58 plazas se gestionan en servicios centrales, y el resto, en las delegaciones provinciales (72 y 90 plazas respectivamente).

Desde el punto de vista de la operatividad y eficacia del procedimiento administrativo asociado a la gestión de las plazas, no hay causas que justifiquen que una residencia de una misma provincia sea gestionada por centros gestores diferentes.

III. OBJETIVOS Y ALCANCE

12. El objetivo general del trabajo consiste en realizar el seguimiento de las recomendaciones y principales conclusiones del informe anterior, agrupadas en las áreas definidas en el mismo:

* Autorización y acreditación de centros

* Expedientes de concertación

³ Las plazas residenciales se clasifican, principalmente, en válidas, asistidas y en graves trastornos de conducta (GTC), según el grado de dependencia y atención que precise la persona mayor. Las plazas para personas asistidas son aquellas en las que se presta atención o asistencia a las personas mayores que presentan limitaciones en su autonomía personal, que les impide realizar las actividades básicas en la vida diaria.

- * Provisión de vacantes
- * Liquidación de los servicios prestados
- * Gasto del ejercicio
- * Y actuaciones de la inspección de servicios sociales

13. El alcance temporal se refiere al periodo 2009-2010. No obstante, para determinados aspectos, y con objeto de presentar el trabajo de seguimiento lo más actualizado posible, el alcance temporal se ha extendido hasta la finalización de los trabajos de campo que ha sido el 30 de abril de 2011.

14. La metodología de trabajo ha consistido en la remisión de un cuestionario para obtener información preliminar sobre el grado de implantación de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Cuentas y, posteriormente, mediante visitas a los servicios centrales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y a las delegaciones provinciales examinadas, se ha contrastado el resultado del cuestionario y se han efectuado las pruebas de auditoría necesarias para alcanzar el objetivo propuesto.

15. Para realizar el seguimiento de las recomendaciones correspondientes a las áreas de expedientes de concertación, liquidación de servicios prestados y gasto del ejercicio, se ha seleccionado una muestra de veinte centros residenciales.

Esta muestra se ha centrado en aquellas delegaciones provinciales que presentaron un mayor número de incidencias en el informe objeto de seguimiento; además, se han tenido en cuenta otros factores como la tipología de la entidad que gestiona el centro y el número de plazas concertadas. De esta forma, se han seleccionado cinco residencias de cada uno de los siguientes órganos gestores: servicios centrales y delegaciones provinciales de Cádiz, Córdoba y Sevilla. En el Anexo IV se recoge el detalle de dicha muestra.

Estas residencias representan el 10,58% del total de centros dependientes de los órganos gestores seleccionados, y suponen el 16% del total de plazas.

16. El presente trabajo se ha llevado a cabo de conformidad con los principios y normas de auditoría del sector público.

La lectura adecuada de este informe requiere que se tenga en cuenta el contexto global del mismo. Cualquier conclusión hecha sobre un epígrafe o párrafo pudiera no tener sentido aisladamente considerada.

IV. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES

17. En este epígrafe se recoge el texto literal de las conclusiones y recomendaciones que la Cámara de Cuentas efectuó en el anterior informe, así como la situación en la que se encuentran tras haber realizado su seguimiento. En el anexo VIII se muestra un cuadro resumen con dichas conclusiones y recomendaciones, su grado de implantación así como las medidas adoptadas en cada caso.

IV.1 AUTORIZACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CENTROS

Conclusión y recomendación objeto de seguimiento

18. La normativa de acreditación de centros, requisito indispensable para la concertación, data de 1996. A pesar de que se han establecido sucesivos plazos para que los centros se adecuen a esas normas, a la finalización del ejercicio 2002 todavía un 33% de las residencias en las Delegaciones seleccionadas no se encuentran acreditadas.

Por otra parte, 21 centros (24%) ni siquiera disponen de autorización, es decir, no cumplen los requisitos mínimos materiales y funcionales fijados por el Decreto 87/1996 y sus normas de desarrollo (si bien se encuentran autorizados para funcionar de acuerdo con el Decreto 102/2000, de 15 de marzo)

Se recomienda que, en tanto no sea posible suscribir conciertos con otras entidades, se apoye financieramente a aquellas entidades sin ánimo de lucro, incluidas las entidades públicas, que no dispongan de recursos suficientes para acometer la adecuación de las residencias concertadas a los requisitos exigidos por la normativa vigente.

Seguimiento realizado

19. En el ejercicio anteriormente fiscalizado (2002), la acreditación de centros se regulaba mediante el Decreto 87/ 1996, de 20 de febrero, modificado por el Decreto 102/2000, de 15 de marzo. Esta normativa contemplaba dos niveles de exigencia: la autorización (requisitos materiales y funcionales de los centros) y acreditación (requisitos mínimos de calidad). El Decreto 102/2000 estableció un régimen transitorio para cumplir los requisitos de la autorización y de la acreditación.⁴

20. Actualmente, si bien está vigente la normativa anterior, la Orden de 5 de noviembre de 2007, regula el procedimiento y los requisitos para la acreditación de los centros para personas mayores en situación de dependencia en Andalucía, alcanzando su ámbito de aplicación a todos los centros que prestan el servicio de atención residencial ubicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta orden, a diferencia de la normativa anteriormente citada, contempla únicamente la acreditación de los centros como garantía del

cumplimiento de los requisitos de calidad que deben reunir los centros. Dicha acreditación puede ser provisional o definitiva. La provisional está condicionada a un plan de adecuación del centro que cuando es cumplido pasa a definitiva.

También prevé unos períodos de adaptación para los centros con autorización previa y/o de funcionamiento provisional o definitiva, así como para aquellos que tuvieran solicitada o concedida una acreditación provisional.⁵

21. La sucesión de períodos transitorios de adaptación a los requisitos exigibles para la autorización y acreditación, las ampliaciones de estos plazos de adaptación, así como la posibilidad de la provisionalidad de las acreditaciones ocasionan que existan centros cuyas acreditaciones responden a requisitos y exigencias diferentes. Por ello, sería conveniente homogeneizar, estandarizar y unificar los criterios de acreditación.

22. Actualmente la situación administrativa de las residencias concertadas es la siguiente:

⁴ Punto modificado por la alegación presentada.

⁵ Punto modificado por la alegación presentada.

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS CENTROS RESIDENCIALES CONCERTADOS

	Acreditación definitiva	Acreditación provisional	Sin acreditación	Total
ALMERIA	24	11	1	36
CADIZ	29	15	0	44
CORDOBA	39	18	2	59
GRANADA	29	10	4	43
HUELVA	19	9	0	28
JAEN	33	13	1	47
MALAGA	32	13	0	45
SEVILLA	45	29	3	77
TOTAL	250	118	11	379

Cuadro nº 2

Fuente: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Datos a abril de 2011.

Nota: Debe tenerse en cuenta que 24 de las acreditaciones no se encuentran vigentes (punto 23 del informe).

23. El 66% de los centros residenciales cuentan con acreditación definitiva y el 31% con acreditación provisional. No obstante, a la fecha de elaboración de este informe, las acreditaciones de veinticuatro residencias no se encuentran en vigor ya que ha transcurrido el plazo máximo de vigencia de cuatro años establecido en la normativa. Estas residencias se ubican siete en Sevilla, ocho en Huelva, tres en Jaén y Almería, dos en Granada y una en Málaga.

La solicitud de la renovación de las acreditaciones puede ser por parte de la persona titular del centro o de oficio, debiendo mantenerse para ello los requisitos exigidos para su concesión.

24. En 15 de las 24 acreditaciones que no están en vigor ha transcurrido menos de un año desde la finalización del plazo de vigencia; no obstante, se observan casos en los que el tiempo transcurrido resulta elevado: seis años y medio en el C.R. Concepción González Osorio de Campillo Arenas en Jaén, casi cinco años en los centros Virgen de los Clarines de Beas en Huelva, Luís García Romo de Navas de la Concepción y La Fontana de Brenes de Sevilla, y más de tres años en otros tres centros residenciales (C.R. María Auxiliadora de Punta Umbría, C.R. El Molino del Viento de Gerena, y C.R. Municipal Virgen del Saliente de Albox).

Según información facilitada por la Consejería, se están adoptando medidas con objeto de actualizar la situación administrativa de estas residencias.

25. Por otra parte, el 3% (11) de las residencias no tienen acreditación.

De las 11 residencias no acreditadas, 8 son de titularidad pública y 3 de titularidad privada.

La Consejería entiende que las de titularidad pública no están sujetas al requisito de la acreditación en virtud del artículo 16.1 de la Ley de Dependencia, al exigirlo únicamente de forma expresa para los centros privados concertados.

No obstante, hay que señalar que en el ámbito de aplicación de la normativa relativa a la acreditación se incluyen a todos los centros; de hecho, hay 92 centros de titularidad pública con la correspondiente acreditación.

26. Por lo que se refiere a las 3 residencias de titularidad privada, en una de ellas, que está actualmente sin actividad, se está tramitando el cierre del centro (C.R. San Camilo en Sevilla), otra si bien no ha solicitado la acreditación dispone de autorización de funcionamiento (C.R. San Pablo de Córdoba), y en la tercera está en trámite una autorización de funcionamiento (Residencia Municipal de la Tercera Edad de Peligros en Granada).

Conclusión objeto de seguimiento

27. *Se han suscrito dos convenios con residencias no acreditadas en la Delegación Provincial del IASS de Sevilla y en cinco residencias, dos dependientes de la Delegación Provincial de Cádiz, dos dependientes de la Delegación*

Provincial de Sevilla y una de la Delegación Provincial de Jaén, las acreditaciones se encuentran caducadas.

Seguimiento realizado

28. En el trabajo anterior se detectaron residencias no acreditadas con convenios en la delegación provincial de Sevilla (C.R. Montetabor de Gines y C.R. Municipal San Francisco de Morón de la Frontera). Actualmente, la primera cuenta con acreditación definitiva de 3 de agosto de 2010 y la segunda con acreditación provisional de 24 de marzo de 2009.

29. En relación con las residencias que tenían en el informe anterior las acreditaciones caducadas, todas disponen de la correspondiente acreditación vigente. Así, en la delegación de Cádiz, los centros residenciales El Santísimo y San José cuentan con acreditaciones provisionales de 24 de febrero de 2010 y de 1 de septiembre de 2009 respectivamente; en la Residencia Purísima Concepción de Baeza (Jaén) la acreditación provisional data del 7 de julio de 2009 y, las residencias de la delegación de Sevilla (de Herrera y Tocina) disponen de acreditación definitiva de 10 de marzo de 2011 y provisional de 12 de mayo de 2011.

Conclusión objeto de seguimiento

30. *En dos residencias concertadas con la Delegación Provincial de Córdoba, de titularidad de los municipios de Montoro y Puente Genil, se han puesto de manifiesto por la Inspección de Servicios Sociales graves incumplimientos de la normativa que regula los requisitos mínimos materiales y funcionales de los centros, regulados por la Orden de 28 de julio de 2000 (que derogó la Orden de 29 de febrero de 1996), situación que se mantiene desde, al menos, tres años.*

Seguimiento realizado

31. La residencia de Puente Genil (Córdoba) dependiente del Ayuntamiento de dicha localidad fue cerrada por resolución de la delegada provincial el 7 de octubre de 2010.

Por lo que se refiere a la residencia de Montoro (Córdoba), en el acta de inspección relativa al ejercicio 2010 el inspector no recoge aspectos

dignos de mención. Cabe señalar que en el cuestionario de comprobación se contempla que la residencia no cuenta con pulsador de llamada o alarma o sistema similar en los dormitorios y baños conectado a un panel o centralita con presencia permanente de personal.

IV.2 EXPEDIENTES DE CONCERTACIÓN

Conclusión y recomendación objeto de seguimiento

32. *Del análisis del marco de actuación definido para la colaboración de las Entidades Colaboradoras con la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo objeto sea la encomienda de la gestión de un servicio público (con régimen básico regulado en la Ley 2/1998 de Servicios Sociales de Andalucía y la Ley 6/1999 de Atención y Protección a las Personas Mayores), se desprende que sería apropiado formalizar dicha colaboración mediante conciertos, amparados en la RDL 2/2000 TRLCAP (Título II del Contrato de Gestión de Servicios Públicos) y no mediante convenios tal y como viene efectuándose.*

Seguimiento realizado

33. A raíz del informe anterior de la Cámara de Cuentas se inició un proceso de conversión de los convenios con las residencias concertadas a contratos de gestión de servicios públicos.

De las residencias habidas en 2010, el 76,5% (290) tienen formalizados contratos de gestión de servicio público y el 23,5% (89 centros residenciales) aún emplean como fórmula jurídica los convenios de colaboración.

34. Tal como se observa en el siguiente cuadro, las provincias en las que quedan más contratos por formalizar son Sevilla, Granada y Huelva. Por el contrario, en Cádiz y Almería todas las relaciones se han formalizado mediante contrato de gestión de servicio público.

Nº DE RESIDENCIAS CON COVENIO	
Provincia	Nº residencias
SEVILLA	31
GRANADA	18
HUELVA	18
CORDOBA	15
JAEN	6
MALAGA	1
TOTAL	89

Cuadro nº 3

Fuente: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Nota: datos a marzo de 2011.

Conclusión y recomendación objeto de seguimiento

35. *Se han detectado en las Delegaciones Provinciales de Cádiz y Sevilla algunas incidencias relativas a la documentación que debe formar parte de los expedientes de contratación. Dichas incidencias, asimismo, se han producido en los expedientes gestionados por los Servicios Centrales del LASS.*

Se recomienda mejorar la custodia de los expedientes de contratación en los órganos gestores mencionados.

Seguimiento realizado

36. Se han analizado los expedientes de concertación⁶ de las veinte residencias seleccionadas, que se corresponden con dos convenios y veintidós contratos de gestión de servicio público (debe tenerse en cuenta que hay residencias en cuyos expedientes se han tramitado dos contratos para concertar las plazas residenciales).

En el análisis de los contratos se ha tenido en cuenta, según los casos, la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (14 contratos), el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Contratos de las Administraciones Públicas (6 contratos) y la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas (2 contratos).

37. De la revisión de los expedientes se desprende que si bien con carácter general se encuentran más completos y ordenados, se siguen detectando algunas deficiencias en la documentación que debe formar parte de los mismos.

A continuación se destacan las cuestiones más relevantes:

38. De los 22 contratos, 3 se han adjudicado por el procedimiento abierto y el resto por el procedimiento negociado sin publicidad. La utilización de este último procedimiento se jus-

tifica en todos los casos por la imposibilidad de promover la concurrencia. Solamente en uno de los expedientes de la delegación de Córdoba (C.R. El Yate de Córdoba) se invita a participar a otros oferentes al procedimiento de licitación.

Si bien es cierto que, dada las características del servicio, puede resultar difícil promover la concurrencia cuando hay una sola residencia en la localidad, esta circunstancia debe estar debidamente explicada en la memoria.

A este respecto, cabe resaltar que en los expedientes de la delegación de Cádiz la argumentación para la elección del procedimiento resulta más completa que en otras delegaciones. Incluso en ocasiones la memoria justificativa se acompaña de un certificado del secretario general de la delegación provincial en el que consta entre otros datos, las residencias de la localidad con el número de plazas concertadas, acreditadas y disponibles, así como el número de los posibles beneficiarios de atención residencial en la provincia y en la residencia concreta.

39. En cuatro expedientes, dos de la delegación de Córdoba (C.R. El Yate-Nueva Luna y C.R. Personalia) y dos de la delegación de Cádiz (C.R. Monte Alto y C.R. El Santísimo) se han formalizado dos contratos diferentes para concertar las plazas de la misma residencia. Así pues, cuando se amplían estas plazas en lugar de tramitar la modificación del contrato original (como sí se hace en el caso del C.R. Virgen de los Dolores de Cádiz), se formaliza un contrato diferente.

Sería conveniente que todas las plazas concertadas de una misma residencia se unifiquen en un solo contrato.

40. No consta documento acreditativo del adjudicatario del contrato de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la seguridad social en un expediente de la delegación de Sevilla (C.R. Madre Encarnación), en otro de la delegación de Córdoba (C.R. Personalia) y en dos gestionados desde los servicios centrales (C.R. Isdabe de Estepona y en la residencia de Priego de Córdoba). En el C.R. Joaquina de Vedruna falta el certificado relativo a las obligaciones tributarias.

⁶ Se emplea este término “expedientes de concertación” en sentido amplio para englobar todas las fórmulas jurídicas para concertar plazas en los centros residenciales. Entre estas fórmulas se encuentran los convenios y los contratos de gestión de servicio público bajo la modalidad de conciertos y de concesiones, en aquellos casos en que la administración cede el inmueble y el equipamiento a la entidad adjudicataria.

Por otra parte, en tres expedientes (C.R. Monte Alto y C.R. Virgen de los Dolores de la delegación de Cádiz y Montejara de servicios centrales), estos documentos están fechados con anterioridad al propio inicio del expediente.

41. En el expediente del contrato del C.R. Sociosanitaria Vitalia de Mairena no consta en el expediente publicidad de la adjudicación. En la delegación de Cádiz solamente en dos de los expedientes consta dicha publicación.

42. En dos expedientes de la delegación de Sevilla (C.R. San Juan de Dios y C.R. Montejara en Huelva) y en uno de Cádiz (C.R. El Yate) no consta la constitución de la garantía por el adjudicatario.

Conclusión y recomendación objeto de seguimiento

43. *En las Delegaciones Provinciales de Sevilla y Málaga, se ha producido un inusual número de prórrogas (seis durante el ejercicio fiscalizado), al parecer por insuficiencia presupuestaria, lo que ha ocasionado dificultades administrativas y errores contables.*

Se recomienda mejorar las previsiones presupuestarias y de tesorería en relación con estas Delegaciones Provinciales.

Seguimiento realizado

44. El hecho detectado en el informe anterior relativo al inusual número de prórrogas, según la Consejería, fue algo puntual. De hecho, en los expedientes analizados no se ha dado tal circunstancia.

45. Por otra parte, se han detectado algunas incidencias en la imputación contable de los pagos realizados por la Consejería a las residencias concertadas derivados de la prestación del servicio. Estas deficiencias, que se detallan en el apartado IV.5. relativo al gasto del ejercicio, ponen de manifiesto dificultades administrativas en la gestión de los pagos, así como insuficiencia de créditos en las aplicaciones presupuestarias destinadas a financiar el coste de las plazas concertadas.

Conclusión y recomendación objeto de seguimiento

46. *En las cuatro Delegaciones Provinciales seleccionadas, así como en las de Almería y Granada, se ha observado que en determinados supuestos se han suscrito convenios con entidades con ánimo de lucro, cuando a dichas entidades -según la Resolución de 24 de octubre de 1996- correspondería la suscripción de contratos de gestión de servicio público.*

Seguimiento realizado

47. Tal como se ha señalado en el punto 33, se ha iniciado un proceso de conversión de todos los convenios a contratos de gestión de servicio público. En el 23,5% de las residencias concertadas de 2010 (89), la prestación del servicio sigue formalizada mediante convenio de colaboración. De estos, únicamente dos son entidades con ánimo de lucro (C.R. Virgen del Rosario de Peñarroya-Pueblonuevo y C.R. Virgen de Luna de Villanueva de Córdoba).

IV.3 PROVISIÓN DE VACANTES

48. El procedimiento para la obtención de una plaza residencial ha variado de forma sustancial a raíz de la entrada en vigor en 2007 de la Ley de Dependencia, al considerarse como un derecho subjetivo el derecho de las personas en situación de dependencia a recibir una atención de forma integral.

Esta Ley contempla un nuevo procedimiento para acceder a las prestaciones y servicios que conlleva la declaración de la situación de dependencia de la persona beneficiaria. De forma resumida, se diferencian dos fases en el procedimiento:

* Una primera fase que consiste en la valoración de la situación de dependencia y concesión del grado y nivel de dependencia de la persona⁷.

* Y una segunda fase que consiste en la elaboración del Programa Individual de Atención (en

⁷ El art. 26 de la Ley de Dependencia clasifica la situación de dependencia en tres grados: dependencia moderada (Grado I), dependencia severa (Grado II) y gran dependencia (Grado III). Cada uno de estos grados se clasifica en dos niveles, en función de la autonomía de las personas y de la intensidad del cuidado que requiere.

adelante PIA) correspondiente a la persona beneficiaria. En la resolución por la que se aprueba este programa se determinan los servicios o prestaciones que, en su caso, correspondan a la persona interesada de acuerdo con su grado y nivel de dependencia reconocidos, siendo uno de estos servicios el de atención residencial (o, en su caso, prestación económica vinculada al servicio).⁸

En este procedimiento se ven implicados tanto la administración de la Junta de Andalucía como los servicios sociales comunitarios de las entidades locales.

49. El baremo de valoración de la situación de dependencia ha sido aprobado mediante el Real Decreto 504/2007, de 20 de abril.

Por otro lado, en Andalucía, el Decreto 168/2007, de 12 de junio, desarrolla el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y regula los órganos competentes para su valoración.

Conclusión y recomendación objeto de seguimiento

50. *Para la baremación de las solicitudes, se está utilizando una tabla de ingresos percibidos por los residentes distintas a la recogida en la Orden Ministerial de 8 de enero de 1986, de la que se desconoce la norma de aprobación. Asimismo, esta variable no se computa correctamente al no considerarse la totalidad de los ingresos proyectados por doce meses, incumpliéndose la norma citada.*

Los criterios de baremación deben ser objeto de concreción con el fin de que tanto usuarios como órganos gestores no tengan dudas sobre las puntuaciones procedentes.

Seguimiento realizado

51. La Orden que regulaba la baremación de las solicitudes de ingresos en residencias para la tercera edad en el ejercicio fiscalizado en el in-

forme objeto de seguimiento contemplaba como criterio de ponderación la capacidad económica de la persona interesada.

A partir de 2007, al haberse modificado el procedimiento de acceso a los servicios asociados a la dependencia, el ingreso en un centro residencial no está condicionado a la baremación de la solicitud de la persona interesada. Actualmente, el acceso vendrá determinado por el grado y nivel de dependencia que se le reconozca y que podrá concluir en un servicio de atención residencial.

El baremo establecido por el Decreto 504/2007 para la valoración del grado de dependencia contempla unos criterios objetivos relacionados con la capacidad para realizar las tareas básicas de la vida diaria, así como con la necesidad de apoyo y supervisión para personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental. La valoración tiene en cuenta los informes existentes relativos a la salud de la persona y al entorno en que se desenvuelve.

52. Por tanto, en el nuevo procedimiento establecido por la Ley de Dependencia, la capacidad económica no se tiene en cuenta para acceder a los servicios y prestaciones asociados a la dependencia. Esta capacidad se considera para determinar la participación del beneficiario en el coste de las prestaciones, así como para la concreción de la cuantía de las prestaciones económicas.

Conclusión y recomendación objeto de seguimiento

53. *Los períodos medios para cubrir las vacantes en algunas Delegaciones son excesivamente dilatados, lo que no ayuda a reducir la lista de espera existente en el organismo.*

Se recomienda agilizar los procedimientos para cubrir las vacantes. Con suficiente antelación debe comunicarse a los futuros residentes la proximidad de su ingreso.

Seguimiento realizado

54. Para realizar el seguimiento de esta conclusión y recomendación se han analizado deter-

⁸ El artículo 17 de la Ley de Dependencia establece que la prestación económica, que tendrá carácter periódico, se reconocerá, en los términos que se establezca, únicamente cuando no sea posible el acceso a un servicio público o concertado de atención y cuidado, en función del grado y nivel de dependencia y de la capacidad económica del beneficiario. Esta prestación estará siempre vinculada a la adquisición de un servicio.

minados parámetros indicativos del tiempo que se tarda en cubrir las vacantes residenciales, la demanda de servicios asociados a la dependencia pendiente de satisfacer y la ocupación de los centros residenciales. Asimismo, se exponen conclusiones derivadas de la revisión de la muestra de centros residenciales en relación con el tiempo que tarda en cubrirse las plazas desde que se produce una vacante.

55. Los tiempos de espera para cubrir las vacantes en un centro residencial se ven condicionados por las dos fases anteriormente mencionadas que intervienen en el procedimiento establecido en la Ley de Dependencia. Según datos publicados por el IMSERSO, desde mediados del año 2008, en Andalucía el tiempo medio a 1 de enero de 2010 para realizar la valoración de la dependencia (primera fase del procedimiento) se situaría en unos 4/5 meses (3 meses de media en España), mientras que en la segunda fase, desde que se reconoce el grado y nivel de dependencia de la persona beneficiaria hasta la elaboración del PIA, transcurre entre 9/12 meses (entre 9 y 15 meses de media en el conjunto de España).

El caso andaluz con respecto a otras Comunidades Autónomas es particular dado que su volumen de gestión es el mayor de toda España.

En el Anexo V se ofrece información comparativa por Comunidad Autónoma de las solicitudes registradas, los dictámenes emitidos de grado y nivel, las personas beneficiarias con derecho a prestación, así como las personas con prestaciones y, en concreto, las que se refieren a atención residencial.

56. En la Comunidad Autónoma de Andalucía, desde la aprobación de la Ley de Dependencia, se han resuelto 19.038 PIAs de servicio de atención residencial y 3.138 de prestación económica vinculada al servicio.

En el siguiente cuadro se ofrece información por provincia.

Nº de resoluciones de Programas Individuales de Atención por provincia desde la aplicación de la Ley de Dependencia

Ámbito territorial	Atención residencial	Prestaciones económicas vinculadas al servicio	Total
Almería	1.939	731	2.670
Cádiz	2.856	253	3.109
Córdoba	2.520	410	2.930
Granada	2.304	609	2.913
Huelva	1.154	111	1.265
Jaén	1.788	338	2.126
Málaga	2.630	489	3.119
Sevilla	3.847	197	4.044
Andalucía	19.038	3.138	22.176

Cuadro nº 4

Fuente: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Datos a 31 de marzo de 2011.

Hay que resaltar que no es posible establecer la distinción entre resoluciones de PIAs de atención residencial dirigida a personas mayores de aquellas dirigidas a otros colectivos (personas con discapacidad, con enfermedad mental...), ya que los datos que figuran en el Sistema de Información del SAAD incluyen resoluciones asignando prestaciones y servicios a personas reconocidas en situación de dependencia.

57. Por otra parte, tal como se observa en el siguiente cuadro, hay 48.785 propuestas de PIAs de personas que, teniendo reconocido un grado y nivel de dependencia con derecho a prestación, aún no tienen aprobado el PIA que pudiera dar lugar a atención residencial. Según estimaciones de la Consejería, se prevé que aproximadamente un 9% del total de propuestas de PIAs se concreten en este servicio.

Debe tenerse en cuenta que Andalucía es la comunidad que gestiona el mayor número de solicitudes (417.821), habiéndose emitido dictamen de grado y nivel en el 90,65% de las mismas (378.773) (Anexo V).

Nº de propuestas PIAs pendientes de resolución por provincia

Ámbito territorial	PERSONAS POR GRADOS Y NIVELES SIN PIA				
	Gran dependencia		Dependencia severa		
	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 1	TOTAL
Almería	334	401	403	853	1.991
Cádiz	721	1.356	1.184	2.311	5.572
Córdoba	554	870	721	1.438	3.583
Granada	825	1.628	1.398	2.511	6.362
Huelva	279	632	531	1.112	2.554
Jaén	656	770	985	2.108	4.519
Málaga	1.305	1.673	1.177	2.049	6.204
Sevilla	3.175	5.038	3.731	6.056	18.000
Andalucía	7.849	12.368	10.130	18.438	48.785

Cuadro nº 5

Fuente: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
Datos a 31 de marzo de 2011.

58. En cuanto al nivel de ocupación de las residencias concertadas alcanza un 94% de media en Andalucía. Los valores extremos por provincias se sitúan en el 90% de la provincia de Málaga y el 97% de Sevilla.

Nivel de ocupación de las residencias concertadas por provincia			
Provincia	Plazas financiadas concertadas	Plazas libres	Ocupación
Almería	2.194	124	94%
Cádiz	2.352	146	94%
Córdoba	2.572	201	92%
Granada	1.843	117	94%
Huelva	1.220	62	95%
Jaén	1.867	114	94%
Málaga	2.339	225	90%
Sevilla	3.534	114	97%
Andalucía	17.921	1.103	94%

Cuadro nº 6

Fuente: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
Datos a 25 de mayo de 2011.

Nota: El total de plazas que figuran como libres lo integran aquellas plazas por bajas recientes y quedan disponibles de asignación a las personas solicitantes o bien están asignadas pero no se ha producido aún el ingreso efectivo en el centro de las personas beneficiarias.

59. Por otra parte, se ha calculado para las residencias de la muestra el tiempo medio que transcurre desde que se produce una baja hasta que se cubre la plaza correspondiente. Cabe señalar que en algunos centros examinados no se ha dispuesto de la información necesaria para realizar esta comprobación.

Del examen efectuado se señala que con carácter general el tiempo medio oscila entre un mes y mes y medio; no obstante, en la delegación de Sevilla se alcanzan 84 días de media en el C.R. Miguel Molinero, y se han dado casos puntuales de 108 días en la residencia de San Juan de Dios de Constantina.

IV.4 LIQUIDACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

60. El análisis de las liquidaciones presentadas por los centros se ha centrado en el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2009 al 28 de febrero de 2010.

La Orden de 30 de agosto de 1996 por la que se regula la concertación de plazas con centros de atención especializada para personas mayores y personas discapacitadas sigue siendo la normativa básica de esta materia. Desde su publicación se han producido diversas modificaciones parciales⁹.

61. El coste de las plazas concertadas en el periodo analizado se fija en las Resoluciones de 18 de enero de 2009 y 26 de enero de 2010.

Estas plazas concertadas se financian por las aportaciones de los residentes (75% de sus ingresos líquidos anuales, excluidas las pagas extraordinarias, prorrataeado por días sin superar el coste por plaza y día) y de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (el resto del coste de la plaza con un máximo del 80% de éste).

En cuanto al sistema de pago de la Consejería a las residencias, se realiza mediante un anticipo mensual, durante los meses de marzo a febrero del año siguiente, equivalente al 70% del coste de las plazas.

Conclusión y recomendación objeto de seguimiento

62. Únicamente la Delegación Provincial de Córdoba, de entre las cuatro Delegaciones Provinciales seleccionadas, utiliza un modelo de liquidación normalizado y que se presente en soporte informático.

Se recomienda la implantación de un modelo normalizado y en soporte informático para el conjunto de la Comunidad Autónoma en el que se contemplen, entre otros, los siguientes aspectos: numeración o codificación de cada plaza, separación por columnas de altas y bajas, separación por tipo de residente, inclusión de certificación

⁹ Órdenes de 17 de octubre de 1996, de 5 de abril de 2000, de 19 de febrero de 2002, de 23 de diciembre de 2002 y, la más reciente, del 31 de octubre de 2007.

del gerente de la entidad sobre días de vacaciones o fines de semana de residentes y de días de internamiento hospitalario, cálculo del coste de las plazas reservadas y ocupadas y del límite de financiación por la Administración (80%).

Seguimiento realizado

63. Únicamente en la delegación de Córdoba, al igual que ocurría anteriormente, los datos incluidos en la liquidación de estancias están normalizados y se presentan en soporte informático. En el resto de órganos gestores analizados continúa sin haber un modelo único de liquidación, incluso en centros pertenecientes a una misma delegación provincial se utiliza un modelo de liquidación distinto.

64. En relación con el contenido de estas liquidaciones, como aspecto de mejora, todas incluyen una numeración de cada plaza. Sin embargo, siguen presentando carencias en la información relacionada con los días de estancia reservada ya que, al igual que en el ejercicio anterior fiscalizado, en la mayoría de los centros no se aportan datos de fechas de altas y bajas de residentes, así como certificación del gerente de la entidad sobre los días de ausencia por vacaciones o internamiento hospitalario de residentes.

Conclusión objeto de seguimiento

65. *En las liquidaciones en ningún caso quedaba constancia -mediante una mera diligencia, por ejemplo, basada en una declaración del perceptor- relativa a que el Centro no percibe subvenciones para mantenimiento, a fin de retrair la proporción correspondiente a cada plaza, tal y como establece el artículo 7 de la Orden de 30 de agosto de 1996.*

Seguimiento realizado

66. El artículo 7 de la Orden de 30 de agosto de 1996 señala que en el caso de que el centro perciba asignaciones o subvenciones públicas para el mantenimiento del mismo en las que estén incluidas las plazas concertadas, deberá además deducirse del coste de cada plaza la cantidad prorrataeada que corresponda a la misma.

Cabe señalar que desde el ejercicio 2005 en las órdenes por las que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social quedan excluidas expresamente las subvenciones de mantenimiento para residencias de mayores.

Por tanto, no procede realizar el seguimiento a esta conclusión.

Conclusión objeto de seguimiento

67. *En dos de las Delegaciones Provinciales -Cádiz y Jaén- no consta que se haya producido comprobación alguna sobre los ingresos de los residentes que se consignan en las facturaciones presentadas por las distintas residencias, por lo que el coste asumido por el LASS podría ser superior al procedente.*

Seguimiento realizado

68. Por lo general, para verificar los ingresos de los residentes que se consignan en las liquidaciones presentadas por los centros, las delegaciones provinciales solicitan declaraciones juradas de los residentes de los ingresos que perciben en el primer mes de cada año, o en el mes del alta en el centro. Además, en la delegación de Cádiz, se archiva en el expediente documentación acreditativa de la revalorización de las pensiones percibidas por los residentes.

No obstante, al igual que en el ejercicio anteriormente fiscalizado, no queda constancia por escrito de las comprobaciones realizadas por las delegaciones provinciales examinadas sobre dichos ingresos, por ejemplo, mediante un informe en que se indique el criterio de selección de la muestra y, en su caso, las incidencias detectadas.

Conclusión objeto de seguimiento

69. *Con la excepción de la Delegación Provincial de Córdoba, en las facturaciones presentadas no se tienen en cuenta las plazas reservadas por motivos distintos a que se esté tramitando su ocupación, es decir, por permiso, fin de semana o internamiento hospitalario. Ello supone que se estén facturando como ocupadas plazas reservadas, si bien no es posible la determinación del importe no procedente. Esta práctica también afecta a la*

aportación de los usuarios, ya que en dichos supuestos deben satisfacer el 40% del importe que correspondería a la plaza ocupada.

Seguimiento realizado

70. Se ha observado que, al igual que en el informe anterior, en la mayoría de las liquidaciones examinadas no se diferencian las plazas reservadas¹⁰ por motivos distintos a que se esté tramitando su ocupación, es decir, días de ausencia por permiso, vacaciones o internamiento en centro hospitalario.

Ello puede dar lugar a que se liquiden estas plazas como ocupadas en lugar de como reservadas, en cuyo caso se facturan al 60% del coste de una plaza ordinaria. Además, esta práctica también afecta a la aportación del usuario ya que en dichos supuestos deben satisfacer el 40% del importe que correspondería a la plaza ocupada.

Se considera conveniente, al objeto de liquidar correctamente las estancias reservadas, que todos los centros incluyan en sus respectivas liquidaciones información detallada del número de días de cada uno de los motivos de ausencia del titular de la plaza.

Conclusión objeto de seguimiento

71. La Delegación Provincial de Cádiz ha efectuado una interpretación incorrecta del artículo 7 de la Orden de 30 de agosto de 1996, en cuanto al cálculo del límite de financiación por parte del LASS: el 80% del coste global de todas las plazas concertadas. El precepto no dispone que se efectúe el cálculo plaza a plaza, sino globalmente.

Esta aplicación se ha traducido en una minoración del importe a satisfacer a dichas entidades, que en el ejercicio 2002 ha supuesto un total de 59.860 €.

Seguimiento realizado

72. La situación descrita fue un hecho puntual que actualmente no se produce, como así se ha observado de las liquidaciones de estancias analizadas en los centros de la delegación de Cádiz. Así, se ha comprobado que el límite del importe máximo a pagar por la administración cada mes se calcula teniendo en cuenta el coste de la totalidad de las plazas y no plaza a plaza como ocurría con anterioridad.

IV.5 GASTO DEL EJERCICIO

Conclusión y recomendación objeto de seguimiento

73. Con la vigente clasificación presupuestaria del gasto, los registros contables no permiten conocer directamente cuál es el gasto incurrido en conciertos de residencias de mayores. Así, en el programa de Atención a personas mayores, dentro de la misma aplicación presupuestaria se incluye otro tipo de servicios sociales: los Centros de Día. En cuanto al programa 31.P en el mismo se incluyen dentro de la misma aplicación conceptos diversos relativos a distintos sectores sociales: personas con discapacidad y mayores.

La clasificación presupuestaria debería ser objeto de mejora de forma que se contemplaran una serie de factores, tales como identificación mediante código numérico del centro concertado, tipo de relación jurídica -concierto, convenio o contrato de gestión de servicio público- y, particularmente, el sector social al que va dirigido (el propio organigrama del órgano gestor está estructurado en función de los distintos sectores sociales, por lo que sería conveniente su diferenciación).

Seguimiento realizado

74. Tanto en el ejercicio 2009 como 2010, al igual que ocurría en el ejercicio anteriormente fiscalizado, hay varios programas presupuestarios que contemplan el gasto relativo a conciertos con personas mayores. En el Anexo VI se recoge un cuadro resumen con los programas, objetivos, actividades e indicadores relativos a esta materia.

75. Con la vigente clasificación presupuestaria del gasto sigue sin poderse conocer directamen-

¹⁰ La Orden de 31 de octubre de 2007, de modificación de la Orden de 30 de agosto de 1996, establece que se considera plaza reservada “toda aquella que estando concertada, no esté ocupada porque su titular se encuentre ausente por permiso, fin de semana, vacaciones o internado en centro hospitalario”. Asimismo, tendrá la consideración de plaza reservada en centros de atención especializada para personas mayores, “aquella que habiendo sido concertada, no se halle ocupada por falta de asignación de su titular”.

te cuál es el gasto incurrido en conciertos de residencias de mayores. Así, en las aplicaciones presupuestarias de conciertos se imputan conceptos relativos a otros sectores sociales como por ejemplo los discapacitados y menores.

76. En el siguiente cuadro se ofrece información de las obligaciones reconocidas en 2009 y 2010 en los subconceptos que recogen, entre otros, el gasto relativo a los centros residenciales concertados de mayores.

PROGRAMA SUBCONCEPTO/EJERCICIO	31D 2.009	31P 2.009	31R 2010	2009	2010	Total 2009	2010
261.00,conciertos de servicios sociales			387.375	77.085.664	96.133.639	77.085.664	96.521.015
261.02,conciertos de servicios sociales con instituciones territoriales	18.068.286	1.165.093	2.512.011		15.085.199	19.233.379	17.597.210
261.03,conciertos de servicios sociales con instituciones del sector privado	22.069.599	17.427.657	25.398.267	18.545.890	102.228.381	58.043.146	127.626.648
261.04,conciertos de servicios sociales con entidades territoriales, personas mayores.	83.513	38.531.682	30.997.559	6.573.533	2.625.873	45.188.728	33.623.432
Total concepto 261, concierto de servicios sociales	40.221.399	57.124.432	59.295.213	102.205.086	216.073.092	199.550.917	275.368.305

Cuadro nº 7

Fuente: Cuenta General 2009 y avances de la liquidación y resúmenes trimestrales 2010.

Programa 3.1.D. Atención a personas mayores.

Programa 3.1.P. Servicio de apoyo a las familias.

Programa 3.1.R. Servicio en materia de dependencia en 2009 y Atención a la dependencia, envejecimiento activo y discapacidad.

77. Según información facilitada por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, del total de obligaciones reconocidas en los subconceptos en los que se imputan los centros concertados, un 79% en 2009 y un 75% del gasto en 2010 se corresponde con residencias de mayores.

Conclusiones objeto de seguimiento

78. Se han observado varias incidencias relacionadas con la imputación contable, particularmente en la Delegación Provincial de Granada (de un total de 13 residencias hay 9 en las que se ha efectuado incorrectamente), así como en un expediente de la Delegación Provincial de Málaga.

Se han detectado numerosos errores contables en la Delegación Provincial de Sevilla. Se han analizado los documentos contables relativos a 15 expedientes, resultando errores en 8 de ellos.

También resultan significativas las fechas de elaboración de los documentos contables de anulación de crédito dispuesto (documentos D barrados) en la Delegación Provincial de Cádiz; los relativos a la prórroga finalizada en 28 de febrero de 2002 están fechados en 26 de febrero de 2003 y, por otra parte, los relativos a la prórroga finalizada en 28 de febrero de 2003, se han elaborado con anterioridad a la fecha de vigencia, el 20

de febrero de dicho año. En las facturaciones relativas a esta última la totalidad de las plazas se han consignado como ocupadas.

Seguimiento realizado

79. De la revisión de los expedientes de los centros seleccionados se han puesto de manifiesto algunas incidencias en relación con la imputación contable de la liquidación de estancias.

Así, en dos centros de la delegación de Sevilla (San Juan de Dios de Constantina y Madre Encarnación de Arahal), en algunos de los anticipos correspondientes a las dos y cuatro plazas que según establece el contrato deben financiarse por el programa 3.1.R, se utilizan créditos con cargo a otro programa, el 3.1.P.

80. Excepto en los centros examinados de la delegación de Córdoba, se observan retrasos en la contabilización de los anticipos de enero y febrero de 2010.

En los centros de la delegación de Cádiz: Joaquín de Vedruna, Virgen de los Dolores y San Juan Grande, también se producen retrasos en los meses de marzo a junio de 2009.

81. Por otro lado, no se sigue un criterio claro y uniforme en la utilización de las aplicaciones presupuestarias a las que se imputa el gasto relativo a conciertos. Así, por lo general, se utiliza la aplicación 261.03 “con instituciones del sector privado”; no obstante, la delegación de Sevilla utiliza otras aplicaciones presupuestarias (261.00 “conciertos servicios sociales” y 261.04 “instituciones territoriales personas mayores”) sin que dicha elección responda a la naturaleza de la entidad titular.

82. Por lo que se refiere a la incidencia contable detectada en el informe anterior en relación con las fechas de los documentos contables de anulación de créditos, cabe señalar que para el periodo analizado no se han observado retrasos significativos.

83. Finalmente, se ha comprobado en los centros examinados, que cuando se produce una baja, a diferencia del ejercicio 2002¹¹, se factura como plaza reservada pendiente de asignación de un titular, y no como ocupadas los días que restan.

IV.6 ACTUACIONES DE LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

Conclusión objeto de seguimiento

84. En relación con el alcance de las comprobaciones efectuadas, se debe indicar que la Inspección de Servicios Sociales no ha contemplado el mantenimiento del cumplimiento de los requisitos relativos a la acreditación de los Centros concertados. Sólo se ha revisado el cumplimiento de los requisitos mínimos materiales y funcionales, aquellos que son exigidos a efectos de la mera autorización del centro.

Seguimiento realizado

85. Desde el ejercicio 2005, y en la línea de lo manifestado por la Cámara de Cuentas, el Plan General de Inspección contempla dentro de su alcance tanto la comprobación del cumplimiento de los requisitos materiales y funcionales obligatorios para la autorización de funcionamiento,

como de los requisitos de calidad necesarios de las residencias concertadas para obtener la acreditación. Así, estos planes prevén la verificación de las condiciones físicas o arquitectónicas, los recursos humanos y organización de personal, y la atención ofrecida e índole de la prestación en todos los centros residenciales de mayores.

86. Cabe destacar como aspecto de mejora que, a partir de 2009, la orden por la que se aprueba el Plan General de Inspección de Servicios Sociales, se refiere al periodo comprendido entre los años 2009 a 2012. Ello, además de posibilitar un margen más amplio para la planificación y diseño de las actuaciones de inspección de los servicios sociales, permite disponer con mayor antelación de las instrucciones anuales de las actuaciones inspectoras a desarrollar en el correspondiente ejercicio.

Conclusión objeto de seguimiento

87. La Inspección de Servicios Sociales no ha comprobado que los centros concertados perciban asignaciones o subvenciones públicas para el mantenimiento de los mismos en las que estén incluidas las plazas concertadas, en cuyo caso deberían deducirse del coste de cada plaza la cantidad prorrataeada que corresponda a la misma.

Seguimiento realizado

88. Desde el ejercicio 2005, las distintas órdenes por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, indican de manera expresa, que quedan excluidas las solicitudes de subvenciones para el mantenimiento de centros residenciales que tengan plazas concertadas con la mencionada consejería.

Por tanto, no procede a partir del año 2005, la comprobación a la que se refiere la conclusión del informe referido al ejercicio 2002.

Conclusión y recomendación objeto de seguimiento

89. Durante el ejercicio 2002, la actividad de la Inspección de Servicios Sociales, ha sido la siguiente en relación a centros concertados financiados por el programa 3.1.D.: solo en dos provincias se han visitado, al menos,

¹¹ Según el informe anterior referido a 2002, en los centros de la delegación provincial de Cádiz: Joaquina de Vedruna y Virgen de los Dolores, cuando se producía una baja se facturaba el periodo restante como si la plaza estuviera ocupada.

la mitad de las residencias concertadas (Córdoba y Granada) y en tres de ellas las visitas de inspección no han alcanzado la cuarta parte de las mismas (Almería, Málaga y, sobre todo, en Sevilla en la que no se ha producido visita alguna.

Se debería incrementar el grado de control sobre los centros concertados, tanto cualitativa como cuantitativamente.

Seguimiento realizado

90. Desde el año 2008, las visitas de la inspección de servicios sociales abarcan el 100% de los centros que prestan el servicio de atención residencial a personas en situación de dependencia.

91. El Plan General de Inspección de Servicios Sociales para el cuatrienio 2009-2012 contempla una línea básica de actuaciones de supervisión, control y verificación de los requisitos y estándares de calidad de los centros integrados en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

Por lo que se refiere al alcance de las actuaciones inspectoras, tratan de verificar si cumplen los requisitos normativos y estándares de calidad exigibles para prestar dicho servicio, comprobar la calidad asistencial prestada, en cuanto a condiciones higiénicas y de atención sanitaria, dietéticas y de alimentación, así como de programación de actividades y terapias adecuadas a los diferentes niveles de dependencia.

92. En el siguiente cuadro se muestra el número de actuaciones inspectoras en 2010.

Provincia	Nº actuaciones centros de mayores SAAD (*)
Almería	36
Cádiz	58
Córdoba	60
Granada	52
Huelva	29
Jaén	60
Málaga	83
Sevilla	99
Total	477

Cuadro nº 8

Fuente: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Inspección General de Servicios Sociales)

Nota (*): En este sistema se integran los centros residenciales concertados, los centros de titularidad pública y los privados no concertados y acreditados.

93. A continuación se muestran algunos de los indicadores facilitados por la Inspección que resumen el resultado de la actividad inspectora en 2010: el 100% de los centros disponen de ayudas técnicas que facilitan el mantenimiento de la autonomía personal, en el 99% la alimentación es adecuada en cantidad y calidad y adaptada a sus necesidades, en el 98% de los casos las instalaciones y dependencias son adecuadas, estando limpias y desinfectadas, y en el 83% de los centros trabajan con programas de atención integral al objeto de ofrecer una atención más individualizada.

Por otra parte, en el 35% de los centros se realizó propuesta de remisión de escrito de subsanación de la entidad y, en el 3% se realizó propuesta de inicio de expediente sancionador.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

94. Como conclusión general cabe señalarse que en el 76 % de las conclusiones y recomendaciones objeto de seguimiento se ha adoptado algún tipo de medida con objeto de subsanar las deficiencias detectadas e implantar las recomendaciones propuestas. Concretamente, se han implantado de forma total un 41%, en el 35% de los casos la implantación ha sido media y el 24% no se han implantado.

95. Desde el ejercicio anteriormente fiscalizado (2002) se han producido sustanciales cambios normativos y organizativos que afectan de forma significativa al alcance del presente trabajo. Entre estos se destaca la aprobación de la Ley de Dependencia que configura un nuevo sistema de acceso a las prestaciones y servicios asociados a la dependencia, entre los que se encuentra el de atención residencial. (§§ 3 a 6)

96. A 31 de diciembre de 2010 en Andalucía había 379 residencias concertadas con 17.921 plazas, lo que supone un incremento del 201% y 294% respectivamente en relación con el ejercicio 2002. La provincia que ha experimentado un mayor incremento tanto en residencias como en plazas concertadas es Málaga. (§ 8)

97. De las 379 residencias concertadas, el 97,6 % se gestionan desde la respectiva delegación provincial; no obstante, en nueve participan en su gestión los servicios centrales. (§ 11)

En aras de agilizar y unificar criterios para la gestión de las plazas, sería recomendable que todas las residencias ubicadas en la misma provincia se gestionaran desde el mismo y único centro gestor.

98. Si bien se aprobó en 2007 una norma reguladora del procedimiento de acreditación de los centros, la normativa de acreditación de 1996 sigue todavía vigente.

La sucesión de periodos transitorios de adaptación a los requisitos exigibles para la autorización y acreditación, las ampliaciones de estos plazos de adaptación, así como la posibilidad de la provisionalidad de las acreditaciones, ocasionan que existan centros cuyas acreditaciones responden a requisitos y exigencias diferentes. (§§ 19 a 21)

Por ello, resulta aconsejable homogeneizar, estandarizar y unificar los criterios de acreditación de centros.

99. La situación administrativa en la que se encuentran las residencias ha mejorado con respecto a la que había en 2002. Así, el 66% de los centros residenciales cuentan con acreditación definitiva y el 31% con acreditación provisional. No obstante, veinticuatro de estas acreditaciones no se encuentran en vigor, si bien se están adoptando medidas para actualizar dicha situación administrativa. (§ 23)

100. En 15 de las 24 acreditaciones que no están en vigor ha transcurrido menos de un año desde la finalización del plazo de vigencia; no obstante, se observan casos en los que el tiempo transcurrido resulta elevado (un caso seis año y medio, en tres residencias casi cinco años y otras tres más de tres años). (§ 24)

Por otra parte, el 3% (11) de las residencias no tienen acreditación. (§ 25)

Se recomienda adoptar las medidas oportunas tendentes a la actualización de la situación administrativa de todas las residencias concertadas.

101. Las incidencias específicas detectadas en el informe anterior relativas a residencias en las que se habían suscrito convenios con entidades no acreditadas y otras en las que las acreditaciones estaban caducadas han sido subsanadas. (§§ 27 y 28)

102. A raíz del informe de la Cámara de Cuentas se inició un proceso de conversión de los convenios con las residencias concertadas a contratos de gestión de servicios públicos. El 76,5% de los centros residenciales de 2010 (290) tienen formalizados contratos de gestión de servicio público y el 23,5% (89 centros residenciales) aún emplean como fórmula jurídica los convenios de colaboración. (§§ 33 y 34)

Se recomienda seguir la tendencia iniciada de convertir todos los convenios en contratos.

103. De la revisión de los expedientes se desprende que si bien con carácter general se encuentran más completos y ordenados, se siguen detectando en algunos casos deficiencias en la documentación que debe formar parte de los mismos (tales como la no constancia de los certificados del adjudicatario de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la seguridad social, así como de la publicidad de las adjudicaciones).

Por otro lado, se ha detectado que en cuatro residencias se formalizan dos contratos para concertar las plazas de una misma residencia. (§§ 36 a 42)

Sería aconsejable que un solo contrato contemplara todas las plazas concertadas de una misma residencia.

104. El hecho detectado en el informe anterior relativo al inusual número de prórrogas, según la Consejería, fue puntual. De hecho, en los expedientes analizados no se ha dado tal circunstancia. (§ 44)

Por otra parte, y al igual que ocurría en 2002, se han detectado algunas incidencias en la imputación contable de los pagos realizados por la Consejería a las residencias concertadas derivados de la prestación del servicio que ponen de manifiesto dificultades administrativas en la

gestión de los pagos, así como insuficiencia de créditos en las aplicaciones presupuestarias destinadas a financiar el coste de las plazas concertadas. (§ 45)

105. En el informe objeto de seguimiento se detectaron tiempos medidos dilatados para cubrir las vacantes. En relación con esta cuestión debe tenerse en cuenta en primer lugar las dos fases que intervienen en el procedimiento establecido por la Ley de Dependencia:

1^a Valoración de la situación de dependencia y concesión del grado y nivel de dependencia de la persona.

2^a Elaboración del Programa Individual de Atención en el que se determina los servicios o prestaciones que, en su caso, corresponda a la persona.

Según datos proporcionados por el IMSERSO, desde mediados del año 2008, en Andalucía el tiempo medio a 1 de enero de 2010 para realizar la valoración de la dependencia (primera fase del procedimiento) se situaría en unos 4/5 meses (3 meses de media en España), mientras que en la segunda fase, desde que se reconoce el grado y nivel de dependencia de la persona beneficiaria hasta la elaboración del PIA, transcurre entre 9/12 meses (entre 9 y 15 meses de media en el conjunto de España).

El caso andaluz con respecto a otras Comunidades Autónomas es particular dado que su volumen de gestión es el mayor de toda España. (§ 55)

106. Desde la aprobación de la Ley de Dependencia, el número de resoluciones de PIAs de atención residencial, o en su caso, prestación económica vinculada al servicio, asciende a 19.038 y 3.138, respectivamente. Por otra parte, a 31 de marzo de 2011 hay 48.785 propuestas de PIAs de personas que, teniendo reconocido un grado y nivel de dependencia con derecho a prestación, aún no tienen aprobado el PIA que pudiera dar lugar a atención residencial. Según estimaciones de la Consejería, se prevé que aproximadamente un 9% del total de propuestas de PIAs se concreten en este servicio. (§ 56 y 57)

107. El nivel de ocupación de las residencias concertadas alcanza un 94% de media en Andalucía. Los valores extremos por provincias se sitúan en el 90% de la provincia de Málaga y el 97% de Sevilla. (§ 58)

108. Excepto en la delegación de Córdoba, continúa sin haber un modelo de liquidación de estancias único para todos los centros. (§ 63)

Se vuelve a recomendar la implantación de un modelo normalizado y en soporte informático para todos los centros.

109. En relación con el contenido de las liquidaciones, como aspecto de mejora, todas incluyen una numeración de cada plaza. Sin embargo, siguen presentando carencias en la información relacionada con los días de estancia reservada. (§ 64)

110. Sigue sin quedar constancia por escrito de las comprobaciones realizadas por las delegaciones provinciales sobre los ingresos de los residentes que se consignan en las liquidaciones presentadas por los centros. (§ 68)

111. En la mayoría de las liquidaciones continúa sin diferenciarse las plazas reservadas por motivos distintos a cuando se esté tramitando su ocupación, es decir, días de ausencia por permiso, vacaciones o internamiento en centro hospitalario.

Ello puede dar lugar a que se liquiden estas plazas como ocupadas en lugar de como reservadas, en cuyo caso se facturan al 60% del coste de una plaza ordinaria. Además, esta práctica también afecta a la aportación del usuario ya que en dichos supuestos deben satisfacer el 40% del importe que correspondería a la plaza ocupada. (§ 70)

Se considera conveniente, al objeto de liquidar correctamente las estancias reservadas, que todos los centros incluyan en sus respectivas liquidaciones información detallada del número de días de cada uno de los motivos de ausencia del titular de la plaza.

112. Se ha comprobado que, en la delegación de Cádiz, siguiendo la recomendación de la Cáma-

ra de Cuentas, el límite del importe máximo a pagar por la administración cada mes se calcula teniendo en cuenta el coste de la totalidad de las plazas y no plaza a plaza como ocurría con anterioridad. (§ 72)

113. Con la vigente clasificación presupuestaria del gasto sigue sin poderse conocer directamente cuál es el gasto incurrido en conciertos de residencias de mayores. Así, en las aplicaciones presupuestarias de conciertos se imputan conceptos relativos a otros sectores sociales como por ejemplo los discapacitados y menores. (§ 75)

Se reitera la necesidad de mejorar la clasificación presupuestaria en aras de poder determinar el gasto relativo a conciertos de mayores.

114. De la revisión efectuada se han puesto de manifiesto algunas incidencias en relación con la imputación contable de la liquidación de estancias (§§ 79 a 81)

115. En la línea de lo recomendado por la Cámara de Cuentas, se ha incrementado el grado de control sobre los centros concertados tanto cuantitativamente como cualitativamente.

Así, la Inspección visita el 100% de las residencias y el alcance se refiere tanto a los requisitos normativos como a la calidad asistencial prestada. (§§ 90 a 92)

VI. ANEXOS

ANEXO I**NORMATIVA PRINCIPAL ESPECÍFICA**

Decreto 28/1990, de 6 de febrero, por el que se establecen los requisitos para ingreso y traslado en las residencias para la tercera edad y los centros de atención a minusválidos psíquicos adscritos al Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

Orden de 17 de abril de 1990, por la que se determinan las tarifas de precios públicos a abonar por los beneficiarios de las residencias para la tercera edad y los centros de atención a minusválidos psíquicos, adscritos al Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

Decreto 87/1996, de 20 de febrero, de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales por el que se regula la autorización, registro y acreditación de los servicios sociales en Andalucía.

Orden de 30 de agosto de 1996 por la que se regula la concertación de plazas con centros de atención especializada para personas mayores y personas discapacitadas.

Orden de 17 de octubre de 1996, de concertación de plazas con centros de atención especializada.

Resolución de 24 de octubre de 1996, por el que se aprueba los modelos tipo de convenio de colaboración, gestión de servicio público y de pliegos de condiciones.

Orden de 1 de julio de 1997, por la que se regula la acreditación de los centros de atención especializada a las personas mayores y personas con discapacidad.

Decreto 70/1999, de 16 marzo, de la Consejería de Asuntos Sociales de Prórroga del plazo de adaptación de los Servicios y Centros de Servicios Sociales de Andalucía a las condiciones materiales y funcionales mínimas.

Orden de 22 de marzo de 1999, por la que se amplía el plazo para la adecuación de los Centros concertados de Atención Especializada a personas mayores y personas con discapacidad a las condiciones de calidad exigidas para su acreditación.

Ley 6/1999, de 7 de julio, de atención y protección a las personas mayores de Andalucía.

Decreto 102/2000, de 15 de marzo, de la Consejería de la Presidencia de modificación del Decreto 87/1996.

Orden de 28 de julio de 2000, por la que se regulan los requisitos materiales y funcionales de los Servicios y Centros de Servicios Sociales de Andalucía y se aprueba el modelo de solicitud de las autorizaciones administrativas.

Orden de 21 de junio de 2006, por la que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior de los Centros Residenciales de Personas Mayores de titularidad de la Junta de Andalucía.

Orden de 3 de julio de 2006, de modificación parcial por la que se regula la acreditación de los centros de atención especializada a las personas mayores y personas con discapacidad.

Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Decreto 168/2007, de 12 de junio, por el que se regula el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la Autonomía y Atención a la dependencia, así como los órganos competentes para su valoración.

Orden de 5 de noviembre de 2007, por el que se regula el procedimiento y los requisitos para la acreditación de los centros para personas mayores en situación de dependencia en Andalucía.

Orden de 21 de diciembre de 2007, por la que se aprueba el modelo de reglamento interior de los centros residenciales de personas mayores en situación de dependencia que formen parte del sistema de autonomía y atención a la dependencia en Andalucía.

Decreto 396/2008, de 24 junio, aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la Inspección de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía.

Orden de 22 de septiembre de 2008, por la que se modifica la Orden de 5 de noviembre de 2007.

Orden de 18 de diciembre de 2008, por la que se aprueba el Plan de Inspección de Servicios Sociales para el cuatrienio 2009-2012.

Decreto 388/2010, de 19 de octubre, que regula el régimen de acceso y traslado de personas en situación de dependencia a plazas de centros residenciales y centros de día y noche.

ANEXO II

**Nº DE RESIDENCIAS POR PROVINCIA CLASIFICADAS SEGÚN
LA TITULARIDAD DEL ENTE QUE GESTIONA
Ejercicio 2010**

Provincia /Titularidad	Privado	% respecto al total	Público	% respecto al total	% privadas por provincia	% públicas por provincia
Almería	21	8%	15	15%	58%	42%
Cádiz	34	12%	10	10%	77%	23%
Córdoba	40	14%	19	19%	68%	32%
Granada	33	12%	10	10%	77%	23%
Huelva	25	9%	3	3%	89%	11%
Jaén	27	10%	20	20%	57%	43%
Málaga	37	13%	8	8%	82%	18%
Sevilla	62	22%	15	15%	81%	19%
TOTAL	279	100%	100	100%	74%	26%

Fuente: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

ANEXO III**PLAZAS CONCERTADAS POR PROGRAMA Y TIPO DE PLAZA 2009 Y 2010**

**PLAZAS CONCERTADAS
POR PROGRAMA
Ejercicio 2009**

Programa/ Provincia	3.1.D	3.1.P	3.1.R	Total
Almería	302	502	1.301	2.105
Cádiz	417	566	1.190	2.173
Córdoba	570	405	1.454	2.429
Granada	471	433	823	1.727
Huelva	249	544	370	1.163
Jaén	399	311	987	1.697
Málaga	438	245	1.535	2.218
Sevilla	392	1.029	1.839	3.260
Total	3.238	4.035	9.499	16.772

Fuente: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

**PLAZAS CONCERTADAS
POR TIPO DE PLAZA
Ejercicio 2009**

Tipo plaza/ provincia	ASIS.	EXC.	GTC	PSCG	VAL	Total
Almería	1.845	35	225			2.105
Cádiz	1.858		295		20	2.173
Córdoba	2.152	30	247			2.429
Granada	1.607		96		24	1.727
Huelva	1.141		22			1.163
Jaén	1.661		36			1.697
Málaga	1.959		136	123		2.218
Sevilla	3.119		85		56	3.260
Total	15.342	65	1.142	123	100	16.772

Fuente: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Nota: Asis: Asistidas; Exc.: exclusión social; GTC: graves trastornos de conducta; PSGC: plazas psicogeriatrásicas; Val: válidos.

**PLAZAS CONCERTADAS POR PROGRAMA
Ejercicio 2010**

Programa/ Provincia	3.1.P	3.1.R	Total general
Almería	502	1.692	2.194
Cádiz	564	1.788	2.352
Córdoba	405	2.167	2.572
Granada	433	1.410	1.843
Huelva	544	676	1.220
Jaén	311	1.556	1.867
Málaga	182	2.157	2.339
Sevilla	1.029	2.505	3.534
Total 1	3.970	13.951	17.921

Fuente: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

**PLAZAS CONCERTADAS POR TIPO DE PLAZA
Ejercicio 2010**

Tipo plaza/ provincia	ASIS	EXC	GTC	PSCG	VAL	Total
Almería	1.901	35	258			2.194
Cádiz	2.049		303			2.352
Córdoba	2.219	30	323			2.572
Granada	1.683		136		24	1.843
Huelva	1.192		28			1.220
Jaén	1.766		101			1.867
Málaga	2.071		145	123		2.339
Sevilla	3.405		85		44	3.534
Total	16.286	65	1.379	123	68	17.921
Total	16.286	65	1.379	123	68	17.921

Fuente: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Nota: Asis: Asistidas; Exc: exclusión social; GTC: graves trastornos de conducta; PSGC: plazas psicogeriatrásicas; Val: válidos

ANEXO IV

MUESTRA DE CENTROS RESIDENCIALES

	Denominación residencia	Entidad titular gestión	Localidad	Provincia	Nº plazas concertadas	Tipo de plazas	Programa que lo financia
DELEGACIÓN DE CÓRDOBA	C.R. Sociosanitario Espiel	Vitalia Assde S.L.	Espiel	Córdoba	118	102 A y 16 GTC	31R
	C.R. Personalia	Personalia S.A	Baena	Córdoba	115	115 GTC	31R
	C.R. El Salvador	Fundación Benéfico-Particular El Salvador	El Pedroche	Córdoba	100	100 A	31P
	C.R. El Yate - Nueva Luna	El Yate Sociedad Cooperativa Andaluza	Córdoba	Córdoba	99	12 GTC y 87 A	31R
	C.R. San Juan de la Cruz	Obra Pía Santísima Trinidad de Córdoba	Córdoba	Córdoba	56	48A y 8 GTC	31R
DELEGACIÓN DE CÁDIZ	C.R. Monte Alto	SAR Residencial Y Asistencial, S.A.	Jerez de la Frontera	Cádiz	42	Asistidas	31R
	C.R. San Juan Grande	Hospital Juan Grande	Jerez de la Frontera	Cádiz	38	Asistidas	31P
	C.R. Joaquina Verdruna	Congregación Hermanas Carmelitas de la Caridad	Puerto Real	Cádiz	30	Asistidas	31P
	C.R. Virgen de los Dolores	Fundación benéfico social Carlota Pérez García	Zahara de la Sierra	Cádiz	26	Asistidas	31R
	C.R. El Santísimo	Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz Andalucía	Medina-Sidonia	Cádiz	152	122 Asistidas y 30 GTC	31R
DELEGACIÓN DE SEVILLA	C.R. San Juan de Dios	Fundación Legado D.José Osquigulea Roncales	Constantina	Sevilla	18	Asistidas	231R y 16 31P
	C.R. Madre Encarnación	Hermanas Terciarías Franciscanas del Rebaño de María	El Arahal	Sevilla	60	Asistidas	4 31R y 56 31P
	C.R. Sociosanitario Vitalia	Vitalia Mairena S.L.	Mairena del Aljarafe	Sevilla	180	Asistidas	31R
	C.R. Montetabor	Fundación Montetabor	Bollullos de la Mitación	Sevilla	70	Asistidas	31R
	C.R. Miguel Molinero	Ayuntamiento de Herrera	Herrera	Sevilla	51	Asistidas	31R
SERVICIOS CENTRALES	C.R. San Juan De Dios	Orden Hospitalaria de San Juan de Dios	Málaga	Málaga	65	GTC	31R
	C.R. Isdabe	Sar Residencial y Asistencial S.A.U.	Estepona	Málaga	52	Asistida alzhéimer	31R
	C.R. Residencia Priego	Gesreterprí S.L.	Priego de Córdoba	Córdoba	68	Asistida	31R
	C.R. Residencia de Oria	Geriátricos Urbanos S.L.	Oria	Almería	46	Asistida	31R
	C.R. Montejara	Comansar S.A.	Alosno	Huelva	22	GTC (psicogeriatricas)	31R

Fuente: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
 Nota: A: Asistidos; GTC: Graves Trastornos de Conducta

ANEXO V

COMPARATIVO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SAAD

Ámbito territorial	Población	Solicitudes registradas	Dictámenes	Total personas con derecho a prestación	Personas beneficiarias con prestaciones	Total prestaciones	Ratio prestaciones por persona beneficiaria	Prestaciones de atención residencial	Prestación vinculada al servicio	% prestaciones atención residencial sb total prestaciones
Andalucía	8.370.975	417.821	378.773	277.613	188.303	248.011	1,32	19.101	3.322	7,70%
Aragón	1.347.695	52.549	47.408	36.487	27.475	27.536	1,00	3.778	5.672	13,72%
Asturias	1.084.341	35.988	29.925	21.074	15.105	16.466	1,09	3.512	1.665	21,33%
Islas Baleares	1.106.049	24.297	21.781	17.489	10.390	10.706	1,03	2.000	437	18,68%
Canarias	2.118.519	36.877	30.806	25.655	10.376	10.394	1,00	2.619	131	25,20%
Cantabria	592.250	24.347	24.236	18.728	15.232	15.975	1,05	3.557	0	22,27%
Castilla - León	2.559.515	90.765	84.372	64.179	52.924	61.146	1,16	9.553	11.809	15,62%
Castilla - La Mancha	2.098.373	96.450	83.631	59.039	40.827	54.938	1,35	8.577	2.930	15,61%
Cataluña	7.512.281	267.502	248.671	184.980	117.939	143.450	1,22	16.751	12.303	11,68%
Comunidad Valenciana	5.111.706	105.432	103.062	74.141	45.657	52.240	1,14	13.219	3.237	25,50%
Extremadura	1.107.220	45.861	39.522	29.283	18.874	20.168	1,07	3.760	5.116	18,64%
Galicia	2.797.653	90.449	77.291	63.326	33.323	35.286	1,06	5.293	3.042	15,00%
Comunidad de Madrid	6.458.684	135.035	127.308	90.338	73.258	90.948	1,24	22.484	2.711	24,29%
Región de Murcia	1.461.979	52.705	49.638	39.614	25.770	31.336	1,22	2.178	1.051	6,95%
Comunidad Foral de Navarra	636.924	20.130	18.760	12.461	9.410	10.520	1,12	1.498	1.495	14,24%
País Vasco	2.178.339	89.844	83.975	55.549	40.864	46.324	1,13	8.723	1.153	18,83%
La Rioja	322.415	15.002	14.975	10.192	8.022	11.301	1,41	1.349	517	11,94%
Ceuta y Melilla	156.613	4.055	3.591	2.384	1.903	2.306	1,21	170	26	7,37%
TOTAL	47.021.031	1.605.109	1.467.725	1.082.532	735.632	889.051	1,21	128.122	56.617	14,41%

Fuente: IMSERSO

Notas: Población referida a 01/01/2010. Datos a 1 de mayo de 2011 sobre expedientes en vigor incorporados al SISAAD.

La cuantía recogida en este cuadro para Andalucía difiere de la recogida en el cuadro nº 4 por ofrecerse la información en diferentes fechas.

ANEXO VI**OBJETIVOS, ACTIVIDADES E INDICADORES RELACIONADOS CON RESIDENCIAS CONCERTADAS DE MAYORES**

Ejercicio 2009							
Programa	Denominación	Objetivos	Actividades	Indicador	Magnitud	Previsión	Alcanzado
3.1.D	Atención a personas mayores	Atención en centros concertados. Mantenimiento plazas concertadas	Atención residencial	Nº beneficiarios de plazas en centro residencial concertado	Mujeres	2.515	2.323
				Hombres	1.078	995	
3.1.P	Servicio de apoyo a las familias	Concertación plazas residenciales públicas y privadas	-	Plazas concertadas para mayores	Mujeres	2.900	2.825
				Hombres	1.252	1.210	
3.1.R	Servicios en materia de dependencia	Garantizar las condiciones básicas que posibiliten el derecho a la promoción de la autonomía personal atención a las personas en situación de dependencia a través de prestaciones de servicios y económicas.	Atención a la dependencia mediante los servicios de atención residencial	Plazas residenciales (no distingue entre concertadas y otras)	Mujeres	7.770	10.242
				Hombres	4.550	6.017	

Fuente: Presupuesto de la CAA 2009 y Memoria cumplimiento de objetivos 2009.

Ejercicio 2010							
Programa	Denominación	Objetivos	Actividades	Indicador	Magnitud	Previsión	
3.1.P	Servicio de apoyo a las familias	Concertación plazas residenciales públicas y privadas	-	Plazas concertadas para mayores	Mujeres	2.900	
					Hombres	1.252	
3.1.R	Servicios en materia de dependencia	Garantizar las condiciones básicas que posibiliten el derecho a la promoción de la autonomía personal atención a las personas en situación de dependencia a través de prestaciones de servicios y económicas.	Atención a la dependencia mediante los servicios de atención residencial	Plazas residenciales concertadas	Mujeres	13.581	
					Hombres	8.419	

Fuente: Presupuesto de la CAA 2010. A la fecha de elaboración de este trabajo no se encuentra disponible la memoria de cumplimiento de objetivos del ejercicio 2010.

ANEXO VII

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA CONCEPTO 261 “CONCIERTO DE SERVICIOS SOCIALES” DE LOS PROGRAMAS 3.1.D,
3.1.P Y 3.1.R DE LA CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL-EJERCICIOS 2009 Y 2010**

EJERCICIO 2009					
	C.I.	M	C.D.	O.R.	P
SUBCONCEPTO					
261.02, conciertos de servicios sociales con instituciones territoriales	30.963.067	-2.949.463	28.013.604	18.068.286	17.657.839
261.03, conciertos de servicios sociales con instituciones del sector privado	17.876.450	-4.144.406	13.732.024	22.069.599	21.052.435
261.04, conciertos de servicios sociales con entidades territoriales, personas mayores.	0	0	0	83.513	83.513
Total concepto 261, concierto de servicios sociales	48.839.497	-7.093.869	41.745.628	40.221.399	39.593.786
Total capítulo 2	77.309.337	-5.046.059	72.263.278	70.218.112	65.014.019
Total programa	243.765.897	-10.678.317	233.087.580	207.775.129	189.343.756

EJERCICIO 2009					
	C.I.	M	C.D.	O.R.	P
SUBCONCEPTO					
261.02, conciertos de servicios sociales con instituciones territoriales	0	0	0	1.165.093	1.133.368
261.03, conciertos de servicios sociales con instituciones del sector privado	0	0	0	17.427.657	17.162.752
261.04, conciertos de servicios sociales con entidades territoriales, personas mayores.	53.949.503	-4.564.687	49.384.906	38.531.682	37.850.585
Total concepto 261, concierto de servicios sociales	53.949.503	-4.564.687	49.384.906	57.124.432	56.146.705
Total capítulo 2	86.343.482	-3.713.690	82.629.792	81.640.341	79.395.819
Total programa	178.800.120	-1.818.490	176.981.630	175.992.179	173.647.955

EJERCICIO 2009					
	C.I.	M	C.D.	O.R.	P
APLICACIÓN					
261.00, conciertos de servicios sociales	126.059.894	-20.435.476	105.624.418	77.085.664	74.073.934
261.03, conciertos de servicios sociales con instituciones del sector privado	0	0	0	18.545.890	18.499.612
261.04, conciertos de servicios sociales con entidades territoriales, personas mayores.	0	0	0	6.573.533	6.294.763
Total concepto 261, concierto de servicios sociales	126.059.894	-20.435.476	105.624.418	102.205.086	98.868.308
Total capítulo 2	126.059.894	-20.428.374	105.631.520	103.563.242	100.197.885
Total programa	530.000.000	517.436.727	1.047.436.727	1.045.364.057	868.047.812

Fuente: Cuenta General 2009.

EJERCICIO 2010					
SUBCONCEPTO	C.I.	M	C.D.	O.R.	Pagos propuestos
261.00, conciertos de servicios sociales	0	1.037.443	1.037.443	387.375	387.375
261.02, conciertos de servicios sociales con instituciones territoriales	0	0	0	2.512.011	2.512.011
261.03, conciertos de servicios sociales con instituciones del sector privado	0	304.603	304.603	25.398.267	25.398.267
261.04, conciertos de servicios sociales con entidades territoriales, personas mayores.	53.569.458	-3.301.507	50.267.951	30.997.559	30.997.559
Total concepto 261, concierto de servicios sociales	53.569.458	-1.959.462	51.609.996	59.295.213	59.295.213
Total capítulo 2	87.176.578	-3.523.397	83.653.181	80.641.577	80.641.577
Total programa	179.578.928	-2.379.283	177.199.645	173.019.522	173.019.522

EJERCICIO 2010					
APLICACIÓN	C.I.	M	C.D.	O.R.	Pagos propuestos
261.00, conciertos de servicios sociales	227.541.391	-4.855.120	222.686.271	96.133.639	96.133.639
261.02, conciertos de servicios sociales con instituciones territoriales	0	-813.214	-813.214	15.085.199	15.085.199
261.03, conciertos de servicios sociales con instituciones del sector privado	0	-217.754	-217.754	102.228.381	102.228.381
261.04, conciertos de servicios sociales con entidades territoriales, personas mayores.	0	0	0	2.625.873	2.625.873
Total concepto 261, concierto de servicios sociales	227.541.391	-5.886.088	221.655.303	216.073.092	216.073.092
Total capítulo 2	262.942.307	-5.697.892	257.244.325	249.122.660	249.066.028
Total programa	1.823.921.076	225.697.336	2.049.618.412	1.886.037.077	1.885.456.172

Fuente: Avance liquidación del presupuesto JA 2010 y resúmenes trimestrales.

ANEXO VIII**RESUMEN DEL GRADO DE IMPLANTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES OBJETO DE SEGUIMIENTO**

RECOMENDACIÓN/CONCLUSIÓN	GRADO DE IMPLANTACIÓN Y/O SUBSANACIÓN			MEDIDA ADOPTADA	OBSERVACIONES
	TOTAL	MEDIO	NINGUNO		
AUTORIZACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CENTROS					
La normativa de acreditación de centros, requisito indispensable para la concertación, data de 1996. A pesar de que se han establecido sucesivos plazos para que los centros se adecuen a esas normas, a la finalización del ejercicio 2002, todavía un 33% de las residencias en las Delegaciones seleccionadas no se encuentran acreditadas.					
Por otra parte, 21 centros (24%) ni siquiera disponen de autorización, es decir, no cumplen los requisitos mínimos materiales y funcionales fijados por el Decreto 87/1996 y sus normas de desarrollo (si bien se encuentran autorizados para funcionar de acuerdo con el Decreto 102/2000, de 15 de marzo).	X				
<i>Se recomienda que, en tanto no sea posible suscribir convenios con otras entidades, se apoye financieramente a aquellas entidades sin ánimo de lucro, incluidas las entidades públicas, que no dispongan de recursos suficientes para acometer la acreditación de las residencias concertadas a los requisitos exigidos por la normativa vigente. (§ 19)</i>					
Se han suscrito dos convenios con residencias no acreditadas en la Delegación Provincial del IASS de Sevilla y en cinco residencias, dos dependientes de la Delegación Provincial de Cádiz, dos dependientes de la Delegación Provincial de Sevilla y una de la Delegación Provincial de Jaén, las acreditaciones se encuentran caducadas. (§ 27)	X				
En dos residencias concertadas con la Delegación Provincial de Córdoba, de titularidad de los municipios de Montoro y Puente Genil, se han puesto de manifiesto por la Intervención de Servicios Sociales graves incumplimientos de la normativa que regulan los requisitos mínimos materiales y funcionales de los centros, reglados por la Orden de 28 de julio de 2000 (que derogó la Orden de 29 de febrero de 1996), situación que se mantiene desde, al menos, tres años. (§ 30)	X				
EXPEDIENTES DE CONCERTACIÓN					
Del análisis del marco de actuación definido para la colaboración de las Entidades Colaboradoras con la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo objeto sea la encendida de la gestión de un servicio público (con régimen básico regulado en la Ley 2/1998 de Servicios Sociales de Andalucía y la Ley 6/1999 de Atención y Protección a las Personas Mayores), se desprende que sería apropiado formalizar dicha colaboración mediante conciertos, amparados en la RDL 2/2000 TRLCAP (Título II del Contrato de Gestión de Servicios Públicos) y no mediante <i>convenios</i> tal y como viene efectuándose. (§ 32)	X				
					A raíz del informe de la Cámara de Cuentas se inició un proceso de conversión de los convenios con las residencias concertadas a contratos de gestión de servicios públicos. El 76,5% de los centros residenciales (290) tienen formalizados contratos de gestión de servicio público y el 23,5% (89 centros residenciales) aún emplean como fórmula jurídica los convenios de colaboración. (§§ 33 y 34)

RECOMENDACIÓN/CONCLUSIÓN	GRADO DE IMPLANTACIÓN Y/O SUBSANACIÓN		MEDIDA ADOPTADA	OBSERVACIONES
	TOTAL	MEDIO		
Se han detectado en las Delegaciones Provinciales de Cádiz y Sevilla algunas incidencias relativas a la documentación que debe formar parte de los expedientes de contratación. Dichas incidencias, asimismo, se han producido en los expedientes gestionados por los Servicios Centrales del IASS.	X			De la revisión de la muestra de expedientes de concurrencia se desprende que si bien ha mejorado su custodia, se siguen detectando algunas deficiencias en la documentación que debe formar parte de los mismos, tales como la no constancia de los certificados del adjudicatario de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la seguridad social y de la publicidad de las adjudicaciones. (§§ 37 y 40-42)
<i>Se recomienda mejorar la calidad de los expedientes de contratación en los órganos gestores mencionados. (§ 35)</i>				Por otro lado, se ha detectado que en cuatro residencias se formalizan dos contratos para concertar las plazas de una misma residencia (§ 39)
En las Delegaciones Provinciales de Sevilla y Málaga, se ha producido un inusual número de prorrogas (seis durante el ejercicio fiscalizado), al parecer por insuficiencia presupuestaria, lo que ha ocasionado dificultades administrativas y errores contables.	X			El hecho detectado en el informe anterior relativo al inusual número de prórrogas, según la Consejería, fue un hecho puntual. De hecho, en los expedientes analizados no se ha dado tal circunstancia. (§ 44)
<i>Se recomienda mejorar las pautas presupuestarias y de tesorería en relación con estos Delegados Provinciales. (§ 43)</i>				Se ha iniciado un proceso de conversión de todos los convenios a contratos de gestión de servicio público. En el 23,5% de las residencias concertadas de 2010 (§9), la prestación del servicio sigue formalizada mediante convenio de colaboración. De estos, únicamente dos son entidades con ánimo de lucro (C.R. Virgen del Rosario de Peñarrroya-Pueblonuevo y C.R. Virgen de Luna de Villanueva de Córdoba). (§ 47)
En las cuatro Delegaciones Provinciales seleccionadas, así como en las de Almería y Granada, se ha observado que en determinados supuestos se han suscrito convenios con entidades con ánimo de lucro, cuando a dichas entidades -según la Resolución de 24 de octubre de 1996- correspondería la suscripción de contratos de gestión de servicio público. (§ 46)	X			Para la baremación de las solicitudes, se está utilizando una tabla de ingresos percibidos por los residentes distinta a la recogida en la Orden Ministerial de 8 de enero de 1986, de la que se desconoce la norma de aprobación. Asimismo, esta variable no se computa correctamente al no considerarse la totalidad de los ingresos prorrateados por doce meses, incumpliéndose la norma citada. Los criterios de baremación deben ser objeto de concreción con el fin de que tanto usuarios como órganos gestores no tengan dudas sobre las puntuaciones procedentes. (§ 50)
PROVISIÓN DE VACANTES				Con la normativa que desarrolla la Ley de Dependencia se han concretado y detallado los criterios objetivos empleados para la valoración de la situación de dependencia; según el resultado se tendrá a acceso a las diferentes prestaciones y servicios que contempla la Ley. La capacidad económica no se tiene en cuenta para acceder a los servicios y prestaciones asociados a la dependencia, sino que se considera para determinar la participación del beneficiario en el coste de las prestaciones, así como para la concreción de la cuantía de las prestaciones económicas. (§§ 51 y 52)

RECOMENDACIÓN/CONCLUSIÓN	GRADO DE IMPLANTACIÓN Y/O SUBSANACIÓN		MEDIDA ADOPTADA	OBSERVACIONES
	TOTAL	MEDIO		
<p>Los períodos medios para cubrir las vacantes en algunas Delegaciones son excesivamente dilatados, lo que no ayuda a reducir la lista de espera existente en el organismo.</p> <p><i>Se recomienda agilizar los procedimientos para cubrir las vacantes. Con suficiente antelación debe comunicarse a los futuros residentes la proximidad de su ingreso. (§ 53)</i></p>	X		<p>El nivel de ocupación de las residencias concertadas alcanza un 94% de media en Andalucía. Los valores extremos por provincias se sitúan en el 90% de la provincia de Málaga y el 97% de Sevilla.</p> <p>Por otra parte, se ha calculado para las residencias de la muestra el tiempo medio que transcurre desde que se produce una baja hasta que se cubre la plaza correspondiente. Cabe señalar que no en todas las liquidaciones ni en los correspondientes anexos de movimientos se ofrece información al respecto.</p> <p>Del análisis realizado se señala que con carácter general el tiempo medio oscila entre un mes y mes y medio; no obstante, se han detectado casos en la delegación de Sevilla que alcanzan los 84 días (C.R. Miguel Moliner) y 108 días (San Juan de Dios de Constantina). (§§ 58 y 59)</p>	<p>Según datos proporcionados por el IMSERSO, desde mediados del año 2008, en Andalucía el tiempo medio a 1 de enero de 2010 para realizar la valoración de la dependencia (primera fase del procedimiento) se situaba en unos 4/5 meses (3 meses de media en España), mientras que en la segunda fase, desde que se reconoce el grado y nivel de dependencia de la persona beneficiaria hasta la elaboración del PIA, transcurrió entre 9/12 meses (entre 9 y 15 meses de media en el conjunto de Comunidades Autónomas) y en su caso andaluz, con respecto a otras Comunidades Autónomas es particular dado que su volumen de gestión es el mayor de toda España. (§ 55)</p>
LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS				<p>Únicamente en la delegación de Córdoba, al igual que ocurría anteriormente, los datos incluidos en la liquidación de estancias están normalizados y se presentan en soporte informático. En el resto de órganos gestores analizados continúa sin haber un modelo único de liquidación, incluso en centros pertenecientes a una misma delegación provincial se utiliza un modelo de liquidación distinto. En relación con el contenido de estas liquidaciones, como aspecto de mejora, todas incluyen una numeración de cada plaza. Sin embargo, siguen presentando carencias en la información relacionada con los días de estancia reservada. (§§ 63 y 64)</p> <p>X</p>
			<p>No procede realizar el seguimiento (§ 66)</p>	<p>Al igual que en el ejercicio anteriormente fiscalizado no queda constancia por escrito de las comprobaciones realizadas por las delegaciones provinciales examinadas sobre dichos ingresos, por ejemplo, mediante un informe en que se indique el criterio de selección de la muestra y, en su caso, las incidencias detectadas. (§ 68)</p> <p>X</p>
				<p>En las liquidaciones en ningún caso quedaba constancia -mediante una mera diligencia, por ejemplo, basa en una declaración del preceptor- relativa a que el Centro no percibe subvenciones para mantenimiento, a fin de retaer la proporción correspondiente a cada plaza, tal y como establece el artículo 7 de la Orden de 30 de agosto de 1996. (§ 65)</p> <p>En dos de las Delegaciones Provinciales -Cádiz y Jaén- no consta que se haya producido comprobación alguna sobre los ingresos de los residentes que se consignan en las facturaciones presentadas por las distintas residencias, por lo que el coste asumido por el IASS podría ser superior al procedente. (§ 67)</p>

RECOMENDACIÓN/CONCLUSIÓN	GRADO DE IMPLANTACIÓN Y/O SUBSANACIÓN		MEDIDA ADOPTADA	OBSERVACIONES
	TOTAL	MEDIO		
Con la excepción de la Delegación Provincial de Córdoba, en las facturaciones presentadas no se tienen en cuenta las plazas reservadas por motivos distintos a que se esté tramitando su ocupación, es decir, por permiso, fin de semana o internamiento hospitalario. Ello supone que se estén facturando como ocupadas plazas reservadas, si bien no es posible la determinación del importe no procedente. Esta práctica también afecta a la aportación de los usuarios, ya que en dichos supuestos deben satisfacer el 40% del importe que correspondería a la plaza. (§ 69)		X		En la mayoría de las liquidaciones examinadas, continua sin diferenciarse las plazas reservadas por motivos distintos a cuando se esté tramitando su ocupación, es decir, días de ausencia por permiso, vacaciones o internamiento en centro hospitalario. Ello puede dar lugar a que se liquiden estas plazas como ocupadas en lugar de como reservadas, en cuyo caso se facturan al 60% del coste de una plaza ordinaria. Además, esta práctica también afecta a la aportación del usuario ya que en dichos supuestos deben satisfacer el 40% del importe que corresponde a la plaza ocupada. (§ 70)
La Delegación Provincial de Cádiz ha efectuado una interpretación incorrecta del artículo 7 de la Orden de 30 de agosto de 1996, en cuanto al cálculo del límite de financiación por parte del IASS; el 80% del coste global de todas las plazas concertadas. El precepto no dispone que se efectúe el cálculo plaza a plaza, sino globalmente. Esta aplicación se ha traducido en una minoración del importe a satisfacer a dichas entidades, que en el ejercicio 2002 ha supuesto un total de 59.860 €. (§ 71)		X		La situación descrita fue un hecho puntual que actualmente no se produce. (§ 72)
GASTO DEL EJERCICIO				
Con la vigente clasificación presupuestaria del gasto, los registros contables no permiten conocer directamente cuál es el gasto incurrido en conciertos de residencias de mayores. Así, en el programa de Atención a personas mayores, dentro de la misma aplicación presupuestaria se incluye otro tipo de servicios sociales: los Centros de Día. En cuanto al programa 31.P en el mismo se incluyen dentro de la misma aplicación conceptos diversos relativos a distintos sectores sociales: personas con discapacidad y mayores.		X		Con la vigente clasificación presupuestaria del gasto sigue sin poderse conocer directamente cuál es el gasto incurrido en conciertos de residencias de mayores. Así, en las aplicaciones presupuestarias de conciertos se imputan conceptos relativos a otros sectores sociales como por ejemplo los discapacitados y menores. (§ 75)
La clasificación presupuestaria debería ser objeto de mejora de forma que se contemplaran una serie de factores, tales como identificación mediante código numérico del centro concertado, tipo de relación jurídica -concierto, convenio o contrato de gestión de servicio público-. Y, particularmente, el sector social al que va dirigido (el propio organigrama del órgano gestor está estructurado en función de los distintos sectores sociales, por lo que sería conveniente su diferenciación). (§ 71)				

RECOMENDACIÓN/CONCLUSIÓN	GRADO DE IMPLANTACIÓN Y/O SUBSANACIÓN		MEDIDA ADOPTADA	OBSERVACIONES
	TOTAL	MEDIO		
Se han observado varias incidencias relacionadas con la imputación contable, particularmente en la Delegación Provincial de Granada (de un total de 13 residencias hay 9 en las que se ha efectuado incorrectamente), así como en un expediente de la Delegación Provincial de Málaga.				De la revisión de los expedientes de las residencias seleccionadas se han puesto de manifiesto algunas incidencias en relación con la imputación contable de la liquidación de estancias tales como anticipos contabilizados en programas diferentes al establecido en el contrato, retráso en la contabilización de anticipos y la inexistencia de un criterio uniforme en la utilización de las aplicaciones presupuestarias a las que se impata el gasto relativo a conciertos. (§§ 79 a 80)
Se han detectado numerosos errores contables en la Delegación Provincial de Sevilla. Se han analizado los documentos contables relativos a 15 expedientes, resultando errores en 8 de ellos.	X			Por lo que se refiere a la incidencia contable detectadas en el informe anterior en relación con las fechas de los documentos contables de anulación de créditos, cabe señalar que para el periodo analizado no se han observado retráso significativos. (§ 82)
También resultan significativas las fechas de elaboración de los documentos contables de anulación de crédito dispuesto (documentos D barajados) en la Delegación Provincial de Cádiz: los relativos a la prórroga finalizada en 28 de febrero de 2002 están fechados en 26 de febrero de 2003 y, por otra parte, los relativos a la prórroga finalizada en 28 de febrero de 2003, se han elaborado con anterioridad a la fecha de vigencia, el 20 de febrero de dicho año. En las facturaciones relativas a esta última la totalidad de las plazas se han consignado como ocupadas. (§ 78)				Se ha comprobado en los centros examinados, que cuando se produce una baja, a diferencia del ejercicio 2002, se factura como plaza reservada pendiente de asignación de un titular, y no como ocupadas los días que restan. (§ 83)
ACTUACIONES DE LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
En relación con el alcance de las comprobaciones efectuadas, se debe indicar que la Inspección de Servicios Sociales no ha contemplado el mantenimiento del cumplimiento de los requisitos relativos a la acreditación de los Centros concertados. Solo se ha revisado el cumplimiento de los requisitos mínimos materiales y funcionales, aquellos que son exigidos a efectos de la mera autorización del centro. (§ 84)	X			Desde el ejercicio 2005, y en la línea de lo manifestado por la Cámara de Cuentas, el Plan General de Inspección contempla dentro de su alcance tanto la comprobación del cumplimiento de los requisitos materiales y funcionales obligatorios para la autorización de funcionamiento, como de los requisitos de calidad necesarios de las residencias concertadas para obtener la acreditación. (§ 85)
La Inspección de Servicios Sociales no ha comprobado que los centros concertados perciban asignaciones o subvenciones públicas para el mantenimiento de los mismos en las que estén incluidas las plazas concertadas, en cuyo caso deberían deducirse del coste de cada plaza la cantidad prioritaria que corresponda a la misma. (§ 87)		No procede realizar el seguimiento (§ 88)		En la línea de lo recomendado por la Cámara de Cuentas, se ha incrementado el grado de control sobre los centros concertados tanto cuantitativamente como cualitativamente.
Durante el ejercicio 2002, la actividad de la Inspección de Servicios Sociales, ha sido la siguiente en relación a centros concertados financiados por el programa 3.I.D.: sólo en dos provincias se han visitado, al menos, la mitad de las residencias concertadas (Córdoba y Granada) y en tres de ellas las visitas de inspección no han alcanzado la cuarta parte de las mismas (Almería, Málaga y, sobre todo, en Sevilla en la que no se ha producido visita alguna).	X			Así, la Inspección visita el 100% de las residencias y el alcance se refiere tanto a los requisitos normativos como a la calidad asistencial prestada. (§§ 90 a 92)
<i>Se debería incrementar el grado de control sobre los centros concertados, tanto cuantitativamente como cualitativamente. (§ 89)</i>				

VII. ALEGACIONES

CUESTIÓN OBSERVADA (Pág. nº 3 y 4, punto 11)

11. De las 379 residencias, nueve (cuatro ubicadas en Málaga, dos en Córdoba, y una en Cádiz, Huelva y Almería) son gestionadas desde los servicios centrales de la Consejería. Además, en dos de estas residencias se comparte la gestión con la delegación correspondiente; es el caso del C.R. Montejara en Alosno (Huelva) y el C.R. Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Málaga en las que 22 y 58 plazas se gestionan en servicios centrales, y el resto, en las delegaciones provinciales (72 y 90 plazas respectivamente).

Desde el punto de vista de la operatividad y eficacia del procedimiento administrativo asociado a la gestión de las plazas, no hay causas que justifiquen que una residencia de una misma provincia sea gestionada por centros gestores diferentes.

ALEGACIÓN Nº 1

Se va a solicitar a la Secretaría General Técnica que descentralice la gestión de los citados conciertos a las correspondientes Delegaciones Provinciales, ya que tal como se indica en el Informe, no existe causa justificativa para que se siga gestionando desde los Servicios Centrales de la Consejería.

CUESTIÓN OBSERVADA (Pág. nº 5 y 6, punto 20)

20.

ALEGACIÓN Nº 2

ALEGACIÓN ADMITIDA

CUESTIÓN OBSERVADA (Pág. nº 6, punto 21)

21. La sucesión de periodos transitorios de adaptación a los requisitos exigibles para la autorización y acreditación, las ampliaciones de

estos plazos de adaptación, así como la posibilidad de la provisionalidad de las acreditaciones ocasionan que existan centros cuyas acreditaciones responden a requisitos y exigencias diferentes. Por ello, sería conveniente homogeneizar, estandarizar y unificar los criterios de acreditación.

ALEGACIÓN Nº 3

Esta Dirección General de Personas Mayores entiende que la referencia a la conveniencia de homogeneizar, estandarizar y unificar criterios de acreditación se ha logrado con la publicación de la Orden de 5 de noviembre de 2007.

Con la puesta en vigor de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia se hace necesario regular los requisitos de acreditación de centros en un escenario más acorde a la nueva Ley y a los nuevos centros que se vienen proyectando.

No obstante, en el actual mapa de recursos residenciales hay una parte considerable de centros que fueron acreditados en el contexto anterior y mediante la Orden de 15 de julio de 1997. Precisamente el mantenimiento en vigor de esta Orden otorga a estos centros el necesario paraguas legal, ya que una pretensión de que todos los centros se hubieran tenido que adaptar a la nueva Orden de 5 de noviembre de 2007 hubiese traído como consecuencia la necesidad de acometer importantes reformas de tipo material en muchos de esos centros, que en un número considerable de casos se verían vistos a proceder al cierre temporal para ejecutarlas o definitivo, en caso de inviabilidad, con la merma en la prestación del servicio que ello conllevaría.

CUESTIÓN OBSERVADA (Pág. nº 6, punto 23)

23. El 66% de los centros residenciales cuentan con acreditación definitiva y el 31% con acreditación provisional. No obstante, a la fecha de elaboración de este informe, las acreditaciones

de veinticuatro residencias no se encuentran en vigor ya que ha transcurrido el plazo máximo de vigencia de cuatro años establecido en la normativa. Estas residencias se ubican siete en Sevilla, ocho en Huelva, tres en Jaén y Almería, dos en Granada y una en Málaga.

La solicitud de la renovación de las acreditaciones puede ser por parte de la persona titular del centro o de oficio, debiendo mantenerse para ello los requisitos exigidos para su concesión.

ALEGACIÓN N° 4

Es necesaria la distinción, a efectos de caducidad, entre acreditaciones de carácter definitivo, cuyo periodo de validez es de cuatro años, y acreditaciones provisionales sujetas a la ejecución de planes de adecuación que, incluso transcurriendo sus plazos, no pueden considerarse caducadas en tanto en cuanto no se emita la correspondiente resolución de caducidad, ya que el carácter provisional de una acreditación no pone fin por si mismo al procedimiento.

Una vez transcurridos los plazos que constan en los planes de adecuación, el procedimiento continúa su tramitación llevando consigo diferentes trámites, como es el caso de audiencias al interesado, presentación de alegaciones, peticiones de informes de comprobación, etc, produciéndose la finalización del procedimiento con la acreditación definitiva, válida ya por cuatro años, o en su caso una resolución de caducidad que llevaría implícito el dejar sin efecto la acreditación provisional en cuestión.

CUESTIÓN OBSERVADA (Pág. nº 6 y 7, punto 24)

24. En 15 de las 24 acreditaciones que no están en vigor ha transcurrido menos de un año desde la finalización del plazo de vigencia; no obstante, se observan casos en los que el tiempo transcurrido resulta elevado: seis años y medio en el C.R. Concepción González Osorio de Campillo Arenas en Jaén, casi cinco años en los centros Virgen de los Clarines de Beas en Huelva, Luís García Romo de Navas de la Concepción y La

Fontana de Brenes de Sevilla, y más de tres años en otros tres centros residenciales (C.R. María Auxiliadora de Punta Umbría, C.R. El Molino del Viento de Gerena, y C.R. Municipal Virgen del Saliente de Albox).

Según información facilitada por la Consejería, se están adoptando medidas con objeto de actualizar la situación administrativa de estas residencias.

ALEGACIÓN N° 5

De los centros señalados se ha procedido a comprobar la situación actual de los expedientes de renovación de la acreditación en aquellos supuestos de caducidad de acreditaciones definitivas, ya que algunos se corresponden con provisionales, por lo que hay que remitirse a la consideración al punto 23.

Salvo dos casos, en que ya tienen resuelta la renovación, el resto tienen solicitada dicha renovación, encontrándose el procedimiento correspondiente en cualquiera de sus trámites teniendo en cuenta que debe seguir los mismos trámites que una solicitud de acreditación inicial.

CUESTIÓN OBSERVADA (Pág. nº 7, punto 25)

25. Por otra parte, el 3% (11) de las residencias no tienen acreditación.

De las 11 residencias no acreditadas, 8 son de titularidad pública y 3 de titularidad privada.

La Consejería entiende que las de titularidad pública no están sujetas al requisito de la acreditación en virtud del artículo 16.1 de la Ley de Dependencia, al exigirlo únicamente de forma expresa para los centros privados concertados.

No obstante, hay que señalar que en el ámbito de aplicación de la normativa relativa a la acreditación se incluyen a todos los centros; de hecho, hay 92 centros de titularidad pública con la correspondiente acreditación.

ALEGACIÓN Nº 6

La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia exige la acreditación de forma expresa para los centros de titularidad privada concertados.

El hecho de que existan una serie de centros de titularidad pública responde a que muchos de ellos fueron acreditados en un escenario anterior al que plantea la citada Ley, o bien centros que, aun estando exentos de obtener la acreditación, es intención de la entidad titular que mediante la misma se garantice que el centro se ajusta a lo establecido.

CUESTIÓN OBSERVADA (Pág. nº 19, punto 81)

81. Por otro lado, no se sigue un criterio claro y uniforme en la utilización de las aplicaciones presupuestarias a las que se imputa el gasto relativo a conciertos. Así, por lo general, se

utiliza la aplicación 261.03 “con instituciones del sector privado”; no obstante, la delegación de Sevilla utiliza otras aplicaciones presupuestarias (261.00 “conciertos servicios sociales” y 261.04 “instituciones territoriales personas mayores”) sin que dicha elección responda a la naturaleza de la entidad titular.

ALEGACIÓN Nº 7

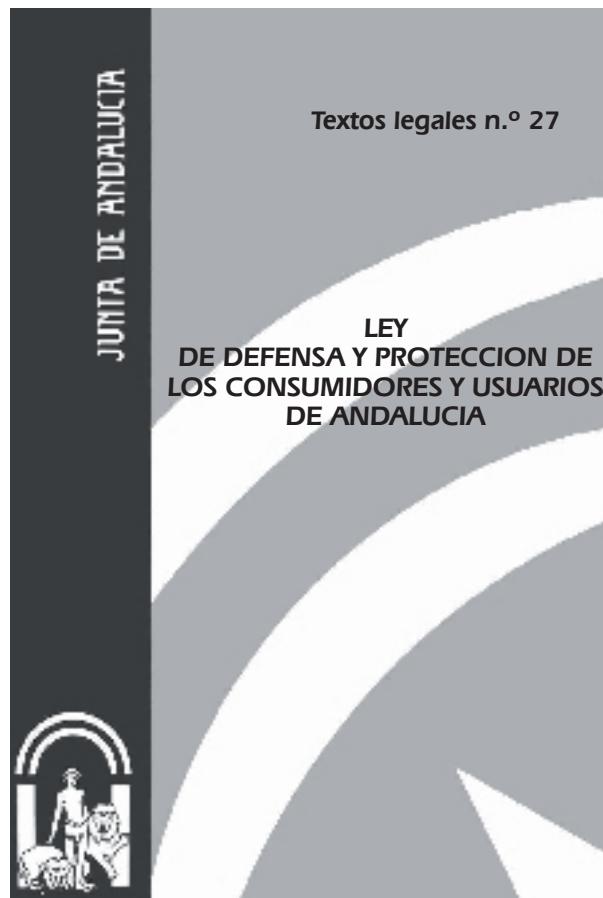
Las aplicaciones presupuestarias utilizadas a nivel de subconcepto son creadas por los respectivos órganos gestores provinciales. Por tanto, se darán instrucciones desde esta Dirección General para que se creen dos únicos subconceptos en la tramitación contable de los expedientes de conciertos de personas mayores. Los subconceptos reflejarán la naturaleza pública o privada de la entidad con la que se conciertan las plazas.

De este modo, se obtendrá una información más precisa sobre el gasto relativo a conciertos de mayores.

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 27

Título: Ley de defensa y protección de los consumidores y usuarios de Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

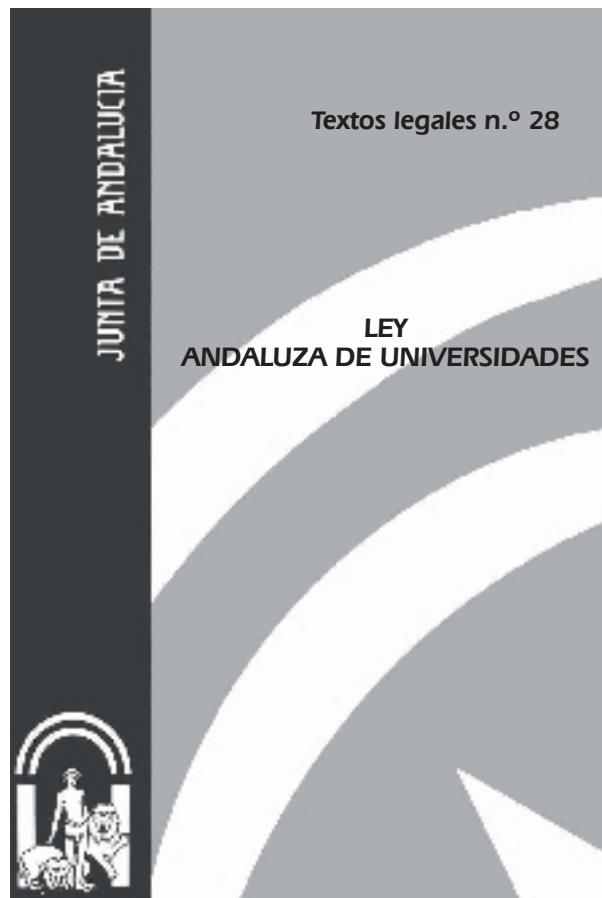
Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 3,43 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 28

Título: Ley Andaluza de Universidades



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

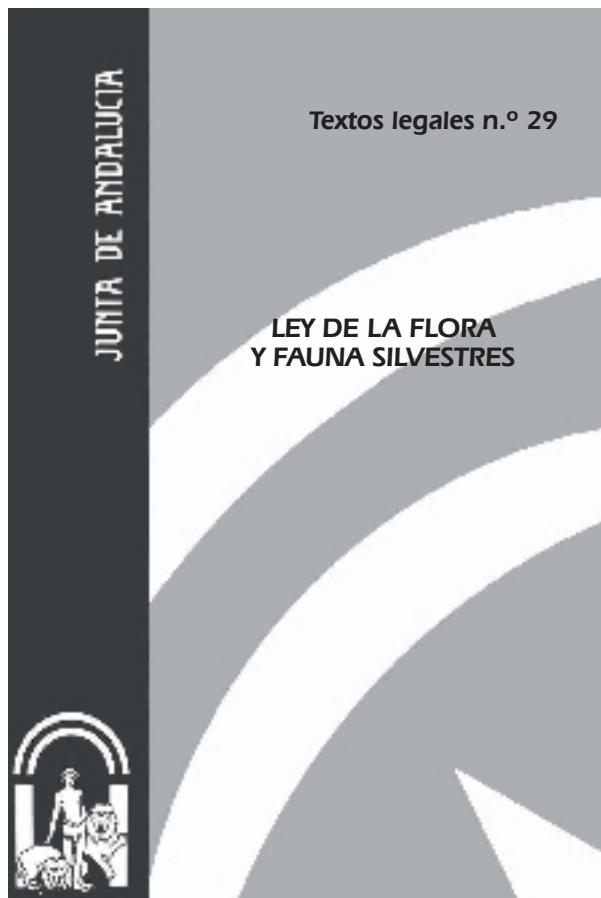
Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 3,73 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 29

Título: Ley de la Flora y Fauna Silvestres



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

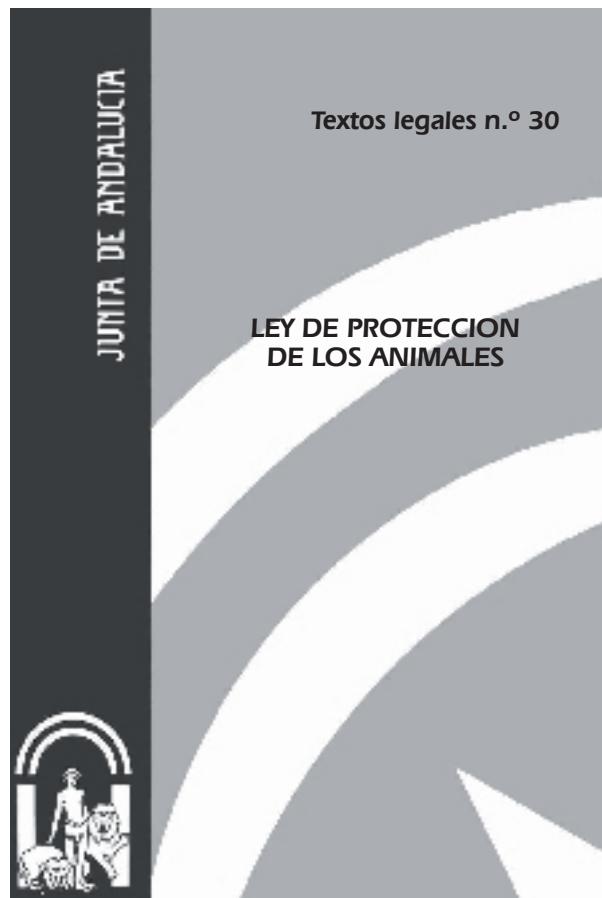
Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 4,34 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 30

Título: Ley de Protección de los Animales



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 2,23 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014 SEVILLA